

Secretaría
General del
Concejo

ACTA 2011- 33-O

SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE OCTUBRE DEL 2011.

SIENDO LAS DOCE HORAS CINCUENTA Y CINCO MINUTOS, DEL JUEVES VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, SE INSTALA LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DOCTOR AUGUSTO BARRERA GUARDERAS, ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO CON LOS SIGUIENTES SEÑORAS Y SEÑORES CONCEJALES:

- | | | |
|-----|-------------------------|-----------|
| 1. | SR. JORGE ALBÁN | CONCEJAL |
| 2. | ING. MANUEL BOHÓRQUEZ | CONCEJAL |
| 3. | ECON. ELIZABETH CABEZAS | CONCEJALA |
| 4. | ING. MARÍA SOL CORRAL | CONCEJALA |
| 5. | LCDO. FREDDY HEREDIA | CONCEJAL |
| 6. | PROF. LUISA MALDONADO | CONCEJALA |
| 7. | SR. ALONSO MORENO | CONCEJAL |
| 8. | DR. PABLO PONCE | CONCEJAL |
| 9. | SR. MARCO PONCE | CONCEJAL |
| 10. | LCDO. EDDY SÁNCHEZ | CONCEJAL |
| 11. | B.A. PATRICIO UBIDIA | CONCEJAL |
| 12. | SRA. MACARENA VALAREZO | CONCEJALA |
| 13. | DR. FABRICIO VILLAMAR | CONCEJAL |
| 14. | DR. NORMAN WRAY | CONCEJAL |

ADEMÁS ASISTEN LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

- | | |
|------------------------------|--------------------------|
| DR. ERNESTO GUARDERAS | PROCURADOR METROPOLITANO |
| ECON. RUBÉN FLORES | ADMINISTRADOR GENERAL |
| ABG. PATRICIA ANDRADE BAROJA | SECRETARIA GENERAL |
| ABG. JOSÉ LUIS ARCOS ALDÁS | PROSECRETARIO GENERAL |



Secretaría
General del
Concejo

SEÑOR ALCALDE: Buenos tardes con todos y todas, sírvase constatar el quórum.

SECRETARIA GENERAL: Buenos tardes señor Alcalde, tenemos la presencia de 14 señoras y señores Concejales por lo tanto cumplimos el quórum legal y reglamentario para dar inicio a esta sesión.

SEÑOR ALCALDE: En consideración el orden del día.

CONCEJAL DR. FABRICIO VILLAMAR: Por favor que como punto siete del orden del día, antes de tratar el primer debate de Ordenanzas, incluyamos un proyecto de resolución sobre el acceso a la información de los Concejales y Concejalas.

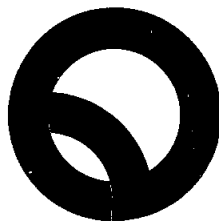
SEÑOR ALCALDE: Considero el punto solicitado en varios.

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: Por favor que no se trate el primer debate de la Ordenanza que crea una tasa por servicios administrativos por reproducción y edición de pliegos en procesos contractuales, porque me parece que el texto no está suficientemente maduro y puede haber conflicto con la ley general.

SEÑOR ALCALDE: Entonces no tratamos el punto relativo a la Ordenanza en primer debate, que es el punto VII.I.

CONCEJAL SR. ALONSO MORENO: En la sesión anterior del Concejo, se aprobó realizar una sesión extraordinaria con el objeto de conocer el indicador de la regularización de taxis, la misma que no ha sido convocada por lo que solicito dejar sin efecto esa resolución. En el orden del día como punto V, tratar el punto XII, que manifiesta conocimiento y resolución sobre el proceso de regularización del servicio de taxis 2011.

SEÑOR ALCALDE: La ley me faculta para que yo estructure la agenda de los Concejos, la ley me faculta organizar el Concejo y la agenda correspondiente, de tal manera que con gusto adelantaré ese punto, además en homenaje al hecho de que veo aquí varios señoras y señores taxistas, a fin de poder resolver, el sentido del planteamiento no es hacer un debate extenso sobre indicadores de procedimiento y desempeño, es básicamente un pronunciamiento del Concejo, entiendo que ese fue el planteamiento.



**Secretaría
General del
Concejo**

CONCEJAL DR. PABLO PONCE: Que se tome en cuenta el punto de Tulipe, la premiación de "Reina Sofía" que recibimos como Municipio por este proyecto, ampliaré en el momento adecuado en punto varios.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO: Los Huéspedes Ilustres están viniendo, por favor, que cuando ya lleguen sean declarados Huéspedes Ilustres.

Adicionalmente no está dentro de los informes de la Comisión que presido de Propiedad y Espacio Público, el caso del señor Barriga que está totalmente resuelto, quiero solicitarles que por favor se incorpore ese expediente, toda vez que el señor Barriga ya mismo fallece, -ojalá- podamos resolver este tema lo más antes posible, el requiere estos recursos para solventar su tema de salud.

SEÑOR ALCALDE: Tengo información que es una situación de cáncer terminal, en consideración a eso, tratemos este punto dentro del resto de informes. Luego de la aprobación de las actas abordaremos el tema respecto de un pronunciamiento del Concejo en relación al tema de taxis. El primer punto, por favor.

ORDEN DEL DÍA

I. Himno a Quito

II. Aprobación de las siguientes actas del Concejo Metropolitano de Quito:

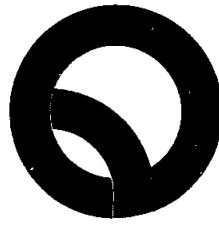
I. Acta No. 23 de la Sesión Ordinaria del 4 de agosto del 2011.

SEÑOR ALCALDE: En consideración.

CONCEJALAS Y CONCEJALES: Aprobado.

RESOLUCIÓN No. 2011-685

EL CONCEJO METROPOLITANO POR MAYORÍA (13), RESOLVIÓ APROBAR EL



Secretaría
General del
Concejo

ACTA No. 23 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE AGOSTO DEL 2011, CON EL VOTO SALVADO DE LOS CONCEJALES SRA. MACARENA VALAREZO Y DR. PABLO PONCE, POR NO HABER ASISTIDO A DICHA SESIÓN.

ii. Acta No. 24 de la Sesión Conmemorativa del 10 de agosto del 2011.

SEÑOR ALCALDE: En consideración.

CONCEJALAS Y CONCEJALES: Aprobado.

RESOLUCIÓN No. 2011-686

EL CONCEJO METROPOLITANO POR MAYORÍA (12), RESOLVIÓ APROBAR EL ACTA No. 24 DE LA SESIÓN CONMEMORATIVA DEL 10 DE AGOSTO DEL 2011, CON EL VOTO SALVADO DE LOS CONCEJALES ING. MANUEL BOHÓRQUEZ, ING. MARÍA SOL CORRAL, DR. PABLO PONCE, POR NO HABER ASISTIDO A DICHA SESIÓN.

iii. Acta No. 25 de la Sesión Ordinaria del 18 de agosto del 2011.

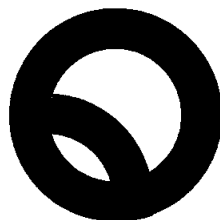
SEÑOR ALCALDE: En consideración.

CONCEJALAS Y CONCEJALES: Aprobado.

RESOLUCIÓN No. 2011-687

EL CONCEJO METROPOLITANO POR MAYORÍA (13), RESOLVIÓ APROBAR EL ACTA No. 25 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 18 DE AGOSTO DEL 2011, CON EL VOTO SALVADO DE LOS CONCEJALES PROF. LUISA MALDONADO, ING. MARÍA SOL CORRAL, POR NO HABER ASISTIDO A DICHA SESIÓN.

iv. Acta No. 26 de la Sesión Extraordinaria del 26 de agosto del 2011.



Secretaría
General del
Concejo

SEÑOR ALCALDE: En consideración.

CONCEJALAS Y CONCEJALES: Aprobado.

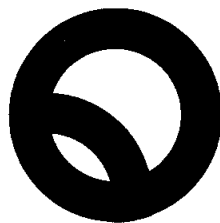
RESOLUCIÓN No. 2011-688

EL CONCEJO METROPOLITANO POR MAYORÍA (10), RESOLVIÓ APROBAR EL ACTA No. 26 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 26 DE AGOSTO DEL 2011, CON EL VOTO SALVADO DE LOS CONCEJALES ING. MANUEL BOHÓRQUEZ, ECON. ELIZABETH CABEZAS, ING. MARÍA SOL CORRAL, DR. PABLO PONCE Y LCDO. FREDDY HEREDIA, POR NO HABER ASISTIDO A DICHA SESIÓN.

III. Conocimiento y resolución sobre el proceso de regularización del servicio de taxis 2011.

SEÑOR ALCALDE: La ciudad tiene una enorme cantidad de conflictos, esos son inherentes a una convivencia de un pueblo de dos millones y medio de personas. Respecto de esos conflictos se puede tomar varios caminos, el uno, es subordinar a las instituciones públicas a esos conflictos, azuzar y alentar el conflicto entre quiteños, eso probablemente reporta en el corto plazo réditos de orden clientelar, esa no puede ser jamás la conducta de liderazgo democrático, jamás la conducta de las instituciones.

Nosotros hemos tratado este tema sistemáticamente, estableciendo una convocatoria y un llamado a la unidad de los quiteños a evitar enfrentamientos y a tener procedimientos claros y adecuados, y es en este sentido que el Concejo debe ser capaz de mirar desde la perspectiva del interés general el procesamiento de los conflictos, la gran diferencia que este Concejo debe marcar con épocas anteriores es mirar el interés general. En este sentido históricamente el nivel de debate que ha tenido el Concejo ha sido elevado, de respeto entre sus miembros, un nivel de gente honorable que puede tratar contenidos, nosotros no podemos convertirnos como Concejo Metropolitano en una caja de resonancia de los conflictos de la ciudad, todo lo contrario, nosotros debemos convertirnos en un factor que disminuya, atenúe y encause los conflictos que tiene la ciudad y en esa labor hemos estado.



**Secretaría
General del
Concejo**

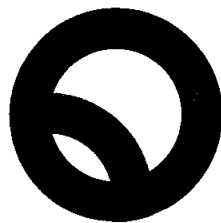
En segundo lugar, quiero decirles que la producción de una norma, la producción de una Ordenanza, no es una cosa que se hace en 4 paredes, a escondidas y a espaldas de la gente. Nuestra política ha sido mucho más allá de las palabras, absolutamente consecuente con un contenido de participación, todo el mundo sabe cómo se discute y se han convocado cientos de reuniones de discusión respecto de los contenidos de una norma, por eso cuando la norma puede producirse, esa norma debe convertirse en un modo de conducta de todos. Eso es la democracia, la democracia consiste en que nosotros asumimos un mandato, elaboramos los contenidos de la norma de manera participativa y luego debemos ser fieles cumplidores de esa norma, esta breve introducción para pedirles una vez más que el contexto en que esto abordemos sea del más absoluto respeto y debe partir por casa, respetemos lo que el propio Concejo, es decir la ciudadanía ha configurado como norma. Está abierto este punto.

CONCEJAL B.A. PATRICIO UBIDIA: El momento que iniciamos la creación de esta Ordenanza lo primero que hice fue llamar a la unidad de los sectores, fue un momento histórico que por primera vez, nos sentamos en una misma mesa de diálogo el sector formal e informal, todos a través de mucho diálogo, mucha socialización llegamos a acuerdos unánimes y pudimos sacar una Ordenanza histórica para el país y la ciudad que nunca antes lo había conseguido, se pensaba que la mejor forma de solucionar el problema era ignorándolo, nosotros comenzamos a establecer los caminos, llegamos a consensos a través de muchos diálogos, creo que en este Municipio no ha existido una Ordenanza tan socializada como la de la regularización de los taxis.

Por todo eso, es que el día de hoy hago un llamado a la unidad de los grupos y de los sectores, sobre todo de este Concejo para que nos pronunciemos en la ratificación de la Ordenanza que fue dialogada, socializada y que se sigan los procedimientos establecidos. Gracias.

CONCEJAL LCDO. EDDY SÁNCHEZ: Fui yo quien el día lunes 10 de octubre le solicité al señor Alcalde encargado, compañero Jorge Albán, que se incluya en el orden del día de la sesión de Concejo del 13 de octubre del 2011, un informe de gestión del proceso de regularización, tenía preocupaciones respecto de cómo marchaba el proceso y quería saber de manera oficial cuál era el grado de avance y en qué situación estaba.

En efecto el día jueves 13 de octubre del 2011, se receiptó el informe, ha quedado evidenciado que hay un retraso de 5 meses una semana, que hay represamiento de carpetas, solicitudes y documentos en una determinada etapa la de subsanación.



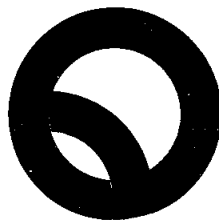
**Secretaría
General del
Concejo**

Preocupado como cualquier ciudadano, presenté en el Concejo un proyecto de resolución, que básicamente va encaminado a corregir aspectos administrativos, técnicos, operativos que pueden generar un problema si no se les adopta, encaminados a solucionar el proceso, ha retomar los plazos y optimizar los tiempos de tal suerte que la gran demanda no solamente del sector de los taxis ejecutivos, y taxis convencionales en proceso de regulación, sino de la ciudadanía pueda ser atendida.

El proyecto básicamente lo que solicita es eso, que la Secretaría de Movilidad, la EPMOP, órganos ejecutivos con poder decisorio y operativos ejecuten todos los ajustes necesarios de recurso humano, tecnológico y de infraestructura para que los plazos se acorten, es una medida administrativa, aquí hemos tenido varios ejemplos de eso, cuando el Concejo ha avocado conocimiento de algún proceso que está sufriendo algún tipo de retraso o tiene inconsistencias, debatirlo, discutirlo y resolver las medidas que se deben tomar, ejemplo de ello es el caso del Registrador de la Propiedad y en función de esto se solucionó.

Fundamentalmente es esto. Quiero aclarar, en ningún momento hay ni la más mínima insinuación de cambio a la Ordenanza, la Ordenanza establece que la autoridad otorgante puede establecer estos cronogramas y así se ha respetado, hemos visto que los cronogramas y las programaciones efectuadas han producido un retraso en el proceso de regularización y ante el riesgo de que esto se pueda repetir, porque hay un antecedente, tenemos que tomar resoluciones en ese sentido, para pedir, a la autoridad otorgante, para que proceda en ese sentido y pueda ejecutarse un proceso de regularización lo más óptimo en tiempo, plazos. En ningún momento hemos abandonado ningún tipo de causa en el sentido de querer alterar la norma, la Ordenanza de la cual hemos sido parte en el proceso de construcción, ni tampoco inducir a ningún tipo de ilegalidad.

Únicamente dentro del marco, de la norma, el COOTAD faculta a tomar resoluciones al Concejo en ese sentido para corregir aquellos aspectos que tienen que corregirse, es por eso, que yo puse a consideración del Concejo, este proyecto de resolución para que se discuta y se resuelva al respecto, por demás está recoger la inquietud y el pedido de los compañeros y compañeras Concejales a la unidad hemos llamado siempre a la unidad, hemos estado siempre evocando, no solamente en este ámbito, sino en todos los ámbitos, hay muchos sectores en los cuales hemos estado trabajando y siempre hemos buscado la unidad. Como el que más hemos sido aquí quienes hemos estado impulsando y hemos estado apoyando todas las iniciativas y proyectos de resolución que busquen mejorar el nivel de vida socioeconómico, cultural,



**Secretaría
General del
Concejo**

deportivo, etc., de la ciudadanía, y en esa línea hemos estado trabajando. Hoy tenemos que resolver en ese sentido si en realidad necesitamos o no ajustar tiempos.

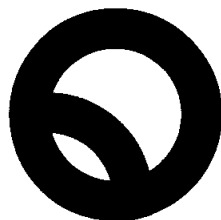
Mi posición y por eso he propuesto ese proyecto de resolución, es que si podemos reducir los tiempos, determinando ajustes al recurso humano, recurso material, podemos dar una señal clara de mayor eficiencia, efectividad, eficacia en la ejecución de procesos. En ese sentido es mi pedido y por eso es lo que está puesto a consideración este proyecto de resolución.

SEÑOR ALCALDE: Entiendo que el sentido fundamental del pronunciamiento del Concejo está en relación a ratificar los contenidos, los procedimientos definidos por la Ordenanza, quisiera saber si es que hay algún Concejal que no está de acuerdo con este planteamiento que se pronuncie, si no hay acuerdo con el cumplimiento irrestricto de la Ordenanza. Quiero que eso quede claro también para ustedes, esa Ordenanza que hicimos esa es la Ordenanza que se va a cumplir exactamente como está planteada. Cualquier otro ofrecimiento, cualquier otro pronunciamiento les están engañando, eso es lo que este Concejo y este Alcalde va a cumplir. Quiero que quede claro, me parece que es un pronunciamiento unánime del Concejo, planteado por el Presidente de la Comisión de Movilidad, planteado por el Concejal Eddy Sánchez, y apoyado por todos. El contenido sustantivo de esa resolución de este pronunciamiento debe ser la ratificación de la Ordenanza.

Los aspectos de orden administrativo, yo tomo nota, porque son mi competencia el establecimiento de las dinámicas, de los procedimientos que permitan cumplir y acelerar esos plazos, esas son competencias del ejecutivo, tomo nota de la preocupación y creo que ese es el contenido fundamental de los dos aspectos que están siendo tratados en este momento. Acogiendo esto solicito que el pronunciamiento implique estos dos elementos.

CONCEJAL SR. ALONSO MORENO: Por supuesto que nosotros somos los que aprobamos las Ordenanzas, tenemos que respetarlas, pero si en esta Ordenanza en el articulado está que se le dispone al ejecutivo cumplir ciertos tiempos, ciertas cronologías y no se cumplen es preocupación del Concejo y de los Concejales, exhortar y decirle a usted señor Alcalde y a sus ejecutivos que por qué no se ha cumplido, que es la preocupación presentada por el Concejal Sánchez.

Entonces no estamos saliéndonos de las competencias que tenemos. Creo que hasta ahí estamos de acuerdo en principio. Entonces yo quiero que a la propuesta del



**Secretaría
General del
Concejo**

compañero Presidente de la Comisión. Solicitarle a usted señor Alcalde, se presente al pleno del Concejo ¿Cuál va a ser la corrida cronológica de la solución de este problema de la ciudad? Esa es la preocupación que hemos recogido y en particular que este Concejal ha recogido que no se ha cumplido los tiempos en función del retraso que ha dicho el Concejal Sánchez. Aquí se dijeron dos cosas, una cosa dijo el Secretario de Movilidad y otra cosa dijo el Concejal Eddy Sánchez, y está constando en las actas, hay dos posiciones, a buena hora que usted preside este Concejo ahora. Yo quiero solicitar el complemento que se nos presente la corrida cronológica de la solución del problema, con un complemento viendo ¿Cómo es lo que están procediendo en el proceso?

El día de hoy en mi despacho se ha presentado una queja, si bien es cierto, hay miles de señores para la subsanación, presentan la subsanación y le dicen no, señor esto ya está archivado.

SEÑOR ALCALDE: La idea sería, y lo que someto en este momento es que el pronunciamiento del Concejo sea ratificatorio, respecto de los contenidos de la Ordenanza, insisto me parece que es un elemento clave, porque no seamos ingenuos, hay gente que está operando en un contexto de incertidumbre y eso sería grave en este momento. Lo segundo que está siendo planteado, es que yo tomo nota de esta preocupación respecto de adquirir los mecanismos operativos que me competen para agilizar y cumplir esos tiempos. Yo presentaré con esos ajustes o dispondré la presentación de un cronograma y de los mecanismos que sean capaces de cumplir. Me parece, que estos elementos son sustantivos en el pronunciamiento que estamos haciendo ahora.

CONCEJALA ING. MARÍA SOL CORRAL: Que no quede señor Alcalde, la menor duda a ninguna de las personas aquí presentes que todos y cada uno de nosotros quienes somos Concejales estamos velando por todos. Nosotros somos Concejales de todos y todas las quiteñas, no de un solo grupo. Nosotros tenemos una veeduría que fue habilitada por Quito Honesto, ayer hemos estado trabajando en la EPMMOP, han estado todos los veedores viendo el proceso y el cronograma, tal vez es bueno volver a ratificar a repetirle a los compañeros y compañeras miembros del sector ejecutivo que entendemos su preocupación, entendemos que hoy día siguen sometidos a los operativos de control, pero que nosotros tenemos que hacer una labor de vigilancia como Concejales.

A nosotros en la Comisión se nos presentó un cronograma en el cual se establecían los



**Secretaría
General del
Concejo**

segundos plazos, en donde se nos ponía a consideración, luego de una reunión con el Procurador para ver si se podían extender en 16 semanas, fue conocido por la Comisión de Movilidad y fue aprobado por los tres Concejales, es importante que sepamos que la Comisión tiene una labor de fiscalización y control en todos los procesos del informe de Quito Honesto, hoy día fue entregado en mi despacho y pasado ya, para solicitar que se envíe a su despacho y a los de los Concejales, es que están en orden y en cronograma. Si en un momento se atrasa algo por la cantidad de subsanaciones que hubo, el proceso solo se va abriendo, se va facilitando. Los 100 operadores que hay hoy día en el equipo para trabajar con la documentación tienen que estar habilitados, no es de la noche a la mañana donde uno puede incluir 20 a 40 personas sin una previa capacitación, pero esto lo han venido haciendo de una manera regular, los tres centros están operando, están ampliándose los horarios, entonces es importante que todos sepamos y podemos tener la libertad de acercarnos a la EPMOP y conversar con cada uno de los funcionarios para que se nos expliquen los cronogramas y hasta el día de hoy, después de la reunión de ayer, como miembro de la Comisión de Movilidad yo le puedo verificar que estamos nosotros en los tiempos en los que usted ha dispuesto y la Comisión conoció ese segundo plazo para terminar nuestro trabajo.

CONCEJAL SR. MARCO PONCE: En principio me arrego el honor de ser el primero en manifestar mi voluntad de que esa Ordenanza se ratifique tal y como está, como bien manifestó el Concejal Moreno en su momento, la hemos aprobado en este Concejo y estamos aquí para sustentar, sin embargo, manifiesto que estoy de acuerdo con lo manifestado por el Concejal Sánchez y el Concejal Moreno, en cuanto a tratar de viabilizar la parte ejecutiva del cumplimiento de esta Ordenanza, yo no puedo dejar de verlo desde el punto de vista gente. Aquí estamos tratando con la desesperación de jefes de familia que cuentan con la aplicación apropiada de esta Ordenanza para llevar un pan a la mesa de sus hijos, estoy de acuerdo en acortar tanto cuanto sea posible los tiempos de los trámites administrativos, para poder cumplir con la gente que está esperando. Apoyo que se haga todo lo posible por agilizar los trámites.

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: En la sesión anterior, en que se había pedido que se incluya el informe sobre el procedimiento de regularización de taxis, se presentó el informe y el cronograma. Ya se hizo eso, en ese cronograma se establecían los plazos y procedimientos que se habían acordado y que habían sido presentados en la Comisión, de tal manera que lo que solicita el Concejal Moreno, ya se hizo. Además las personas que están a cargo administrativamente del tema expresaron públicamente que se iban a cumplir esos plazos. También hay que recordar que en la propia



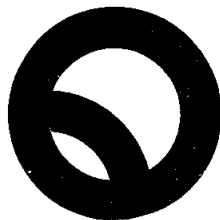
**Secretaría
General del
Concejo**

Ordenanza se establece, que es el Secretario de Movilidad es el que está en la competencia de poder ajustar los plazos de ejecución de ese proceso.

CONCEJALA ECON. ELIZABETH CABEZAS: Haciendo remembranza, en la reunión anterior cuando se había incluido este punto en el orden del día, era un informe, ahí el Concejal Sánchez solicitó se incluya esta resolución que no fue considerada porque no estaba contemplada en el orden del día inicialmente.

Aquí se han hecho dos planteamientos, uno, es en el que todo el mundo coincide que es lo que usted ha comentado, que es una ratificación de la Ordenanza y de los términos de la misma porque en ese marco legal es que se ha iniciado un proceso el cual todos los vamos a respetar, nadie está pensando en incumplir o evadir ese tipo de normativa y el otro es hacer un ajuste al proceso administrativo para que se mejore el mismo, creo que está clara, la conclusión que usted había planteado, éste es un tema administrativo que puede ser recogido por usted como Alcalde y como máxima autoridad en este ámbito para pedir a las instancias que se ajusten en el marco del cronograma que se había presentado. No amerita más discusión, sino sintetizar el tema y en base a eso proceder de la manera como se debe en este caso puntual, recogiendo la ratificación total de los términos de la Ordenanza y un pedido de los ajustes necesarios que en ese sentido se deban realizar y que fueron presentados en este cronograma que en términos generales lo había presentado la semana anterior el Secretario de Movilidad.

CONCEJAL DR. NORMAN WRAY: Hay que avanzar en la línea de ratificar lo actuado por este Concejo, lo preocupante es que tengamos que rectificar lo actuado por este Concejo, es decir, cuando se aprueba una Ordenanza, esa Ordenanza tiene presunción de legitimidad hasta que sea impugnada ante los órganos competentes, por lo tanto rige para el territorio del Distrito Metropolitano de Quito, lo que ahí se establece se tiene que cumplir, yo creo que no podemos, por una discusión que no debió haberse planteado quizás en esos términos, pero si hay que ratificar lo vamos a hacer, pero que no quede duda que lo que aprueba este Concejo, rige completamente, el Concejo aprueba una Ordenanza, se publica en el Registro Oficial y está en vigencia, no hay que volver a ratificar lo aprobado en una Ordenanza, porque es llover sobre mojado, eso tiene que saber la ciudadanía y decir con claridad, lo que establece la Ordenanza, establece con claridad de que lo que se refiere a establecimiento de cronogramas y plazos no los establece, es una facultad de la Secretaría por la complejidad del proceso.



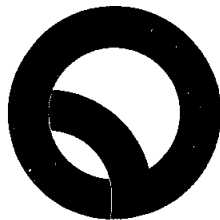
Secretaría
General del
Concejo

El tema del incumplimiento no es tampoco un argumento que permita sostenerlo con esa claridad, porque obviamente los plazos se fueron construyendo en función de un proceso complicado, pero en el cual este Concejo asumiendo responsabilidad tuvo el voto de todos. Tenemos que seguir empujándolo para que siga siendo transparente y responda a las necesidades de las familias y las personas que están involucradas en esto, pero en la línea que hemos aprobado. Vamos a ese pronunciamiento si es del caso, pero quiero dejar sentado que lo que aprueba el Concejo es una Ordenanza que rige, y si hay que cambiar la Ordenanza hay que hacer un procedimiento establecido en la ley para el efecto. En eso no debe haber la menor duda.

CONCEJAL DR. PABLO PONCE: Estoy preocupado, me parece un pésimo precedente con el tema de la ratificación de la Ordenanza, en la línea de lo que señala el Concejal Wray, una Ordenanza se presume que tiene legitimidad desde el momento de su publicación, esta Ordenanza no tiene porque ser ratificada, aquí están los señores del transporte de un espacio y otro y nos han oído desde la primera intervención cuál es la posición de cada uno. Aquí no está en tela de duda, si es aplicable o no esta Ordenanza, creo que eso es peligroso como un precedente no únicamente de esta Ordenanza, sino de la legitimidad de este Concejo que construye Ordenanzas para la ciudad. No estoy de acuerdo con que se tenga que ratificar una Ordenanza de plena vigencia y legitimidad. Éste es un precedente pésimo para la ciudad, están oyendo unos y otros que esa Ordenanza es legítima y de aplicación absoluta, no sé por qué se piensa que alguno de los Concejales está poniendo en tela de duda el tema de la Ordenanza, no fue ese el sentido, en la línea de lo que ha manifestado la Concejala Elizabeth Cabezas, más bien fue la pregunta que nos asiste como fiscalizadores de la gestión, el decir, se han planteado ciertos plazos, nosotros estamos preocupados, según los informes señalados, de que se han recogido el 13% de todo el gran paquete de 11.943 aplicaciones. Nos quedaba la duda si es que en todo este tiempo se ha hecho apenas el 13%, se iba a cumplir con los plazos determinados, lo que es necesario que al igual que lo que hicimos con el Registro de la Propiedad, pongamos una voz de alerta para que se puedan ajustar de la mejor manera esos plazos.

Por tercera vez, quiero decir que aquí no está en tela de duda de lo que es la Ordenanza y yo no estoy de acuerdo en que se tenga que ratificar una Ordenanza, porque el día de mañana vamos a tener que ratificar todas las Ordenanzas que este Concejo en un momento determinado las aprueba. Eso no es un buen indicativo para gobernar la ciudad. Así que dejamos puntualizado, aquí los 15 Concejales y

(Firma)



**Secretaría
General del
Concejo**

Concejales y usted señor Alcalde, votamos por esa Ordenanza unánimemente, no sé a quién se le ocurre decir, que está en tela de duda esa Ordenanza Alcalde. Esa es mi posición.

SEÑOR ALCALDE. Creo que hay unanimidad respecto de ese procedimiento, como Alcalde tomo nota de los aspectos de orden administrativo, no obstante el contenido fundamental de la discusión que se ha dado obviamente pone en tela de duda algunos de los temas que están planteados como los tiempos y procedimientos.

Creo que se ha generado inestabilidad respecto de eso y por eso en honor a quienes están aquí tengan ustedes el mensaje claro, no le tengo miedo a la gente ¡Que bueno que la gente esté aquí! Ustedes vean que esa Ordenanza se tiene que cumplir.

Prácticamente incorporar estos elementos planteados como pronunciamiento del Concejo. Presentaré aquí las veces que sean necesarias, los avances que hagamos en términos administrativos y los ajustes del cronograma. Todos los días se trabaja por la gente, y se presentará las veces necesarias los cronogramas y medidas correctivas en este sentido.

CONCEJAL LCDO. EDDY SÁNCHEZ: Esa era la intención básicamente, el punto de instrumento, el proyecto de resolución no ha sido el camino adecuado, pero usted ha tomado nota, hay un acuerdo, ha habido retrasos, el compromiso de hacer los ajustes, operativos administrativos necesarios y periódicamente recibir los informes y avance. Gracias.

SEÑOR ALCALDE: Está claro, hemos discutido el punto. Han llegado las personas que van a hacer declarados Huéspedes Ilustres.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO: Quiero repetir lo que ha dicho el Concejal Sánchez, el mecanismo fue el inadecuado, no se puede plantear una resolución exhortando para que el ejecutivo cumpla lo que tiene que hacer, eso me parece a mí que ha levantado toda duda, y eso ha hecho que se movilice el día de hoy la gente. Ha puesto en duda una aplicación de la Ordenanza, ha puesto en duda un procedimiento adecuado. Creo que es bueno que haya manifestado el Concejal Sánchez, que no era lo adecuado. Nosotros como Concejo sin duda en nuestro papel fiscalizador debemos pedir permanentemente todos los informes necesarios para estar atentos con los procedimientos. Me parece que no es un tema de ratificación de Ordenanza, porque a donde vamos a parar, pero también tenemos que tener la

(Handwritten signature)



**Secretaría
General del
Concejo**

valentía suficiente de reconocer nuestras equivocaciones, lo acertado de esto es que a todos y todas nos interesa que las cosas se den y se hagan. En ese sentido seguimos confiando, se necesita confiar en la ciudad en las autoridades. Aquí la Concejala Corral ha dicho que tenemos un informe de Quito Honesto, nosotros en el Directorio de la EPMOP estamos permanentemente pendientes de eso Alcalde.

CONCEJAL LCDO. EDDY SÁNCHEZ: Se evidenció que hay un atraso, un atraso en otros procesos, uno de los caminos legítimos el COOTAD nos permite adoptar resoluciones y exhortar, aquí hemos exhortado a los órganos del Estado para que agiliten procesos y trámites hasta de orden judicial, no hay ningún problema. En aras de dar una salida más adecuada es lo que estoy indicando yo, que lo usted manifiesta, tomar nota del procedimiento es correcto. No es que hemos adoptado un procedimiento equívoco, sino simplemente éste es el camino más adecuado que plantea usted. El otro también era, pero de pronto más largo. Pero no es que estoy reconociendo una equivocación, sino que en aras de la solución apoyo lo que usted está mencionando, acoger y determinar los correctivos necesarios.

SEÑOR ALCALDE: Está claro, les agradezco, vamos a trabajar con ahínco, que esto que es interés de todos, tener un sistema regulado, claro sea lo que avance.

CONCEJAL B.A. PATRICIO UBIDIA: Tan solo saludar que queda la Ordenanza establecida tal cual como está, los plazos se están cumpliendo y a esos acuerdos tenemos que llegar, aquí no hace falta un documento que diga ningún tipo de aclaratoria, se están cumpliendo los plazos. Saludo que este Concejo unánimemente respalde lo que se está haciendo y los plazos que se están cumpliendo.

SEÑOR ALCALDE: El siguiente punto por favor.

- IV. Declaratoria de Huésped Ilustre de los señores: Pablo García, Susana Aravena, Néstor Jeifetz, Carla Rodríguez y Evaniza Rodríguez, expositores internacionales que participan del Encuentro Latinoamericano de Hábitat y Vivienda por Autogestión.

SEÑOR ALCALDE: Por favor señora Secretaria sírvase dar lectura a las declaratorias correspondientes.



Secretaría
**General del
Concejo**

SEÑORA SECRETARIA: Procede a dar lectura a las declaratorias de Huéspedes Ilustres.

SEÑOR ALCALDE: Estuve con ustedes ahora en la mañana, durante varias décadas en este continente muchos movimientos sociales, gente pobre del campo y de la ciudad, edificaron con sus propias manos viviendas, barrios y ciudades, convirtiendo sin la menor duda el proceso de la construcción de vivienda autogestionaria por economía solidaria, quizás uno de los baluartes y de los elementos más importantes de la tradición histórica en América Latina, a veces entregamos este reconocimiento de Huéspedes Ilustres a quienes han sido funcionarios, ahora estamos entregando a hombres y mujeres luchadores de esta América Latina esto nos llena de alegría, poder decirles que estamos felices de que estén en Quito, sientan a ésta su ciudad, que vamos en ese camino y construiremos como lo hemos hecho durante estas décadas una sociedad de justicia e igualdad. Bienvenidos a Quito.

*El señor Alcalde entrega las declaratorias.

SEÑOR NÉSTOR JEIFETZ: Buenas tardes Concejales y Concejales, además de recibimos con su hermosura física, natural ambiental, nos han recibido con una afectuosidad de hermanos y hermanas. Agradecemos al señor Alcalde, las palabras que compartimos, desde los contenidos que transmitió le agradecemos a Luisa de Solidaridad, por ella estamos compartiendo este momento que es una felicidad compartir con todos ustedes, compartiendo lo que ha sido prácticas y luchas de nuestras organizaciones en el sentido más específico, aunque en amplio del impulso a las políticas de autogestión. Esto es lo que estamos poniendo a disposición del intercambio en el momento de que este ámbito legislativo lo disponga varias de nuestras organizaciones han conformado como metodología mesas de trabajo, entre organizaciones, ámbitos de la legislatura y otros actores del ejecutivo o de la universidad, pero para nosotros es central la valoración de la enorme experiencia de solidaridad, experiencia de integralidad, experiencia autogestionaria. Cuenten como compañeros para impulsar el proceso del Presidente Rafael Correa como parte del proceso de transformación que se viene desarrollando en nuestra Latinoamérica. Les reiteramos las gracias por vuestra afectividad, por poder visualizar la hermosura de este ámbito, de esta geografía. Gracias.

SEÑOR ALCALDE: Creo que entre todas las organizaciones que están aquí, deben haber hecho más viviendas que algunos Ministerios.

Rafael



Secretaría
General del
Concejo

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO: Es lo que dice nuestro compañero Alcalde, han hecho más viviendas que muchos Ministerios juntos, compartirles nada más que este encuentro latinoamericano de vivienda por autogestión ha sido una iniciativa desde la base social, está participando el foro urbano, el contrato social por la vivienda, la Fundación Ciudad y la Asociación de Cooperativas Solidaridad con el apoyo del Municipio. Están asistiendo inclusive de otros sectores del país. Esperábamos 250 participantes, pero han llegado 350. Es una alegría, de mi parte le agradezco a usted por la decisión política que tiene de apoyar todas estas iniciativas. La Revolución Ciudadana se hace desde la gente, la construcción del poder popular y la transformación se hace desde la gente, hemos escuchado mucho a los teóricos, a la gente de la FLACSO, hoy vamos a escuchar a la experiencia y al conocimiento acumulado desde la organización social, un abrazo grande a los compañeros presentes por compartir ahora con las organizaciones de base de nuestro país, que sin duda darán insumos y elementos para implementar de mejor manera la política de hábitat y vivienda que ya aprobó este Concejo y que será de inspiración para la política nacional. Gracias.

SEÑOR ALCALDE: El siguiente punto, por favor.

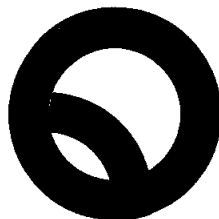
Sale el Concejal Sr. Marco Ponce 13h55 (13 Concejales)

V. Informe sobre el estado actual de ejecución del Plan Vial del Distrito Metropolitano.

(NOTA: (Esta presentación por ser muy extensa y pesada no se puede incluir en esta acta, pero consta en el digital, correspondiente a la sesión del 27 de octubre del 2011).

SEÑOR ALCALDE: Este punto es importante, quiero solicitarles a los compañeros y compañeras del Concejo, hacer todas las observaciones de manera exhaustiva, que hoy salgamos de aquí, muy claros respecto del avance, dificultades, límites, tropiezos, pero también los logros que hemos tenido en esta dirección. Le voy a dar la palabra al Ingeniero Germánico Pinto. Por favor si hay específicas preguntas respecto de algunos de los temas viales, los técnicos puedan informar en detalle el avance de cada aspecto, de tal manera que quede claro en qué punto está el desarrollo del plan vial de la ciudad.

ING. GERMÁNICO PINTO, GERENTE DE LA EPMMOP: Para nosotros es un gusto poder presentar el avance de este proyecto importante para la ciudad que es el plan



Secretaría
**General del
Concejo**

vial que el propio Concejo aprobó el año pasado como un proyecto fundamental para el desarrollo de la movilidad en la ciudad de Quito.

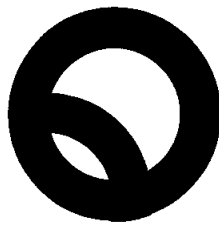
Voy a ser exhaustivo como lo ha solicitado el señor Alcalde, en el sentido de ir mirando proyecto por proyecto, situación por situación para efectos de una precisión del estado en que se encuentra cada uno de estos proyectos, el avance que esperamos tener en los próximos meses y adicionalmente a esto, las perspectivas respecto a algunas ideas adicionales que han surgido, que no estaban planteadas como parte del plan, pero que creemos que son importantes de ser planteadas en el seno de este Concejo. Estamos hablando de 14 vías de diferente magnitud que fueron aprobadas por el Concejo Metropolitano, y que abarcan el conjunto del Distrito Metropolitano de Quito.

Vamos a empezar por el Primer Proyecto, que es la Rehabilitación de la Avenida Simón Bolívar, estamos hablando de una vía fundamental para el desarrollo de la ciudad que está en un proceso sostenido de mejora en forma integral. La presentación está dividida en diferentes tramos e intervenciones que está previsto, para la Simón Bolívar en ese sentido me voy a referir para entender los tiempos, inversiones y los procesos actuales.

SEÑOR ALCALDE: El Plan Maestro de Movilidad, que se desarrolló me parece en el 2007, contemplaba 87 proyectos viales, yo valoro mucho que se haya definido ese elemento, pero 87 proyectos viales no significa ninguna prioridad, el valor que se estableció en esta Administración es bajar esos 87 a la definición de aquello que por razones fundamentalmente del modelo de movilidad, tenían que implicar una intervención urgente. Esto es importante para marcar la continuidad con el Plan Maestro, pero también la específica de decisión que era imposible hacer en 90 vías, entonces se estableció una prioridad en relación a estos que son los elementos más importantes.

ING. GERMÁNICO PINTO, GERENTE DE LA EPMMOP: Un elemento adicional que es general para todo esto, es que cuando se hizo la presentación del Plan Vial fue una instrucción clara dada hacia nosotros en términos de la priorización de estos proyectos, pero todo proyecto parte de un estudio y no teníamos ningún estudio de ninguno de estos proyectos, y eso ha sido uno de los logros fundamentales de esta etapa.

(Handwritten signature)



Secretaría
**General del
Concejo**

En el tramo III de la intervención en la Avenida Simón Bolívar, el objetivo de este proyecto y su generalidad es una rehabilitación integral de la vía, con la construcción de paradas de buses, pasos peatonales, con la eliminación de los giros izquierdos que son peligros en una vía, con las características actuales de la vía Simón Bolívar. Hay tramos donde tenemos entre 80.000 y 100.000 vehículos y esto representa una carga crítica para una vía como ésta. El rol que cumple esta vía en este momento en el Distrito es un rol de conexión entre las diferentes zonas, además de ser la vía por la que en algunos casos circula la carga entre la parte Norte y Sur de la ciudad de Quito.

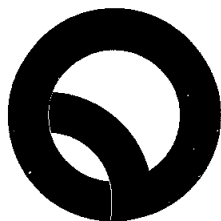
El Primer Tramo por el que empezamos fue el que denominamos el Tramo III, el tramo más deteriorado, más antiguo de la Avda. Simón Bolívar, entre la Autopista General Rumiñahui y la Morán Valverde, es decir la Avda. Maldonado. Este tramo tiene una inversión de 15'279.000 dólares, es una longitud de 13.6 kilómetros, está en ejecución, es decir, estamos este momento ya avanzando mucho en todo lo que tiene que ver con la repavimentación de la vía, aquí hemos tenido un cuidado especial dada la características de la vía, en no cerrar los carriles de circulación de vehículos, no cerrar la vía, estamos trabajando en uno de los 6 carriles de la vía, dejando que puedan circular los vehículos sin problema, en cualquiera de los dos sentidos.

Estamos en un avance del 46%, estamos arrancando lo que es la parte más hacia el norte y cuando culminemos los trabajos que estamos desarrollando en la Zona de la Forestal, entraremos también a la intervención. Este proyecto está previsto que termine en 315 días, está en un avance importante.

El Segundo Tramo corresponde a la parte de la Avenida Simón Bolívar, que se encuentra entre la Autopista General Rumiñahui y el intercambiador con la Avda. Interoceánica. Esta es una zona que tiene una carga vehicular grande.

SEÑOR ALCALDE: Precisemos ¿Qué contempla el tramo y son 315 días a partir de cuándo? Por favor que se precise bien, que quede claro en qué punto está, cuándo empezamos y cuándo terminamos, porque ese tramo tiene tres pasos deprimidos por debajo, tiene 5 pasos peatonales. Por favor que quede claro lo que estamos haciendo. Volvamos al tramo tres.

ING. GERMÁNICO PINTO, GERENTE DE LA EPMOP: El tramo III empezamos en la zona cercana a la Avda. Maldonado. Empezó en el mes de julio de este año, a



Secretaría
**General del
Concejo**

partir de ahí están corriendo los 315 días, que vamos a cumplir, este tema nos hemos autoimpuesto, no aceptamos razones de mover tiempos, postergar, no hay ninguna razón, los tiempos deben cumplirse, eso lo hemos dicho a los contratistas. Estamos trabajando intensamente para que eso así sea. Este tramo implica la construcción de varios cruces debajo de la vía, es decir, son unos túneles que implican que vamos a eliminar el giro izquierdo para que puedan circular los vehículos para los retornos, tenemos uno, a la altura de la Argelia, otro a la altura de la Forestal y un tercero a la altura de Puengasí.

Además un conjunto de pasos peatonales previstos dentro de la construcción, el objetivo es tener una señalética del más alto nivel y eso está en el contrato y además nos hemos preocupado por el futuro. En el contrato están previstos, 5 años de mantenimiento de la vía.

SEÑOR ALCALDE: Eso que quede claro. Es un contrato del tramo, que es el más viejo, es el tramo que estaba despedazado, es el tramo que nos absorbía, casi el 30% de la capacidad de rebacheo, entonces para no hacer rebacheo, es intervención integral. La intervención de éste que es el tramo III, va desde la Lucha de los Pobres, hasta la Avda. General Rumiñahui, tiene tres pequeños intercambiadores, que son pasos deprimidos para evitar los giros izquierdos, tengo entendido que tiene 5 pasos peatonales y tiene ultra señalización horizontal y vertical, en este nuevo modelo estamos incorporando los temas de mantenimiento, porque antes lo que teníamos es que se hacía la obra y otro realizaba el mantenimiento. Ahora un modelo de intervención y mantenimiento que no implica ningún costo extra, nos asegura las condiciones de que sea un trabajo adecuado.

CONCEJAL SR. ALONSO MORENO: ¿Este plan también contiene los reforzamientos de los taludes? ¿Ese reforzamiento también tiene garantía de 5 años de mantenimiento? ¿Qué porcentaje de ese costo está en reforzamiento de talud?

ING. GERMÁNICO PINTO, GERENTE DE LA EPMOP: Sí Concejal.

SEÑOR ALCALDE: El detalle del costo del tratamiento de talud se le puede hacer llegar. Éste es el tramo donde se encuentra la Forestal. El tema de la Forestal tiene una especificidad, ese no está contemplado en la rehabilitación, está trabajado directamente desde la emergencia, el resto de elementos de talud sí, porque recordarán que tuvimos primero la tragedia del talud en la Forestal y después el inicio de la



Secretaría
**General del
Concejo**

intervención, entonces intervenimos en el talud y en la vía.

ING. GERMÁNICO PINTO, GERENTE DE LA EPMMOP: Eso es parte de la intervención y los trabajos tienen que ver con la reparación y mejoramiento de los taludes en toda la zona.

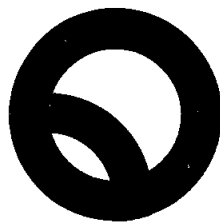
SEÑOR ALCALDE: Esto debe estar terminado aproximadamente en abril o mayo del próximo año, esos son los diez meses, es decir los 315 días que están planteados, me parece que debemos hacer en el propio Concejo un seguimiento mensual o a la mejor cada 45 días de avance de ejecución. Esto es importante para que todo el Concejo esté informado.

ING. GERMÁNICO PINTO, GERENTE DE LA EPMMOP: Respecto a la programación de obra, este 46%, tiene un avance respecto al plan normal de construcción, por tanto estamos optimistas de que no solo lleguemos a tiempo, sino que quizás, si las cosas caminan a este ritmo podamos terminar antes.

El Tramo II, es importante, este tramo incluye resolver uno de los problemas más graves que tiene este momento la Simón Bolívar, en esa zona que es el giro izquierdo a la altura de Santa Rosa, toda la gente que quiere llegar a Cumbayá viniendo desde la Simón Bolívar, tiene que hacer unas filas terribles, en algunos casos hay doble fila de vehículos es terrible, ahí vamos a construir un par de túneles que permitan los retornos respectivos y de esa manera establecer la seguridad en toda esa zona.

El proyecto tiene un costo de 12'000.000 de dólares, son 10.5 kilómetros, el plazo de construcción son 12 meses, el inicio de obra está previsto que empiece este lunes que viene. Vamos a empezar haciendo una reforma importante, que es poner ese giro izquierdo en otro lugar con condiciones de seguridad más elevada, para poder crear las condiciones para la construcción de ese giro, pero también vamos a arrancar con todo lo que tiene que ver con la rehabilitación vial, es decir, el proceso de repavimentación de esa zona fundamental de la ciudad.

El Tramo I, es el que va desde la Interoceánica, hasta el Redondel del Ciclista, esta es una intervención más pequeña de 5'600.000 dólares, la distancia es de 5.5 kilómetros, tenemos un plazo aproximado de 6 meses de construcción, en este momento el proyecto está en aprobación, en el Banco del Estado, dado que éste es un crédito del Banco del Estado, cada vez que nosotros terminamos los estudios de un proyecto, tenemos que enviar al Banco de Estado, para que ellos a su vez hagan la revisión, estamos esperando la aprobación del Banco del Estado de estos términos de



Secretaría General del Concejo

referencia e inmediatamente esperamos hacerlo en este mes de noviembre levantaremos pliegos para la contratación de este último tramo. Nosotros esperaríamos que al final del 2012, una buena parte del proyecto Simón Bolívar esté culminado.

Incluye además una situación importante a la altura de Nayón sobre la Simón Bolívar, tenemos un giro izquierdo que es muy complicado, vamos a poner un túnel deprimido para retornos y de esa manera evitar los riesgos enormes, un giro izquierdo en una vía de alta velocidad y con la carga vehicular que tiene la Simón Bolívar es un atentado a la seguridad. Por lo tanto, estamos resolviendo estos problemas con las construcciones de estos retornos, cuidando que la vía cuente con los mecanismos de seguridad adecuados para el beneficio de los quiteños.

El último tramo del proyecto que tenemos referido a este primer bloque es la Avda. Simón Bolívar tiene que ver con el intercambiador a la altura de la Eloy Alfaro, Granados y obviamente en conexión con la Río Coca. Estamos ya con los pliegos de contratación de consultoría aprobados por el Banco del Estado, estamos al borde de iniciar el proceso precontractual del diseño, esperamos que en un plazo de 180 días, a partir del mes de febrero estén listos los diseños de ese intercambiador. Esto va a requerir de un esfuerzo de un conjunto de instituciones municipales para el trabajo conjunto con los consultores, dada la importancia que tiene ese cruce y el impacto que tiene cualquier intervención para mejorar las condiciones de movilidad. Éste es un tema que vamos a analizar con mucho cuidado, buscando las mejores soluciones dado la importancia que tiene ese cruce y el peso en términos de tráfico que tenemos en este momento. Tenemos algunas ideas que hemos estado trabajando que les vamos a poner a disposición de los consultores, pero evidentemente este trabajo tiene que ser hecho conjuntamente con muchas de las instituciones del Municipio de Quito.

Esperamos arrancar obras de este intercambiador en el segundo semestre del 2012. En el esquema general tenemos la mejora de toda la Vía Simón Bolívar, tenemos el primer retorno a la altura de la Argelia, el segundo en la Forestal, el tercero en Puengasí, el cuarto en la zona de Santa Rosa, donde tenemos el giro peligrosísimo en Cumbayá y el quinto la entrada a Nayón. Toda esta vía va a ser rehabilitada y tendremos una vía en las mejores condiciones para la circulación de vehículos. Esto respecto a la Vía Simón Bolívar. Por favor ¿Hay alguna pregunta particular sobre esto?

SEÑOR ALCALDE: Nuestra aspiración sería que en septiembre o en octubre del

(Handwritten signature)



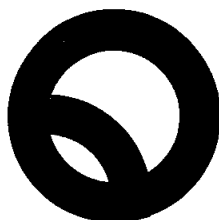
Secretaría
**General del
Concejo**

próximo año tengamos totalmente repotenciada toda la Simón Bolívar. Tengamos muy avanzado el intercambiador en uno de los cruces más complejos que es el que acaban de escuchar que es el cruce de la Granados y Eloy Alfaro, porque ahí nos toca resolver adecuadamente no solamente la Granados, sino también la Río Coca. Nos toca resolver el acceso y la salida del terminal que es interparroquial en este momento y que además es un punto nodal del sistema ECOVÍA.

CONCEJAL DR. PABLO PONCE: Uno de los temas es paralelamente cuidar, se ha mencionado, pero es necesario profundizar sobre el tema de seguridad, esta vía es la más peligrosa del Distrito Metropolitano, todos los días hay un accidente. El día de ayer hubo tres accidentes solo en uno de los tramos, entonces me parece pertinente el que acompañando lo que significa el mejoramiento, la construcción nosotros podemos tener alternativa en cuanto a mejorar la señalética a mejorar el control en cuanto a la velocidad vehicular, los camiones, trailers que se ponen ahí, a los laterales de las vías, es decir, ser más rigurosos en el control en estas vías de alta velocidad es fundamental, por el tema del peligro que implica para todos: comunidad, colegios, es enorme, hago un hincapié, es necesario hacer un programa especial hasta que se pueda tener terminada esta vía.

SEÑOR ALCALDE: El elemento central que motiva el conflicto tiene que ver con los giros izquierdos, yo he visto inclusive los partes, y en el 70% de los casos son los carros que dan la vuelta en "U", viene el vehículos de atrás y se va encima, por eso es que hay choques múltiples. Esto va a implicar tener un modelo riguroso de gestión posterior, porque tendríamos a lo largo de la vía 5 pasos deprimidos además de los redondeles que ya están, de los intercambiadores, que prácticamente nos haría cerrar todo giro en U. Esta es una vía que más que alta velocidad se llama de flujo continuo técnicamente, porque no puede ser en la medida que es urbana de alta velocidad, tiene unos rangos de velocidad, es una vía de flujo continuo. En las vías de flujo continuo no se puede hacer giros en U, eso genera una enorme dificultad. El tiempo de localización de eso está determinado por el tiempo de darse la vuelta, es un tema de cultura, es decir, si uno hace el giro por debajo de donde debe, con toda seguridad lo hace más rápido que parando hasta que pueda pasarse hasta el otro lado. Yo estoy de acuerdo que implica otro modelo de gestión de la vía, que es básicamente un modelo más bien de orden tecnológico, o sea cámaras, radares de velocidad, es decir esos elementos hay que incorporarlos sin duda en el manejo de la vía, obvio, es el plan ahora. La calle Nogales era un desastre, acabamos de terminar la Nogales, ¿Cuál es el pedido de la gente? Por favor pongan un reductor de velocidad. La demanda que nos hacía el barrio es ahora que la vía va a estar buena, pongan un reductor de velocidad,

UHO



Secretaría
**General del
Concejo**

porque lo que ocurre es que se mejora la calidad de la vía y se mejora la velocidad, lo cual a veces puede ser peligroso.

ING. GERMÁNICO PINTO, GERENTE DE LA EPMOP: Una precisión sobre el caso Forestal, como usted lo dijo, la intervención en el talud, lo estamos haciendo en forma separada, estamos ya interviniendo desde los primeros días de este mes de octubre y eso tiene una duración de aproximadamente 90 días. La vía ya se abrió el 20 de octubre, en término de su otra calzada, tenemos dos carriles operando con las debidas seguridades. Tenemos de todas maneras el carril que está pegado al talud reservado para todos los trabajos de intervención del talud que estamos organizando.

CONCEJAL LCDO. FREDDY HEREDIA: ¿Dónde están los pasos peatonales y dónde van a levantarlos?

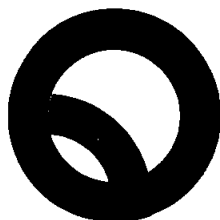
SEÑOR ALCALDE: Si tienen las identificaciones este momento, y sino por favor háganles llegar. En casi todos los casos son sobre la base del flujo del barrio al frente y barrio al otro lado. Cuando un Concejal va a un sitio, le preguntan. Es una información importante que los Concejales tengan.

CONCEJAL LCDO. FREDDY HEREDIA: Muchas veces se ha insistido en el Concejo en que esta información es necesaria difundirla. Se necesita que la comunidad esté enterada de lo que se está haciendo al menos por el tema de prevención, si ya se empieza a trabajar a partir del 31 octubre el Tramo I, para que la gente esté prevenida, sepa lo que se va a hacer, porque muchas de las veces estamos desprevenidos, no necesariamente es difundir en el Metro las obras que se está construyendo con unos cuadros pequeños, la información tiene que ser más abierta, pública y ocupar los medios que se tiene.

ING. GERMÁNICO PINTO, GERENTE DE LA EPMOP: En el Plan Vial se separó la intervención en el Mariscal Sucre, en dos bloques, en el primer bloque que eran los accesos a la zona Noroccidente, y un segundo bloque las intervenciones en sí, sobre la Mariscal Sucre. Yo voy a mantener esa priorización que estableció el Concejo, pero entendiendo que finalmente todas estas intervenciones son alrededor de la zona Noroccidental de la Mariscal Sucre.

Tenemos dos proyectos importantes que están ejecutándose en este momento: Primero, es la ampliación de la calle Rumihurco, ésta es una calle fundamental para el acceso a todos los barrios de la zona Noroccidental, esta vía de dos carriles es el

Chico



**Secretaría
General del
Concejo**

cuello de botella fundamental para la conexión con el resto de la ciudad, hay gente que se pasa 45 minutos 1 hora, esperando salir de la zona, la ampliación a 4 carriles, le va a cambiar la vida a la gente que vive en esa zona. Es una obra que está en ejecución, tiene un avance del 11%, está previsto que se termine en 7 meses, el fin de la obra se realizaría en el mes de febrero del 2012. Está avanzando dentro de los cronogramas.

El segundo proyecto, dentro de esta zona Noroccidental lo llamamos el acceso a Colinas del Norte y de ahí a Pisulí-Roldós, ésta es una vía que tiene la mejora de dos partes, la calle Machala y unas calles adicionales y la construcción de un nuevo trazado vial en la parte superior de estos barrios para el acceso a la zona de Colinas del Norte, tiene una inversión de 2'742.000 dólares, su longitud es de 3.8 kilómetros, la obra está en ejecución, tenemos un plazo de construcción de 9 meses, un avance en este momento del 15% y la obra estaría concluida en abril del año 2012. Eso está avanzando muy bien, esto se conecta con un punto que luego explicaré que es el intercambiador que estamos desarrollando en la calle Machala y Mariscal Sucre, que permite que todos los acceso se puedan dar en forma adecuada y liberar la carga vehicular que tenemos ahora en la zona de Rumihurco, permitiendo que esta vía genere un acceso nuevo para todas las personas que están acá.

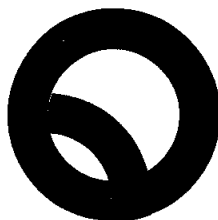
Estamos trabajando en una rehabilitación de unas vías adicionales en toda esta zona para permitir que esta vía nueva que se está construyendo permita que el flujo de vehículos se dé de una manera adecuada hacia esa zona y hacia la calle Machala. Por tanto la intervención es en este momento en términos del Plan Vial, por esta obra grande, pero tenemos intervenciones más pequeñas que estamos nosotros como EPMMOP en algunas vías alrededor de esta zona y que seguirán haciéndose en algunas vías alrededor de esta zona y que continuarán realizándose en los primeros meses del próximo año.

CONCEJAL LCDO. EDDY SÁNCHEZ: En el proyecto de la ampliación y pavimentación de la calle Rumihurco, por favor está desagregada, porque aquí tenemos otros datos, incluye la vía Pisulí.

ING. GERMÁNICO PINTO, GERENTE DE LA EPMMOP: Son dos proyectos, es un solo monto de crédito digamos, estuvo establecido así, realmente son dos proyectos viales.

CONCEJAL LCDO. EDDY SÁNCHEZ: Yo me refiero en base a lo que tenemos aquí.

(Handwritten signature)



Secretaría
**General del
Concejo**

ING. GERMÁNICO PINTO, GERENTE DE LA EPMMOP: Son dos proyectos viales los que forman parte de este segundo rubro, dentro de la priorización que hizo el Concejo en términos del Plan Vial.

El monto global de toda su inversión es de seis millones, incluye Rumihurco, el acceso a Colinas del Norte y el Intercambiador.

CONCEJAL LCDO. EDDY SÁNCHEZ: ¿Y también la Vía Pisulí y Jaime Roldós?

ING. GERMÁNICO PINTO, GERENTE DE LA EPMMOP: Sí.

SEÑOR ALCALDE: Sí son dos.

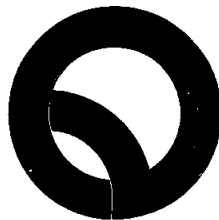
ING. GERMÁNICO PINTO, GERENTE DE LA EPMMOP: Debido a las características de los proyectos fueron licitados en forma separada. Es decir, tuvimos una primera licitación para Rumihurco, una segunda licitación para Colinas del Norte y una tercera licitación para el intercambiador.

CONCEJAL LCDO. EDDY SÁNCHEZ: El pedido es que se nos haga llegar como en forma inicial hace un año y medio la ficha técnica de cada proyecto para dar un seguimiento, en algunos está constando inicio y en otros no consta en el que tengo está unido Rumihurco, Vía Pisulí-Roldós, dos carriles, pero no hay fecha de inicio y terminación. Un poco para organizar la información. Que por favor nos hagan llegar.

SEÑOR ALCALDE: Una matriz unificada de avance técnico. Eso hay que hacer, por supuesto.

ING. GERMÁNICO PINTO, GERENTE DE LA EPMMOP: El intercambiador que está iniciando este lunes también, tiene un plazo de construcción de 5 meses y medio aproximadamente. Es importante indicar que en la Mariscal- Rumihurco, tenemos el acceso a Pisulí- Roldós, llega a Colinas del Norte a partir de ahí estamos mejorando las vías, es un nuevo trazado y este intercambiador va a permitir hacer todos los giros, incluso hacer unas modificaciones para permitir los retornos en esta zona de la Mariscal Sucre, para de esa manera evitar que haya demasiados cortes en toda esta zona de la Mariscal Sucre, los retornos principalmente se realicen en este intercambiador de la calle Machala.

(Firma)



**Secretaría
General del
Concejo**

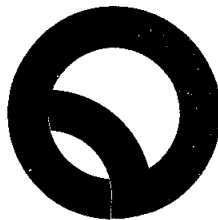
SEÑOR ALCALDE: El problema que había es que el acceso a buena parte de la Roldós, solamente era por la Rumihurco o se entraba por la Rumihurco o por giro izquierdo del Condado o había que ir al redondel del Condado y subir, es una locura, entonces toda la descarga de Mena del Hierro, Colinas del Norte, la parte alta de Roldós y Pisulí, ahora se haría desde el intercambiador de la Machala. Es decir todo eso no tiene que llegar hasta el Condado, sino que desde la Machala se distribuye, es ese eje vial parte de lo cual es nuevo, en el último tramo no había vía, la parte inicial de la Machala sí, y la instrucción que hemos dado es que se haga un tejido vial en toda la zona para que pueda alimentarse, de tal manera que eso desbloquearía totalmente el caos que tenemos en el tramo de la Legarda y el Condado. Éste es el concepto que tendría esta intervención.

ING. GERMÁNICO PINTO, GERENTE DE LA EPMMOP: Entonces el esquema que tenemos del intercambiador de la Machala permitirá hacer todos los giros incluso el retorno.

SEÑOR ALCALDE: Ahí consta una oreja pero es un terreno del IESS, nos hemos demorado un poco porque recién esta semana el IESS nos autorizó a iniciar la intervención. Ésta va a ser una obra importante, yo coincido con lo que dice Freddy, hay que difundir mucho, porque vamos a intervenir en la Mariscal Sucre, no va a tener afectación a la vía, pero sí podemos tener probablemente los efectos lógicos de una intervención. Habría que difundir si ya vamos a comenzar ese redondel, difundir porque es una zona de alto tráfico.

ING. GERMÁNICO PINTO, GERENTE DE LA EPMMOP: Adicionalmente a esto tenemos los grandes proyectos de intervención a lo largo de la Avda. Mariscal Sucre, eso por una rehabilitación de la vía, el monto global de la intervención es de cerca de 4'000.000 de dólares, que haríamos la intervención en la Mariscal Sucre, la calidad de la carpeta asfáltica de la Mariscal Sucre es mejor que la que tiene este momento la Simón Bolívar, por tanto la intervención no va a ser con la intensidad que estamos haciendo en la Simón Bolívar, sino con una intensidad menor, estamos con los estudios de construcción ya aprobados por el Banco del Estado y los procesos precontractuales, es decir, levantar esto en el portal de compras públicas se hará en el mes de noviembre. La obra que está prevista que inicie en febrero y tiene un tiempo estimado de intervención de 300 días.

Aquí viene la parte importante de intervenciones ya mayores sobre la Mariscal Sucre, la primera intervención mayor es el intercambiador del Condado, ésta es una



Secretaría
**General del
Concejo**


intervención importante está en el cruce entre la Mariscal Sucre y Manuel Córdova Galarza, aquí tenemos todos los días una carga vehicular gigante y unas filas interminables para la gente que viene de la Manuel Córdova Galarza, se encuentra con un flujo enorme en la Mariscal Sucre y por lo tanto ese cruce genera problemas complejos, está previsto un deprimido a lo largo de la Avda. Mariscal Sucre y mantener un redondel con características diferentes a las que tenemos que permitan hacer el resto de giros, y de esa manera permitir que haya la circulación adecuada.

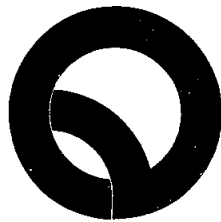
Aquí tuvimos una dificultad porque en esta zona de aquí, en donde tiene que hacerse el deprimido existe un colector del agua potable, el momento de los estudios se analizó esto, pero luego surgió otro problema, vinculado a una derivación de ese colector que nos obligó a rehacer; una parte de los estudios los teníamos listos en agosto y tuvimos que darnos un tiempo adicional para resolver este problema que encontramos con el sistema de agua potable. Ya tenemos un acuerdo con la Empresa de Agua Potable respecto al rediseño de estos colectores. El estudio está terminado y está en el Banco del Estado para hacer la aprobación respectiva.

Si continuamos la Mariscal Sucre tenemos en Rumihurco la ampliación que estamos desarrollando y por tanto necesitamos una conexión ahí, de origen habíamos pensado un intercambiador grande el problema es que iba a estar muy cerca del Condado y la solución que tenemos en este momento es básicamente que permite cruzar la Mariscal Sucre dando conexión a ambos lados de la Mariscal Sucre y resolviendo los problemas de la intersección semafórica ahí.

La siguiente intervención grande es a la altura de la Fernández Salvador, este intercambiador es importante, son dos millones de dólares de intervención, los estudios están acabados, estamos haciendo unos últimos ajustes respecto a cómo debemos afinar unos temas principalmente vinculados con el tema aeropuerto de Quito que voy a mencionar luego, inmediatamente estaremos listos para levantar pliegos.

La explicación de lo que estamos haciendo aquí en Rumihurco es una complementación de la movilidad y dar una salida adecuada a la calle Rumihurco que estamos ampliando este momento, el costo referencial de esto está en un millón y medio de dólares, esperamos poder construirlos en 6 meses, estamos este momento con los pliegos de esta consultoría en revisión en el Banco del Estado.

 Vuelvo a repetir que los créditos son del Banco del Estado cuando nosotros



**Secretaría
General del
Concejo**

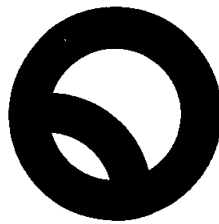
culminamos un estudio, tenemos que presentar al Banco del Estado para que nos apruebe e inmediatamente ellos desembolsen el dinero para efectos de arrancar los procesos. No podemos levantar un pliego en el portal de compras públicas sin la aprobación previa del Banco del Estado.

SEÑOR ALCALDE: En algún medio de comunicación puede observar que salió el trancón de la Rumihurco, éste es un tema que se ha ido acumulando históricamente, vamos a ampliar la Rumihurco a dos carriles por lado, o sea a 4 carriles, pero al mismo tiempo la idea es resolver la conexión entre Cotocollao. La Rumihurco es una calle que bordea el barrio Cotocollao, la Rumihurco sale desde Cotocollao, bordea el Museo, pasa por el barrio el Condado y cruza al otro lado. La Rumihurco es una calle que tiene ese trazado, el cruce con la Simón Bolívar genera una fila de buses de cinco cuadras.

La idea es ampliar la vía subiendo, pero resolver el cruce con la Mariscal Sucre, de tal manera que el flujo de tráfico no genere líos hasta Cotocollao, esa es la solución que tendríamos, es decir, la ampliación de la Rumihurco más un paso que seguramente será deprimido por la Mariscal Sucre, ese sería el planteamiento global. Lo que deberíamos hacer es que el punto de parada de los buses ya no sea en Cotocollao, sino directamente al otro lado, cruzando la vía para evitar el caos que hoy ocurre en esa intersección, ese sería el concepto general de ese facilitador en Rumihurco.

ING. GERMÁNICO PINTO, GERENTE DE LA EPMOP: Adicionalmente a este teníamos previsto un conjunto de intervenciones seguidas en la Avda. Mariscal Sucre que terminaba en el Pinar, pasando por la Florida, en este momento estamos rediseñando completamente esto para afinar que haya una circulación adecuada de vehículos, pero que no implique esto una cadena de intercambiadores el uno al lado del otro. Estamos listos para una solución técnica respecto a esto, lo interesante es que al resolver este problema técnico de una manera más simple, tenemos una cantidad importante de recursos que se liberan del crédito del Banco del Estado.

El señor Alcalde nos ha pedido que esos recursos que se liberan los traslademos a un proyecto fundamental para la ciudad, que es la construcción de las vías que van a cruzar el actual aeropuerto Mariscal Sucre. En esto estamos trabajando en forma intensa con algunas de las instituciones municipales vinculadas a esto, en este momento tenemos una predefinición de tres cruces, esto se conecta como les había dicho con este intercambiador de la Fernández Salvador, y por eso estamos haciendo



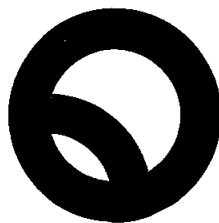
Secretaría
**General del
Concejo**

unos pequeños ajustes. La idea es que tengamos tres cruces sobre el aeropuerto y además una suerte de vía en el perímetro para que le cierre a esto como un gran parque que debe ser y de esa manera poder contar con instalaciones adecuadas.

Estamos en discusión con la Secretaría de Ordenamiento Territorial, respecto a las características de esos cruces y pronto tendremos una definición técnica que pondremos a su consideración. Hay discusiones sobre si deben ser en superficie, si los hacemos deprimidos, es decir, son algunos detalles técnicos que estamos trabajando este momento, pero el objetivo es tener unas definiciones si fuera posible en este mes de noviembre y de esa manera arrancar con procesos de estudios que nos permitan estar listos, para iniciar esos trabajos cuando el Aeropuerto Mariscal Sucre salga de la ciudad de Quito.

SEÑOR ALCALDE: El modelo de movilidad de la Mariscal Sucre en general de la zona Noroccidental se va a transformar mucho una vez que el aeropuerto salga, esto es lógico, en este momento tenemos una enorme dificultad de desplazamiento entre el Occidente y el Oriente por efecto del aeropuerto, todo el mundo tiene que ir por la Tufiño o por la Y, el momento en que salga el aeropuerto los flujos de movilidad se van a modificar, entonces el concepto que está planteado en el Plan Maestro, es que podamos tener conexiones occidente-oriente que atraviesen el aeropuerto, está claro. Eso nos obliga a redefinir el tipo de intervención en la Mariscal Sucre, porque ahí ya no hay que pensar solamente en la Mariscal Sucre, sino en escalones que probablemente salgan de la Occidental, lleguen hasta La Prensa, pasen el aeropuerto topen la Galo Plaza incluso lleguen hasta la Eloy Alfaro, o sea que tengamos efectivamente esos escalones, esos pueden ser La Fernández Salvador o probablemente la Carlos Quinto, eso permitiría que desde el Occidente se cruce la ciudad hasta el otro lado. Si tendríamos todo el dinero lo haríamos por debajo, pero eso nos implica un costo enorme, probablemente tengamos que pasar en superficie por el aeropuerto abandonado para poder facilitar esos flujos y con el tiempo hacer el soterramiento. Eso está considerado en el plan, no afecta para nada el uso, pero sobre la base de estos nuevos criterios hay que ajustar el tipo de intervención en la Mariscal Sucre. Ese sería el concepto.

Hoy tenemos un enorme obstáculo con el aeropuerto, eso ya no vamos a tener, eso a partir de octubre no vamos a tener, no tiene sentido que hagamos un modelo de movilidad, qué usemos el modelo de movilidad con el aeropuerto, porque ya no va a haber aeropuerto, muy probablemente la densificación va a ser más hacia La Prensa que hacia arriba. Ya no va a tener tanta intensidad necesariamente en la Tufiño o la Y



Secretaría
**General del
Concejo**

para bordear el aeropuerto, esos elementos deben ser ajustados ahora, en relación a en qué lugares de la Occidental deberíamos intervenir.

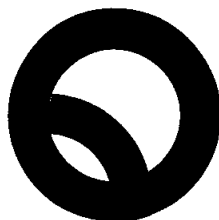
ING. GERMÁNICO PINTO, GERENTE DE LA EPMMOP: El trabajo que estamos desarrollando varias instituciones municipales es justamente la definición de grandes enlaces entre Oriente y Occidente que implican una intervención específica en las zonas del aeropuerto. Aquí tenemos un tiempo estimado de 6 meses para esos cruces, pero pensamos que si desarrollamos un plan más ambicioso nos podrá tomar más tiempo si desarrollamos los proyectos de vías perimetrales, esto estamos discutiéndolo todavía, cuando tengamos una propuesta técnica final el señor Alcalde será quien apruebe y se lo podrá poner a consideración del Concejo.

Lo que tenemos en términos de intervenciones ya definidas en este momento es El Condado, Túnel Rumihurco, Intercambiador Machala, Fernández Salvador y estamos definiendo el tipo e intervención que vamos a hacer entre El Pinar y la Manuel Valdivieso.

Estamos terminando de afinar conectado cómo desde estas vías vamos a bajar hacia la Avda. de La Prensa, cómo esos cruces se dan a través del Aeropuerto Mariscal Sucre, de la zona del aeropuerto y se conectan en el otro lado con vías en la zona Oriental del aeropuerto que nos permita llegar a la Galo Plaza, a la 6 de Diciembre, Eloy Alfaro.

Vamos a hacer un intercambiador deprimido en la Fernández Salvador. Con esto terminaríamos tres de los 14 proyectos del Plan Vial.

El siguiente proyecto es la Ruta Viva, de esto hemos conversado bastante en el Concejo, tenemos la aprobación del trazado, el procedimiento se da como dos fases, la uno, que implica una intervención de 71'000.000 de dólares aproximadamente, entre las Avdas. Simón Bolívar a la altura de San Juan y la Primavera, con un intercambiador importante en la zona de Lumbisí, esto se dividió en dos fases, pese a que es un solo proyecto, es un solo consultor que está estudiando toda la Ruta Viva, por cuestiones de cupo de crédito de la CAF con el Gobierno Nacional y se acordó que en este año 2011, tendríamos 50'000.000 de dólares, para esta primera fase de la Ruta Viva y para la segunda fase que va desde la Primera hasta Puembo, tendríamos esta segunda fase con un crédito de la CAF de cerca de 100'000.000 de dólares. Esto está caminando bien, ya tenemos listos todos los estudios de la vía, estamos en la fase uno, con un avance importante, tuvimos en la primera semana de octubre la visita de la



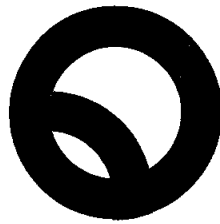
**Secretaría
General del
Concejo**

CAF para revisar todos los temas vinculado con la vía.

Este lunes pasado tuvimos una visita específica sobre temas ambientales a lo largo de todo el recorrido de la vía, era una preocupación particular que tenía la CAF, por tanto estamos este momento ya en una situación de trámites internos, hay informes que tienen que generarse desde esta misión para efectos de la aprobación del crédito.

Quiero indicar que tenemos ya la garantía soberana, sin eso no podríamos arrancar el proceso, otorgada por el Gobierno Nacional, por el monto global de 150'000.000 de dólares. La CAF financia el 70% de la obra y el 30% restante debe ser un aporte municipal. El propio Concejo aprobó a mediados de este año un crédito especial con el Banco del Estado para las expropiaciones, y ese monto 40'000.000 ya tenemos un desembolso específico para la fase uno, en este momento estamos culminando todos los procesos de notificaciones y de acuerdos con las personas que son afectadas, que son 96 personas en el primer tramo. Estamos muy cerca Alcalde de hacer algo que no se había hecho aquí en esta ciudad, que es pagar expropiaciones antes del inicio de la obra, esto es un compromiso que hemos adquirido, que el propio Concejo nos dijo, trabajen en eso, resolvamos los problemas concretos de las personas, de los involucrados en este proyecto, debido a que la vía está pasando por ahí, y resolvamos antes que empiece la obra y así lo vamos a hacer.

En tiempos estaríamos esperando si todo camina bien que a final del año levantemos ya la licitación internacional, la CAF nos exige esto, para los proyectos, por tanto esperaríamos que el inicio de obras de la fase I, se dé en el mes de abril del 2012. En este caso se trata de 14 meses de construcción, estaríamos con esta parte de la vía resuelta a mediados del 2013. En el caso de la fase II, la CAF tiene que hacer una nueva visita técnica, dado que el crédito correspondiente a esta fase II, es del año 2012. Hemos acordado con la CAF que esta visita sería lo más pronto posible, en el año 2012, en el mes de enero y de esa manera arrancar todos los procesos que nos permitan culminar también la segunda licitación de esta parte del proyecto y que podamos arrancar a inicios del tercer trimestre del año 2012. Recordemos que en esta fase tenemos dos lugares críticos, el uno es el puente sobre el Río San Pedro y el segundo, es el nuevo puente sobre el Río Chiche, que va a resolver en forma definitiva los problemas dramáticos que tiene la gente que vive en Puembo, Pifo, Tababela, Checa, etc., cuando quieren acercarse al hipercentro de Quito y tenemos un puente viejo de 40 años, que era un puente provisional y sigue hasta ahora. Con este proyecto vamos a tener unas condiciones de movilidad muy buenas que nos permitirán resolver los problemas de movilidad del propio Valle de Cumbayá y Tumbaco, y tener una vía de



**Secretaría
General del
Concejo**

acceso para el aeropuerto de Quito siguiendo la Interoceánica y la ampliación que está haciendo el Gobierno Nacional de la Pifo- Tababela.

Como parte de los estudios tenemos un estudio listo de la fase III, pero vemos que en este momento, dado que se va a hacer esta ampliación de Pifo-Tababela a 6 carriles, el ahorro sería de 5 minutos que no vale por lo pronto hacer esa inversión y eso hemos diferido para un siguiente momento. Los estudios están listos para arrancar cuando sea necesario.

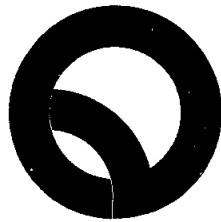
CONCEJALA ECON. ELIZABETH CABEZAS: En página anterior el costo dice ahí, 160'000.000, no sé si hay un error, porque la fase I, se valora 71'000.000, la fase II, 153'000.000, ¿A qué se refiere ese dato?

ING. GERMÁNICO PINTO, GERENTE DE LA EPMMOP: Es el costo sin expropiaciones, es un costo aproximado, ahorita tengo ya valores más precisos, éste es un valor originalmente planteado como referencial.

SEÑOR ALCALDE: Lo que se hizo además es cargar los estudios y las expropiaciones como contraparte nacional, para efectos de completar el modelo 70/ 30 que tiene la CAF. Ustedes saben que funciona así, de tal manera que los detalles exactos de montos se levantarán con los volúmenes de obras precisos.

ING. GERMÁNICO PINTO, GERENTE DE LA EPMMOP: En el proyecto Ruta Viva, tenemos algunos intercambiadores, el primero es a la altura de la Simón Bolívar, el segundo con el cruce con Lumbisí, de aquí está previsto en la fase I, construir el escalón Lumbisí, es decir, la conexión principal que va a tener la Ruta Viva con la Interoceánica en Cumbayá, esto va a permitir que cuando termine la fase I, tengamos operativa esta parte, permitiendo que las personas que quieran evitar subir por la Interoceánica directamente lo puedan hacer por la Ruta Viva.

Tenemos un intercambiador importante en el cruce con la Intervalles, otro intercambiador en el que llamamos Escalón- La Cerámica. La vía no existe este momento, pero la vamos a construir es parte del proyecto que va a permitir antes de que lleguemos a Tumbaco, cerca de donde está este momento el nuevo coliseo de Tumbaco, tenemos una quebrada a lo largo de la cual vamos a construir un escalón de 600 metros que va a permitir que las personas que viven en la zona de Tumbaco puedan acceder directamente a la Ruta Viva sin tener que atravesar por el pueblo, lo



**Secretaría
General del
Concejo**

cual va a mejorar la condiciones de movilidad en la zona urbana de Tumbaco.

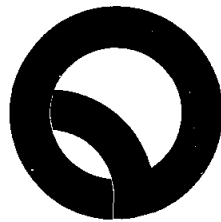
Tenemos un intercambiador a la altura de la Interoceánica donde culmina la segunda fase de la Ruta Viva y que va a permitir todos los accesos en todos los sentidos hacia y desde la Ruta Viva.

CONCEJAL DR. PABLO PONCE: En la presentación en el coliseo, dicen que todo lo que son estudios en el tema ambiental están definidos. Y en el tema de lo que es expropiaciones igualmente está bastante aproximado al tema de valores.

SEÑOR ALCALDE: Sí.

ING. GERMÁNICO PINTO, GERENTE DE LA EPMOP: Sí, está bastante aproximado, tenemos en la fase I, acuerdos con la mayoría de las personas, tenemos algunos casos que no están de acuerdo con el valor que está planteado, existen para esos casos particulares mecanismos judiciales, pero son pocos frente a los acuerdos que estamos teniendo y también para el resto de las intervenciones que estamos trabajando este momento, ha sido un trabajo arduo, importante, coordinado por la Administración Zonal con un equipo designado para ir puerta a puerta a hablar con cada uno de los vecinos de los compañeros que están en cada una de esas zonas indicándoles, explicándoles, precisándoles la implicación que tiene la intervención que significa la Ruta Viva, cómo les va a beneficiar y también si son afectados de qué manera el Municipio en forma ágil va a recompensar por esas intervenciones mediante los procesos de expropiación. Eso está caminando bien, nosotros tendríamos la expectativa que para fines de diciembre hayamos culminado todos los procesos de expropiación de la fase I.

El otro proyecto importante que está conectado con el desarrollo de la Ruta Viva, es la intervención en la Interoceánica, hemos puesto énfasis en la zona entre la Lira y el puente San Pedro y ahí tenemos tres proyectos que vamos a desarrollar, el primero es la ampliación vial, principalmente en la zona de la Primavera, en donde tenemos este intercambiador en donde llega el escalón Lumbisí, ahí hay una vía estrecha, hay ahí una parte que no está consolidada, por tanto podemos ampliar sin problema, pero el momento que llegamos al Colegio Alemán, nos topamos con una zona consolidada, ampliar eso implicaría bajar casa por casa que están construidas desde hace muchos años, generando un problema complejo, afortunadamente una buena parte de la quebrada antes de llegar al Colegio Alemán que es la quebrada del Auqui está siendo



**Secretaría
General del
Concejo**

rellenada por razones propias de la EPMAPS, lo que les hemos solicitado a la EPMAPS es que continuemos este relleno hasta llegar a la Interoceánica, por tanto el intercambiador con el nuevo escalón Lumbisí, se daría al salir del redondel de los Tótems, hay un puente sobre la quebrada, ahí estaría el redondel del Auqui. Entonces vamos a hacer una ampliación de la Interoceánica, los estudios están listos, estamos afinando los últimos detalles, porque hemos hecho unos ajustes debido a que cambió un poco la característica del intercambiador a la altura del Auqui, y son reformas geométricas menores las que estamos realizando este momento, la gente va a estar contenta porque en lugar de tener una vía con dos carriles expresos y dos laterales, finalmente la solución técnica nos exige que tengamos tres carriles, resolviendo un poco las inquietudes que tenían los vecinos de esa zona de que se iba una ampliación demasiado grande. Eso es una buena noticia, porque permite resolver simultáneamente algunos de los problemas que teníamos, estamos en este momento haciendo últimos ajustes en la geometría de la vía que no tienen mayor impacto.

Esperamos arrancar esta ampliación en el primer trimestre del 2012, y tomará 6 meses. El intercambiador Bañistas, es importante porque proviene de un acuerdo que hizo el Municipio de Quito con la Empresa Constructora de la Inmobiliaria Centro Comercial Paseo San Francisco, vinculado de alguna manera a la Universidad San Francisco, que el acuerdo que se tiene con ellos, es que ellos harían la construcción bajo su propia cuenta del intercambiador de la zona de Bañistas, he conversado con ellos respecto a todos los temas de estudios, de todos los temas en detalle de los procesos constructivos, justo hoy por la mañana afinamos últimos detalles, dado que el día lunes estaríamos empezando las intervenciones en la zona de Bañistas, evidentemente las intervenciones primeras tienen que ver con temas sanitarios vinculados a un movimiento de alcantarillas, pero ya es el arranque de los trabajos del intercambiador Bañista este lunes, el tiempo aproximado de construcción son 6 meses y estamos trabajando cercanamente con ellos, para afinar los procesos constructivos por un lado, pero también las estrategias para mitigar los impactos en movilidad que podría tener la construcción de ese intercambiador, hay una simbiosis interesante que reconozco que está dando cuenta de un modelo particular cuando la gente de la CAF vino para la misión técnica y les contamos que este intercambiador y el otro iba a ser construidos por parte de la empresa privada, nos dijeron que raro, y les dijimos que es parte de un acuerdo de asegurar que los servicios y las instalaciones privadas puedan dar también servicios efectivos a la ciudad a partir de los impactos que ellos están ocasionando con sus propias construcciones.

La gente de la CAF nos han pedido los modelos porque quieren analizarlos, incluso

(Handwritten signature)



Secretaría
**General del
Concejo**

ver si es posible replicar esto, ya que no habían visto una cosa así. Creemos que ésta es una innovación importante para el desarrollo de la ciudad. Este momento tenemos una relación cercana de confianza, un trabajo sólido que va a permitir tener este proyecto en 6 meses.

El otro proyecto es el intercambiador Auqui-Privamera, que estamos afinando los últimos detalles con el otro grupo constructor del Centro Comercial Escala y estamos afinando con ellos los tiempos de construcción, esperamos que el inicio de obra sea a fines del 2011, y el tiempo estimado de construcción es de 6 meses, eso implicaría que para el tercer trimestre del 2012, nosotros tendríamos terminadas las intervenciones de la Interoceánica, adicionalmente quiero indicar que estamos trabajando arduamente en mejorar las condiciones de un conjunto de vías en la zona de Cumbayá y de Tumbaco, justamente en perspectiva del inicio de operaciones del nuevo Aeropuerto de Quito, en una primera etapa será a través de la Interoceánica que van llegar los vehículos que van al aeropuerto y por esa razón es el énfasis que hemos puesto es tener esto resuelto antes de que esté operando el aeropuerto.

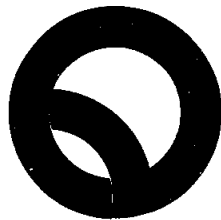
Tenemos ya los diseños terminados, el esquema de la geometría del Intercambiador, tenemos un deprimido que gira a la derecha viniendo desde Quito, para todo lo que son aquellas personas que no se van a quedar en Cumbayá, permitiendo un flujo de la mitad de los vehículos en forma rápida y tenemos una serie de soluciones geométricas en superficie que permiten todos los accesos a las personas que se quedan en Cumbayá. En el caso del intercambiador Primavera tenemos un deprimido de la Interoceánica y un redondel que permite hacer todos los giros, incluso retornos para aquellos que están en toda esta zona.

El escalón Lumbisí, sería un conector fundamental, por tanto, cuando esté culminada la primera fase de la Ruta Viva, las personas podrán a través de este intercambiador conectarse directamente con la Ruta Viva y evitar acceder a Cumbayá, pasar por las Bañistas, por Miravalle, y entrar hacia la Simón Bolívar por una vía de alta calidad y seguridad. Eso respeto a la intervención en la Interoceánica.

CONCEJAL LCDO. EDDY SÁNCHEZ: Respecto de lo que se aprobó en el trazado, el número de carriles en semanas y meses anteriores ¿Ha habido alguna modificación en la Vía Interoceánica?

ING. GERMÁNICO PINTO, GERENTE DE LA EPMMOP: El trazado se conecta con el intercambiador, se necesitan aquí 8 carriles, pero en toda la zona a partir del

(Handwritten mark)



Secretaría
General del
Concejo

semáforo tenemos 6 carriles que fueron acordados con la comunidad.

CONCEJAL LCDO. EDDY SÁNCHEZ. ¿No ha habido disminución en el número de carriles en ningún tramo de la vía?

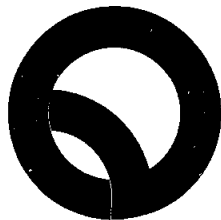
ING. GERMÁNICO PINTO, GERENTE DE LA EPMMOP: No, solamente en esta parte, que tenemos que hacer necesariamente dos carriles de acceso al intercambiador.

SEÑOR ALCALDE: El detalle se podría informar a los Concejales, los detalles que se están resolviendo, finalmente ustedes recuerdan cómo era el modelo, esto implicó un tipo de acuerdo de estudio provisional que establecía las condiciones por las cuales era el privado el que pagaba el costo de esta intervención. Reconozco el trabajo de varios de los Concejales, este es un mérito del Concejo, este modelo que ahora la CAF ha visto, porque permite un modelo de distribuir en quién va a recibir los beneficios, el costo que tiene la mitigación en términos de transporte.

ING. GERMÁNICO PINTO, GERENTE DE LA EPMMOP: Pasamos a los proyectos que están a cargo del Gobierno Nacional, el primero es el que ya visitamos la semana anterior, que es el nuevo acceso al aeropuerto por la denominada vía a Collas, esto está a cargo del Gobierno Nacional, está en ejecución, esperamos que esté listo el segundo semestre del 2013.

Este proyecto implica un puente importante de 300 metros, estamos este momento trabajando y de hecho está trabajando el contratista para hacer algunos ajustes en el diseño para disminuir los tiempos posibles de construcción de la vía y los costos. Esto es una buena cosa en términos de optimización que está desarrollándose en este momento. El otro proyecto que está conectado con la Vía Collas, es la ampliación de la Panamericana Norte, la Vía Calderón Guayllabamba, esto está ampliándose a 4 carriles, está avanzando muy bien, nos han dicho que el puente sobre el Río Guayllabamba estaría listo en los primeros meses del próximo año, lo cual va a mejorar las condiciones de seguridad de las personas que circulan por esa zona, nos han dicho que el avance de este proyecto está con 3 meses de adelanto respecto a los cronogramas originales, por tanto este es un proyecto fundamental, para cuando esté la Vía Collas, estará terminada la ampliación entre Calderón y el Intercambiador de Collas, de esa manera el acceso al aeropuerto será un acceso de 4 carriles desde la zona de Calderón.

Am



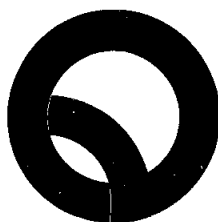
Secretaría
General del
Concejo

Originalmente está previsto que hay una parte para que sea solamente para bajar, es decir mantener el actual trazado de la Panamericana, para bajar hacia el Río Guayllabamba y que se haría un nuevo trazado un poco más allá del puente del Río Guayllabamba para conectarse con la zona de Collas, hubo un par de redefiniciones que hizo el Ministerio de Transporte con el constructor respecto al trazado de esta nueva zona, esto ya está definido y acordado por tanto entiendo que están próximos a arrancar la construcción de la subida desde el Río Guayllabamba hacia el peaje.

Finalmente el tercer proyecto que el Gobierno Nacional está impulsando como parte de la inversión en el Distrito Metropolitano de Quito, es la ampliación de la Vía E35 entre el Colibrí y Santa Rosa de Cuzubamba, éste es un proyecto importante que se conecta con nosotros un poco cerca de Píntag y el objetivo es tener una vía en mejores condiciones, va a ser una ampliación a 4 carriles, pero específicamente en la zona entre Pifo y Tababela tendremos una ampliación a 6 carriles que se conecta con nuestra Interoceánica y de esa manera tenemos un acceso directo en buenas condiciones al nuevo Aeropuerto de Quito, en total el Gobierno Nacional en estos tres proyectos está invirtiendo más de 200'000.000 de dólares en beneficio de la ciudad de Quito.

SEÑOR ALCALDE: Es bueno informar que se está pensando un nuevo trazado de la E35, sería una paralela más hacia el Oriente de la actual E35, sería extraordinaria, sería la verdadera perimetral a todo el Distrito, estaría a 6 kilómetros paralela a la actual E35. Eso permitiría que en términos de tiempos entre el Cajas y Machachi se pueda hacer ese tramo en 25 a 30 minutos, de tal manera que la E35 quedaría como eje interparroquial, por la enorme complejidad en la zona de Amaguaña, Pintag, Checa, no solo los procesos expropiatorios, sino mantener una vía que es la Panamericana en ese componente.

El trazado de la Ruta Collas, esta única curva que tiene la ruta Collas, es para subir a la meseta del aeropuerto, esto es importante, el trayecto total es de 9 kilómetros aproximadamente, es importante señalar que estamos analizando y -ojalá- podamos lograr una alternativa que complemente otro acceso desde el Norte a Quito, ustedes ven que el componente de la Panamericana Norte que ya no es tanto Panamericana Norte en la zona de Calderón, es prácticamente intra-urbano, por más ampliación que hagamos entre Calderón y Guayllabamba, el nivel de densificación es enorme, una alternativa podría ser retomar una parte del trazado inicial que contorneaba por Gualo para tener una gran eficacia desde esa perspectiva, estamos haciendo ese análisis que podría ser valioso, estamos procurando que eso sea asumido en buena parte por el Gobierno Nacional.



Secretaría
**General del
Concejo**

parte por el Gobierno Nacional.

CONCEJAL DR. PABLO PONCE: En la línea que usted señala Alcalde, uno de los temas del por qué se había escogido el tema de Gualo, era por eso, para que pueda servir a la mayor cantidad de usuarios, lo otro en el tema de la Ruta Collas, el tiempo inicial, en este momento se nos está diciendo que sería entregado alrededor del segundo semestre del 2013, es decir, sí hay un retraso desde las fechas iniciales que se habían propuesto. Sería interesante saber el monto de inversión de la obra, usted sabe que estaba propuesto alrededor de 54'000.000 de dólares, uno de los temas, el por qué cambiamos de lo que era la Ruta Gualo a la Ruta Collas, era porque costaba la mitad en cuanto a lo que es inversión. He oído que el tema del puente encarece esta obra, quiero por favor saber en detalle los montos de inversión sobre este tema.

SEÑOR ALCALDE: Quiero aclarar esto, porque a veces las cosas que se repiten no son suficientemente claras. Lo primero es que no es verdad que la Gualo-Puembo es una ruta que sirve más a nadie que no vaya al aeropuerto, por favor que quede claro, yo he leído los estudios en detalle, respecto de cuál es la tasa equivalente de vehículo que así se llama el dato técnico, esa ruta básicamente servía para el centro de gravedad de los pasajeros del aeropuerto que iban al aeropuerto. Estamos hablando aproximadamente de 5.000 vehículos, incluso haciendo en ajuste del análisis de los vehículos, buena parte de esos vehículos ya no tienen que entrar a la ciudad.

El tema es que esa vía servía de la gente que va al aeropuerto a la gente del centro norte de la ciudad. Esta es la realidad, yo tuve largas reuniones con el Alcalde de ese entonces señor Andrés Vallejo, en relación a la claridad y eso dice el estudio que está planteado ahí.

Se hizo dos procesos de licitación, una prelicitación que se presentaron 7 empresas y después una licitación, evidentemente había un monto referencial respecto de ese valor que era aproximadamente 120'000.000 de dólares, en las licitaciones una sola empresa presentó un valor aproximado de ese tamaño, otras empresas presentaron no recuerdo, pero alrededor de 260'000.000 de dólares, por efecto de las complejidades constructivas, la licitación se hizo, no es que no se hizo, porque he escuchado como si esa licitación no se hizo, sí se hizo y esa licitación con la CAF se declaró desierta por razones de experiencia en el un caso, y quienes tenían experiencia planteaban un valor que era aproximadamente el doble de ese tema. Esto me parece importante clarificar.



Secretaría
**General del
Concejo**

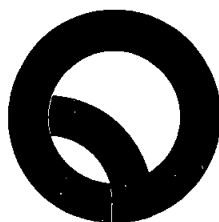
La Ruta Collas no es exactamente el trazado de la anterior Ruta Norte, la Ruta Collas es una cosa que se conceptualizó durante los primeros meses de la gestión sobre la necesidad de hacer un esfuerzo que abarate costos y que potencie el hecho de que el aeropuerto sirva a gran parte de la carga que viene del Norte. Esto les invito a pensar qué sentido tiene que venga un camión y llegue hasta Gualo y de ahí se regrese al aeropuerto, parece más razonable que suba hasta Collas y se cruce al aeropuerto que eso es lo que va a hacer buena parte de la carga que viene hasta Guayllabamba, es decir ya no va a tener que entrar a Quito.

Nosotros lo que hicimos fue un estudio de concepto general, y estudios preliminares, esos estudios más precisos le planteamos al Gobierno Nacional que sean asumidos por el Gobierno Nacional, ésta no es una vía intra-urbana, como algún funcionario dijo en su momento. La vía que conecta al aeropuerto no es una vía intra-urbana, es una vía que tiene una implicación nacional, internacional y regional. Nos parecía obvio que sea asumida directamente por el Gobierno Nacional, digo esto porque el proceso contractual en detalle, y podemos pedir los datos, no es un proceso que nos corresponde a nosotros, en relación al tema del monto. Ese monto que inicialmente se planteó alrededor de 70'000.000 de dólares ya con el intercambiador y puentes, el Ministerio está negociando, porque negocia sobre la base de valor, en una referencia, de alrededor de 100'000.000 de dólares, el esfuerzo que están haciendo es un esfuerzo de disminuir esos costos sobre la base de los rediseños que pueda tener básicamente las condiciones de seguridad del puente y los detalles financieros de ese costo, yo con gusto podría invitar a alguien de Finanzas y del Ministerio debería ser público, pero no es nuestra titularidad, ustedes saben que esas obras se están pagando este momento con bonos, no con dinero, que entiendo que no son negociables con el Estado ni con el BIESS y que son pagaderos a 5 años, entonces los detalles respecto de la carga financiera que eso implica ya negociación del contratista nosotros no lo asumimos. Esto que quede claro, no es que asumimos parcialmente, no asumimos esa negociación, porque es una negociación cuya titularidad la ha asumido el Ministerio de Transporte y Obra Pública.

ING. GERMÁNICO PINTO, GERENTE DE LA EPMOP: Quiero rectificar, sí efectivamente son un poco más de trescientos millones de dólares las intervenciones del Gobierno Nacional en el Distrito, de estos tres proyectos.

La vía Ontaneda es un proyecto importante, es un escalón que denominamos de la zona de Conocoto, que permite el acceso directo a la Avda. Mariscal Sucre, evitando que las personas regresen a la autopista General Rumiñahui, y ahí tomen la Simón

(14)



Secretaría
**General del
Concejo**

Bolívar. Llegamos a un acuerdo para que lo desarrolle el Consejo Provincial, lo está desarrollando, la obra está adjudicada y nos acaban de confirmar que en 15 días empieza la construcción, por tanto este proyecto estaría arrancando en este año a cargo del Consejo Provincial.

Aquí ha habido una estrategia de parte del Municipio de encontrar aliados, con quienes poder trabajar en las diferentes obras del Plan Vial, y de esa manera asegurarnos que estas obras se hagan en los tiempos que esperamos.

En el caso de Miranda, tenemos listos los estudios de esta parte desde la zona alta de Amaguaña hasta la Simón Bolívar, esto ya fue entregado al Consejo Provincial para que ellos lo desarrollen, entendemos que ellos ya le han entregado a la CAF para los análisis de crédito para ellos, por tanto eso está caminando bien. Voy a mantener una reunión este viernes, para definir los detalles prácticos de cómo se va a trabajar, pero está caminando.

En este momento estamos lanzando los estudios de la complementación del primer escalón que va desde la vía Simón Bolívar hasta la Mariscal Sucre.

Quiero presentar ahora uno de los proyectos que para mí es uno de los más importantes del Plan Vial, es la prolongación de la Avda. Simón Bolívar de donde termina ahora, a la altura de Carapungo, ahí tenemos un cruce semafórico complejo, los estudios ya los tenemos listos, hemos trabajado arduamente durante estos últimos meses, para tener listo estos estudios, tendremos un intercambiador importante, y esta prolongación de la Simón Bolívar siguiendo un trazado que existe en el cual hay en su mayoría reserva de vía, permitirá conectarse tanto con la zona de Ciudad Bicentenario, cuanto con San Antonio y llegaría a la vía de Calacalí. Este proyecto es fundamental porque resolvería uno de los problemas serios que tiene la gente de la Mitad del Mundo, es un poco el equivalente de la Ruta Viva en Cumbayá y Tumbaco, porque permite tener otra vía de desfogue para todas las personas que están viviendo en esa zona.

Cuando tuvimos el problema del colapso de una tubería de agua potable, por una mala intervención de un contratista, tuvimos que cerrar las dos calzadas de la Manuel Córdova Galarza, se hizo un trabajo intenso con la EPMAPS, en 24 horas estuvo resuelto, pero nos dio la tónica de lo grave que significa para la toda la gente de esa zona tener una sola vía de acceso al hipercentro, por tanto esta vía es fundamental nosotros consideramos que esta es una vía de carácter regional, porque permitiría la



Secretaría
**General del
Concejo**

Norte y de ahí conectándose directamente con el nuevo Aeropuerto.

Este es un proyecto que está listo en términos de estudios, estamos explorando con la dirección del señor Alcalde las posibles alternativas de financiamiento. Nuestra expectativa sería que si logramos conseguir el financiamiento poder arrancar la obra hacia el segundo semestre del 2012. Están dependiendo de los financiamientos que podamos conseguir, pero creemos que esta es una obra prioritaria para el Distrito.

Ahora con estudios ya se puede golpear puertas, cosa que no se podía hacer antes. Ahora ya se puede decir a cualquier organismo internacional que revisen los documentos.

SEÑOR ALCALDE: Ésta es una vía importante, estamos haciendo el esfuerzo por acortar los tiempos en términos de financiamiento. Es una vía que tiene una proyección de flujo importante. El estudio nos demuestra que podría tener un flujo cercano a 40.000 vehículos al día, es potente. Esto le convertiría a la Manuel Córdova Galarza en una vía interna como debe ser. En Pomasquí los carros están parqueados a los dos lados y tenemos un flujo de volquetas terrible, es un problema estructural, esto nos permitiría resolver radicalmente eso porque tendríamos una vía paralela con los respectivos escalones. En Pusuquí, en Tajamar y luego en Maresa y la Marca, es una vía que incluso tendría buenas posibilidades de repagarse desde una perspectiva de financiamiento nacional o financiamiento de terceros. Estamos con optimismo respecto de que podamos de alguna manera trabajar en esta misma fase y no pensar en descartar a dos años o tres, sino tratar de que podamos ejecutar en esta misma fase.

CONCEJAL LCDO. EDDY SÁNCHEZ. Aquí tengo 25 kilómetros en la presentación son 26, ¿Cuál es el dato exacto?

ING. GERMÁNICO PINTO, GERENTE DE LA EPMMOP: Las distancias puestas acá incluyen estos pequeños escalones, originalmente no estaban incluidas en la parte del proyecto.

CONCEJAL LCDO. EDDY SÁNCHEZ: ¿Cuándo les incluyeron esos escalones?

ING. GERMÁNICO PINTO, GERENTE DE LA EPMMOP: Estaban incluidos de inicio, pero en los cálculos de origen no se sumaban esos escalones, ahora son parte integrantes del proyecto, por tanto el financiamiento incluiría eso. Los estudios



Secretaría
**General del
Concejo**

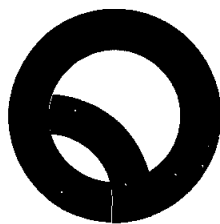
estaban con escalones, no se sumó las cifras de origen, por lo tanto son 26.

SEÑOR ALCALDE: Todos los estudios deben estar puestos en la página web de la EPMMOP, ese es un recurso público, para efectos de que no tengamos ningún tipo de problema, a veces es pesado fajarse, pero deberían estar todos los estudios colgados, debería haber un linkn que dice estudios y que se puede bajar el PDF. Sería el estudio en detalle, eso nos ayudaría hacer un seguimiento. Por favor que se cumpla esta disposición.

ING. GERMÁNICO PINTO, GERENTE DE LA EPMMOP: El proyecto Monjas-Vicentina- San Juan, es un proyecto importante, lo hemos discutido varias veces acá a nivel del Concejo, está en este momento en estudios, la topografía está siendo analizada con mucho cuidado, esto implica un puente sobre el Río Machángara para el acceso a la zona de la Vicentina, tendremos los estudios entre abril y mayo del 2012 listos para arrancar en cuanto tengamos una claridad respecto a financiamientos.

Uno de los últimos proyectos que quiero mencionar es el de la Vía Perimetral Metropolitana ésta es una vía paralela a la Avda. Simón Bolívar que recoge un viejo trazado del Ministerio de Obras Públicas y que permitiría una conexión más ágil entre el Valle de Los Chillos, el Valle de Cumbayá y Tumbaco y una conexión a la altura de Gualo, en el Avda. Simón Bolívar, estos estudios son financiados por el Banco del Estado, estamos haciendo una actualización en base a los estudios anteriores, este proyecto tiene un longitud de 18.5 kilómetros, y los estudios estarán listos entre abril y mayo del 2012. Aquí quiero indicar que en la parte donde termina la perimetral es un punto de conexión con el punto Gualo de la Simón Bolívar, ahí tenemos un pedazo que es el proyecto original de la Vía Gualo-Puembo. El trazado que estamos analizando este momento que lo acaba de mencionar el señor Alcalde, es aprovechar este pequeño pedazo desde la Simón Bolívar hasta el cruce con la Perimetral y a partir de ahí seguir la topografía desde la ladera y terminar en Oyacoto, eso evitaría que el recorrido que se debería hacer para el aeropuerto vaya hasta la Panamericana Norte, baje por Calderón hasta Oyacoto y entre a Collas, tendríamos un nuevo acceso a la ciudad de Quito que permitiría directamente una conexión con la Avda. Simón Bolívar y evitaría la cantidad enorme de tráfico que tenemos en este momento en la zona de Calderón y Carapungo.

Alcalde
Este proyecto se puede realizar en forma independiente de la construcción de esta



Secretaría
**General del
Concejo**

perimetral, por tanto estamos analizando la opción de lo que podría ser un proyecto que permita este nuevo acceso a la ciudad de Quito por la zona Norte.

El último proyecto que es parte del Plan Vial es un proyecto importante para la ciudad, es el prolongación en la parte sur de la Avda. Mariscal Sucre, esto tiene un costo de 28'000.000 de dólares, una longitud de 6.2 kilómetros, estamos levantando pliegos para los estudios en este mes de noviembre y esperaríamos tener al segundo semestre del próximo año, ya estudios definitivos de este proyecto último que vamos a estudiar como parte del Plan Vial, eso implicaría que para el segundo semestre del 2012 culminaríamos todos los estudios de los proyectos establecidos en el Plan Vial, para efectos de su posterior financiamiento y construcción en caso de que así sea posible en función de las capacidades de inversión del Municipio.

SEÑOR ALCALDE. Una vez que hemos conocido esto, establecer un mecanismo periódico de información, incluso un mecanismo que vaya más allá de las sesiones de Concejo. Ésta debe ser información pública, deberíamos tener cada 15 días una actualización, si hay modificaciones de calendarios, fechas, de una vía más o menos, de tal manera que automáticamente tengamos acceso a la información, eso permite el control de parte del Concejo, el control y conocimiento de parte de la ciudadanía.

CONCEJAL DR. FABRICIO VILLAMAR: Me parecía importante utilizar la información presentada por el Gerente, en sus estudios del Plan Vial del 5 de agosto del 2010. Los datos entregados por el Gerente en esas épocas decían que la Vía Monjas-Vicentina-San Juan Alto, terminaban para marzo del 2011, de la Vía Perimetral Metropolitana, para abril del 2011, para la Vía de Integración Centro Oriental San Juan Tababela- ahora Ruta Viva, para noviembre del 2010, la Vía Interoceánica e Intercambiadores en diciembre del 2010. La prolongación Mariscal Sucre-Ecuadoriana, marzo del 2011. La prolongación Simón Bolívar- Carapungo- La Marca, noviembre del 2010, y la Mariscal Sucre y nuevo intercambiadores, octubre del 2010. Evidentemente tenemos un retraso en el Plan de Obras presentado inicialmente. Este retraso en el plan de obras se siente más cuando se potencia la entrada de vehículos de circulación en la ciudad.

Si no solucionamos antes, lo sentimos más fuerte por estos retrasos. La primera parte de la solución la ha presentado usted en este momento, evidentemente es acceso a la información, parte de los accesos de información es una de las razones por las cuales yo les había pedido que pongamos un punto específico en el orden del día, usted lo puso al final de la agenda del día de hoy. Espero que los compañeros y compañeras

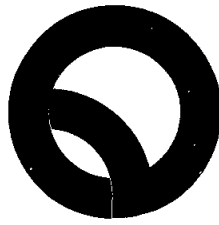


Secretaría
**General del
Concejo**

Concejales se queden para discutir este tema hasta el final en esta sesión. Me parece que es importante que publicitemos esto, porque parte de nuestra responsabilidad, gerente, Alcalde, amigos amigas, es que la gente audite lo que nosotros hacemos, pero más importante lo que nosotros dejamos de hacer en el tiempo comprometido en el Concejo Metropolitano con la ciudad de Quito. Si es que en el mismo sentido que ha animado esta reunión, podemos entender que estos retrasos por la causa que fueren merecen ser explicados a la ciudadanía y explicarle a la ciudadanía cuando tenemos resultados me parece que cumplimos a cabalidad nuestra función.

CONCEJAL DR. NORMAN WRAY: Pienso que es importante poder tener una política de información constante y de comunicación, tanto en el seno del Concejo como en la ciudadanía en su conjunto, no solamente es poner el tema en las páginas de internet de acceso a la ciudadanía, sino que hay que ir construyendo un mensaje hacia la ciudadanía, en donde se le pueda ir explicando de manera periódica y constantemente como avanzan los proyectos y qué es efectivamente lo que se quiere hacer con esos proyectos, cuál es el impacto que se va a lograr con esos proyectos. De esa manera se vaya construyendo el hecho cierto de que las molestias que se van a dar, los problemas que se están pasando, tienen una culminación de algo que va a responder a las necesidades, a las preocupaciones de la gente, cualquier pedido que se haga en ese sentido la información sea al interior del Concejo, o sea frente a quienes son los responsables de la entrega de obras, como es el caso de la Ruta Collas, tiene necesariamente que ser entendido y comprendido en ese alcance y si no lo es, igual lo seguiremos haciendo, porque es necesidad vital la respuesta que tenemos que dar como Concejo y Alcaldía a las necesidades y requerimientos de la ciudadanía de Quito.

El otro tema importante, es que cuando discutíamos el Plan Vial, a fines del 2009-2010, siempre ha habido algunos temas de discusión que son estratégicos, sobre los cuales como Concejo y Alcaldía deberíamos fijar un camino absolutamente claro de respuesta a esos asuntos, por qué ha habido inconvenientes en los cronogramas, posiblemente por la falta de estudios, otro es el tema de los requerimientos jurídicos y necesarios para los concursos públicos y demás para la contratación de estudios preliminares, etc. Y otra es la discusión sobre el tema de financiamiento, yo creo que es ahí donde debemos trabajar una agenda clara del Municipio con miras al financiamiento de esa infraestructura vital, esa es una agenda que la debemos tomar como bandera del Municipio, estoy hablando de la Alcaldía y Concejo frente a los organismos de financiamiento, frente a las instancias que deben financiar o frente al propio Gobierno Nacional, hay que tener eso y una postura unificada, una unidad política que le permita a esta ciudad responder en menor tiempo a los requerimientos

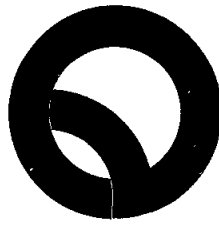


Secretaría
General del
Concejo

que necesita.

Usted ha señalado que había 84 proyectos dentro del Plan Maestro, de los cuales se hace una priorización aproximadamente de 14, esos catorce ha sido un proceso complejo la obtención del financiamiento, quizás algunos ni siquiera estén aclarados el tema, de las cifras que fueron entregados en el seno del Concejo eso está aproximadamente un poco más de 600'000.000 del Plan Vial que se presentó aquí, eso es la mitad de la inversión que se necesita para el metro de Quito, que también es una obra estratégica, el Gobierno va a financiar el 50% de esa obra y ha financiado también los estudios de esa obra, sin embargo, para cuando el metro esté funcionando el crecimiento del parque automotor igual va a seguir siendo un problema para el Distrito Metropolitano, entonces igual tenemos ese inconveniente y hay que buscar un mecanismo para que la gente deje de utilizar del vehículo para que pase al uso del transporte público, hay dos estrategias, un servicio de transporte público para llegar al enganche con esa obra importante y eso significa desarrollo de infraestructura y también solucionar el problema de aquel entonces de los 550.000 vehículos o más que pueda haber en el Distrito Metropolitano, para cuando la obra esté en funcionamiento.

¿Qué quiero decir con esto? Que es necesario construir esa agenda vinculada al tema de financiamiento que es política de búsqueda de recursos para la potenciación de esa infraestructura. Hay varios temas que hay que discutir que están pendiente, en relación a ¿Qué es lo que va a pasar con los mecanismos que la ciudad podría tener en sus manos vinculados al financiamiento de la propia ciudad? Eso es infraestructura, este es un debate que quedó suelto, pero que debe en su momento asumirse, y es parte de una visión integral y de la construcción de esa agenda. Propongo a este Concejo, que tengamos la posibilidad de tener una discusión estratégica sobre ese camino y que podamos ir haciendo esas priorizaciones y que vayamos teniendo unidad política frente a la necesidad de ir respondiendo estos temas, sabemos que uno de los impuestos que es estratégico para el financiamiento de las obras es el de contribución de mejoras y el Administrador General nos podrá decir cuánto se recauda anualmente por eso, que es aproximadamente de 17'000.000, con este valor a 600'000.000 que esto se tiene que hacer, ustedes podrán hacer los cálculos de cuántos años nos vamos demorar en tener la respuesta viable pensando no solamente de aquí al corto plazo, sino por lo menos a 20 años más adelante, con los problemas del crecimiento del parque automotor que tenemos. Es un tema estratégico, el aprendizaje de estos dos años y medio sí nos pone al frente de ir pensando en la construcción de esa postura de esa posición y que sea una posición unificada del Municipio del Distrito Metropolitano.



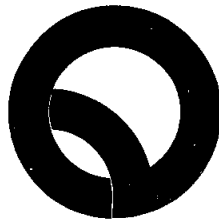
Secretaría
General del
Concejo

CONCEJAL DR. PABLO PONCE: En la misma línea me parece pertinente que esa discusión respecto de la posición política que nosotros tenemos en el tema vial, yo si creo que hay que fortalecerla, este Concejo debe tener un pronunciamiento más definido y un acompañamiento cercano a la posición de la Administración, respecto del financiamiento, usted recuerda en la definición del tema de peajes, por ejemplo, si es que los peajes van a ser dentro de la zona urbana o en la periferia de la zona urbana, todavía no hay esa definición, por supuesto parte de la motivación para los constructores en cuanto a lo que podría ser un financiamiento vía concesión tienen que haber esas definiciones, si creo que es pertinente Alcalde el que nosotros podamos mirar con una visión más global respecto del tema de las soluciones viales, si es que vemos la necesidad de alrededor de 600'000.000 de dólares de financiamiento, cómo vamos a financiar eso, yo estaría en esa definición de que el Gobierno Nacional al igual que hace con ciudades hermanas, y está bien, pero igualmente tiene la necesidad de provisionar fondos para el Distrito Metropolitano de Quito, porque tampoco es justo que a unas ciudades si se las financie y a otras no. En esa posición sí creo que este Concejo debe tomar una definición en concreto respecto de estos temas.

Norman ha señalado que había 89 vías, voy a entregar por Secretaría para el 8 de enero del 2009 estaban definidas 6 vías que son parte de esto. No es que en un momento determinado la anterior administración estaba definiendo 89 vías, porque eso no es así. Tal vez en las fechas que usted señala Alcalde había una intención tal, estoy indicando que para el 8 de enero del 2009, estaban ya definidas con más precisión. Voy a entregar los estudios pertinentes de cada una de esas vías, las definiciones de vías, inclusive con el flujo de tráfico porque señaló igualmente Germánico, que no había. Quiero corregir esto, porque parecería que se actuó con una irresponsabilidad y eso yo no acepto, es más usted Alcalde también era parte de ese Concejo. Creo que actuamos con absoluta responsabilidad desde ese entonces hasta este momento. Yo hago la entrega por Secretaría de todos los temas, muchos de ellos estaban como estudios preliminares ciertamente, otros tienen inclusive definición del flujo vehicular, si me gustaría que cuando hablemos lo hagamos con precisiones para que no quede en el aire el hecho de que la anterior Administración ha definido 89 soluciones viales, creo que sí, muchas más son necesarias en el Distrito, pero estaban priorizadas. Voy a hacer la entrega de los documentos pertinentes.

SEÑOR ALCALDE: Voy a enviarle el Plan Maestro publicado, en donde consta ese número de vías, y quiero ratificarme que una cosa es un trazado de vía y otra cosa es un estudio. Un estudio implica ingeniería en detalle, es absolutamente imposible que

P. Ponce

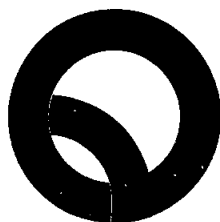


Secretaría
General del
Concejo

uno pueda levantar financiamiento, sino existe un estudio. Esto significa ingeniería en detalle, precisiones sobre trazados, volúmenes de obra, modelo constructivo, es decir un estudio preciso y exacto. Esos estudios han implicado para nosotros una inversión de 6'000.000 de dólares, no solamente que seríamos locos, sino que la Contraloría nos llevaría presos si habríamos hecho dos veces el mismo estudio. Quiero ratificarme, sobre la Ruta Viva no existía estudio, sobre la Ruta Sur no existía estudio, había un trazado general, gran parte de esos proyectos viales, no existían estudios que son ingenierías en detalle que permiten comenzar a acceder a temas de financiamiento. Sobre esto les entregaré a los Concejales la información específica al respecto.

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: En relación al Plan Vial, apunta a los ejes sustantivos de los problemas de la ciudad, va haber mucha polémica, creo que hay enfoque político y sería ingenuo si llamaría a no tener un enfoque político, hay que ubicar también algunos temas técnicos en el que de alguna manera podamos empatar esfuerzos. Había que hacer estudios de ingeniería, me preocupe desde el principio de conocer las propuestas viales que tenían antes, me reuní varias veces con algunas de las autoridades en ese momento, efectivamente lo que había son conceptos, diseños conceptuales, trazados en el plano de las vías y algunas cosas son útiles, ese esfuerzo inicial es útil, pero es insuficiente, eso es una cosa que teníamos que valorar y dimensionar. Los tiempos que ha exigido los estudios tal vez ahí pecamos de optimistas. A mediados del próximo año vamos a tener todos los estudios de ingeniería y hay que valorarlo, eso es un capital importante para la ciudad. Sugiero que hagamos un redimensionamiento de los plazos de ejecución, porque a lo mejor tenemos que hacer y pensar en ajustes y de una vez hacerlo ya, en ese redimensionamiento, porque hay que tomar en cuenta los temas financieros. Por ejemplo, la capacidad de endeudamiento del Municipio está llegando a un límite con el tema del Metro que es la obra prioritaria, seguramente tenemos que manejar los temas de posibilidad de financiamiento de otra manera, o discutir las líneas de financiamiento, insisto que en este Concejo abrimos un debate sobre eso, y los resultados ya los conocemos.

Inmediatamente saltaron las voces diciendo que queríamos sacar de los bolsillos de los quiteños para financiar las obras, esa fue la consigna de muchos, eso complicó el debate, complicó la reflexión que debe tener un soporte técnico, porque sino de dónde vamos a obtener 650'000.000, tal vez eso signifique 6 años. Tenemos que pensar en serio los temas de financiamiento, porque el otro tema político que hay es que el Gobierno no financie.



Secretaría
**General del
Concejo**

Cuando los medios me preguntan, yo les digo que me den un ejemplo que cuando los Gobiernos Nacionales financiaron a Quito proyectos especiales. Ejemplos, los túneles de San Juan, algo se financió con Papallacta. Los financiamientos de los Gobiernos Nacionales no ha sido una tradición en Quito, le ha hecho hacer esfuerzo por sí misma y eso es bueno, pero hoy el Gobierno está comprometiendo más de mil millones para financiar obra vial en Quito. Estamos hablando de los setecientos millones del metro, en este Plan Vial yo calculo que debe estar casi en trescientos millones de dólares, eso no tiene comparación, también se convierte en un juego político, pero hay que tener un mínimo de objetividad, eso no quiere decir que no sigamos pidiendo y planteando iniciativas.

La vía que sale de Carapungo hacia Calacalí, hay intención de pedirle al Gobierno que la financie por ser una obra de carácter interprovincial, de tal manera que me parece que está bien que debatamos políticamente, pero si hay que ubicar algunos niveles técnicos, yo coincido con el planteamiento de Norman y de Pablo, hagamos un debate tranquilo, sereno del tema del financiamiento, hagamos un debate con mejor experiencia del cronograma, ajustemos el cronograma, estamos programando una inversión enorme, hagamos un ajuste antes de que salten los cuestionamientos, preferible adelantarnos a realizar un ajuste. Yo comparto y parte del problema a veces de las opiniones es que la información no fluye suficientemente, yo me acuerdo que cuando se presentó el Plan Vial hicimos un enorme esfuerzo con la prensa. Este Plan Vial es sustantivo, tiene que ser discutido, no vamos a evitar el enfoque político, pero sí démonos un poco más de soporte técnico y de ciertos indicios de realidad.

CONCEJAL B.A. PATRICIO UBIDIA: En la misma línea de los Concejales que me antecedieron en la palabra, independientemente que si se tenía ya o si se realizaron algunos estudios de administraciones anteriores creo que sí, en realidad van a servir de mucho, de bastante, sobre todo ahora que se lo va a plasmar. En realidad cuando me preguntan en algún medio de comunicación o gente cercana sobre las obras, yo si estoy convencido al igual que todo el Concejo que ante problemas estructurales hay que dar soluciones integrales, creo que un plan de esta magnitud sin duda alguna va a ayudar a que demos soluciones a la problemática en este caso del tráfico de la ciudad de Quito. Creo conveniente lo propuesto por el Concejal Villamar sobre el hecho de que se haga un seguimiento de todo este plan, el compromiso podría ser desde la Comisión yo he conversado con el Gerente de la Empresa de Movilidad y Obra Pública, la Comisión de Movilidad que cada 15 días podemos establecer y que vayamos haciendo un seguimiento a este plan, o si no de cualquier otro espacio para de esa manera ver cómo se va cumpliendo, queriendo acatar los tiempos que se han

AAK



Secretaría
**General del
Concejo**

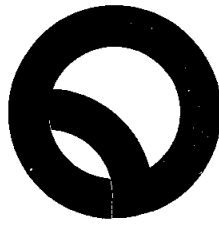
dispuesto para todo el Plan que se va a realizar.

CONCEJALA ECON. ELIZABETH CABEZAS: Yo me congratulo con escuchar los avances y las concreciones que se han dado sobre el tema del Plan Vial, creo que es una oportunidad única para esta gestión Municipal cambiar la realidad en lo que es el sistema vial del Distrito Metropolitano, me parece que en los últimos 30 años, han hecho obras importantes, salvo la Simón Bolívar que es una obra grande importante, pero el crecimiento del parque automotor en los últimos 30 años no se compadece con la calidad y fuerza que tenía la red vial en ese momento, la inversiones que la ciudad debió haber hecho, lo debió haber hecho durante todos estos años y no tener ahora sobre nuestras espaldas un peso y una responsabilidad tan grande, para que el tema de movilidad dé un giro sustantivo como nosotros lo pretendemos hacer. Yo he sido crítica y públicamente lo he dicho sobre los retrasos en el cronograma que inicialmente se ha publicado, me parece que está muy bien ahora reconocer que ha habido estos cambios que estamos en el camino a pesar de que eso implica retrasos y pérdida de tiempo que finalmente se traduce en términos económicos para los involucrados, pero quiero reconocer el trabajo y el esfuerzo que se ha hecho y sobre todo solicitar una información oportuna y a tiempo, no solo para quienes somos voceros municipales, sino también para los ciudadanos, que cuando se les genera expectativa en base a ciertos tiempos estipulados y esto no se llegan a dar el malestar es de pasillo, que nos hace daño.

Yo he planteado el tema de buscar una vía de mejorar la calidad de la gestión de la Empresa Metropolitana de Obras Públicas a través de una definición clara, una reestructuración, una definición, una generación de alternativas de ejecución en la práctica y espero que eso sea considerado y valorado, porque creo que la responsabilidad de la gestión y la nuestra como Concejales es empujar y apoyar que las cosas se hagan a tiempo. Hay muchas cosas importantes en el ámbito vial, en el tema de infraestructura de vías, en el tema referente al espacio público, en el tema del metro, los retos son infinitos y si no tenemos una capacidad de ejecución adecuada nos vamos a quedar en el sueño de lo que quisiéramos hacer, cuando lo que deberíamos es tener la satisfacción de decir, hemos hecho todas estas cosas. Me alegro, quiero compartir con usted, el tema de que esta información tiene que estar en la web que sea de acceso a todo mundo y sobre el tema de los financiamientos, es un debate que lo tuvimos aquí, que lo discutimos y que tiene que ser analizado para concretar todas estas propuestas.

SEÑOR ALCALDE: Quiero comunicarles que el día martes de esta semana, tuvimos

(Handwritten signature)



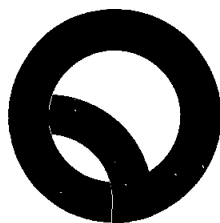
**Secretaría
General del
Concejo**

una sesión del Directorio de la Empresa, hemos constituido una unidad autónoma de negocios de todo el tema de espacio público, eso es positivo porque le va a dar fuerza y potencia a este ámbito específico, recordemos que la constitución de la EPMMOP es un problema, tal vez no les guste mucho, yo asumo mis corresponsabilidades claras durante mi tiempo de Concejal, no voy a asumir más de las que tengo, quiero ser claro, porque ventajosamente hay actas y posiciones públicas en cada una de las cosas y la EPMMOP se constituyó en una suma de lo que era la vieja Dirección de Obras Públicas, más la vieja Dirección de Parques y Jardines, más lo que era los restos de la EMSAT más los restos de la EMT, más algunas de las direcciones, entonces en la EPMMOP se hacía planificación, regulación, control, espacio público, parques, vías, todo eso es la EPMMOP, nosotros estamos logrando estructurar adecuadamente funciones específicas para eso, porque no estamos pensando en una Administración que simplemente dure el tiempo que vamos a estar, sino en sentar las bases a que esta ciudad dé un salto, eso ha pasado por ejemplo por un municipio paralelo, parte de lo cual va arrojando auditorías y responsabilidades precisas sobre las decisiones y las acciones que se tomaron en ese momento.

Hoy la EPMMOP debe ser básicamente tres grandes cosas: por un lado el proyecto de agencia de control y regulación, no tiene sentido que una empresa que es ejecutora haga la fiscalización de las calles, de vías y entregue permisos de operación a las camionetas y tenga en tener el problema de la regularización de los taxis, no tiene sentido, esa no es función de una empresa, eso es función de una agencia, eso hay que hacer inmediatamente, tenemos listos, sea una vía administrativa, o una vía jurídica de Ordenanza para constituir la agencia. Hay que diferenciar el componente de espacio público, acabamos de resolver en el Directorio de esta semana que tengamos una gerencia de una autonomía enorme para poder desarrollar el espacio público. Cuando vivimos la transición fue un linchamiento terrible la calidad de parques y parterres, no he visto con ese mismo nivel de prolijidad la situación de los parterres y los parques de la ciudad, me imagino que ustedes, si han caminado por la ciudad y está modificada la calidad del mantenimiento de parterres y parques, tenemos una ciudad mejor con sistemas de seguimientos específicos, con un modelo de operación territorializado. Eso implica ese tiempo.

En relación al Plan Vial, creo que ventajosamente en los temas de obras, tal vez en otros son más polémicos, pero las obras no mienten, la gente sabrá valorar exactamente lo que esta Administración va ha hecho, cuando termine su mandato, porque el resto son palabras, la gente valorará exactamente lo que vamos a entregar cuando terminemos el mandato y la gente sabrá valorar eso. Ahí podremos hacer un

(Handwritten signature)



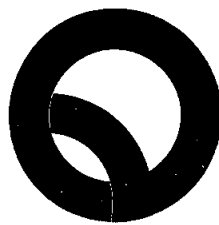
Secretaría
**General del
Concejo**

valoración justa porque la ejecución me compete a mí, respecto de lo que hemos hecho y podemos comparar con gusto, metro por metro, kilómetro por kilómetro lo que esta Administración va a hacer durante su período.

Solamente la mitad de eso implica mucha más intervención de lo que se ha hecho durante décadas. Es importante hacer una valoración precisa de las intervenciones que implica en ese momento el concepto de los 14 planes viales, fue un concepto y asumo autocríticamente que no fueron adecuados muchos de los tiempos planteados ahí, porque nos tocó levantar recursos para la preinversión, muchos de los estudios son hechos con financiamiento del BEDE, porque saben cuál es el rubro que la EPMMOP históricamente tenía para estudios, cero, la EPMMOP es una empresa que no tiene un giro propio, entonces no recauda nada, la EPMMOP fue constituida sobre la base de la gestión de créditos viales, en eso coincido plenamente, que lástima que se fue Norman, hagamos una discusión seria y estratégica sobre eso, por supuesto, yo soy el más interesado en este sentido. Muchos de los estudios implicaron definiciones de conceptos de ruta, como el caso de la Collas, como la propia discusión que ahora hay respecto de la Mariscal Sucre, con la salida del aeropuerto, como la discusión de la Ruta Monjas- Vicentina, en otros casos nos implicó problemas enormes en el sentido de la resistencia de las personas, la Ruta Viva sobre la cual yo todos los días estaba, se paró durante algunos meses, porque se volvió a activar la resistencia de una parte de la población.

Cuando sacamos los datos resulta que en esa zona viven 160.000 personas y la fase I, hay que hacer 94 expropiaciones, ¿Qué es lo que vamos a poner en la balanza? Que no les quede la menor duda lo que va a poner en la balanza esta Administración, el interés de la mayoría, no el interés de nadie. Ese es el interés que vamos a poner en la balanza. Quiero hacer un llamado a que los tiempos y plazos se cumplan, porque nosotros trabajamos todos los días, y se trabaja por acortar y que se cumplan. Ese es el esfuerzo con el que comenzamos todas las madrugadas y terminamos todas las noches, por conseguir los recursos, porque se cumplan los plazos, porque los contratistas no nos tomen el pelo, ese es el esfuerzo en el que estamos todos los días. Les pido que la información debe ser pública, si hay una modificación debe ser exacta, no debe implicar que tengamos reuniones, debe ser pública, exacta y permanente. Eso va a absolver muchas de las inquietudes en relación a los temas planteados. El siguiente punto, por favor.

CONCEJALA ECON. ELIZABETH CABEZAS: Quiero plantear algo que me parece



**Secretaría
General del
Concejo**

importante están aquí presentes los moradores del barrio de la Floresta y varios barrios que están en trámite de la legalización, cuyas Ordenanzas están para segundo debate, yo quería pedir que por respeto a los tiempos, se pueda conocer esos puntos, para poder discutirlos y poder pasar al punto siguiente, finalmente somos funcionarios municipales y que podemos seguir trabajando en este tema. No sé si los compañeros me permiten eso.

SEÑOR ALCALDE: No es mi facultad cambiar el orden del día de la sesión como Presidente del Concejo, tendríamos que resolver como Concejo en este momento y esto les devuelvo a los Concejales de elevar la moción porque no es mi facultad, yo tengo que cumplir eso, si el Concejo se expresa en un sentido diferente por unanimidad podríamos acoger eso, pero si no, no es posible no puedo cambiar arbitrariamente un orden del día que está definido, de tal manera que si hay este planteamiento como un punto de orden y se eleva a moción procedemos a considerar ese tema. Yo les pido disculpas a los compañeros y vecinos que están aquí, ustedes ven que estamos debatiendo temas fundamentales para el desarrollo de la ciudad. Tenemos algunos temas más antes de abordar eso.

CONCEJALA ECON. ELIZABETH CABEZAS: Elevo a moción el planteamiento de cambiar el orden del día y permitir pasar al tratamiento en segundo debate de los barrios que están aquí presentes, para poder acoger o discutir el tema y que los compañeros se puedan retirar.

SEÑOR ALCALDE: El Procurador acaba de indicarme el artículo y no podemos hacer eso. Por favor sírvase dar lectura al artículo señor Procurador.

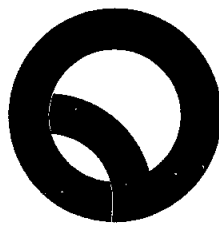
PROCURADOR METROPOLITANO: El segundo inciso del artículo 318 del COOTAD dice que una vez instalada la sesión se procederá a aprobar el orden del día, una vez aprobado este orden del día no podrá modificarse por ningún motivo, caso contrario la sesión será inválida.

SEÑOR ALCALDE: El siguiente punto por favor.

Salen los Concejales Ing. Manuel Bohórquez, Econ. Elizabeth Cabezas, Prof. Luisa Maldonado, Sr. Alonso Moreno Dr. Norman Wray 16h15 (8 Concejales)

VI. Informe sobre el proyecto de reubicación del Colegio Municipal Experimental Sebastián de Benalcázar.

Alc



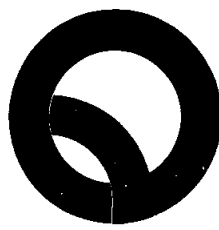
Secretaría
**General del
Concejo**

SEÑOR ALCALDE: Entiendo que es básicamente un primer momento de tratamiento de esta iniciativa que debe pasar por los ámbitos del Concejo. Durante los últimos meses muy franca y formalmente en la inauguración de este último año lectivo, el Rector del Colegio Benalcázar hizo público el planteamiento de la expectativa que tendría la comunidad académica del Colegio, padres de familia, alumnos, etc., por rehacer la infraestructura del Colegio. Sin duda la calidad técnica, académica, pedagógica es extraordinaria, pero estamos hablando de una edificación que tiene 60 años, uno entra a las aulas y lo que se puede hacer es limitado, tiene 60 años el Colegio Benalcázar, el planteamiento que ellos nos han hecho es cómo mejorar la infraestructura del Colegio. Lo que se va a presentar aquí es activado, entiendo que esto se ha conocido en algunos ámbitos, tal vez no de la manera más adecuada. ¿Qué alternativas podríamos tener para construir una unidad educativa de mejor nivel? Le voy a solicitar al Secretario de Ordenamiento Territorial plantear los elementos con los que se ha avanzado hasta ahora, que le implican a la Secretaría de Educación, a la Secretaría de Desarrollo Económico, que se ha hecho en relación a esto.

EXPOSICIÓN A CARGO DEL ARQ. CRISTIÁN CÓRDOVA: Empiezo por pedir disculpas por un error mecanográfico que ha separado el nombre de Benalcázar en dos palabras.

COLEGIO BEN ALCÁZAR

PLANTEAMIENTO PARA LA
REUBICACIÓN DEL COLEGIO BEN
ALCÁZAR



Secretaría
**General del
Concejo**

ARQ. CRISTIAN CÓRDOVA, SECRETARIO DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA: Lo que vamos a ver es la situación en la que se encuentra actualmente el Colegio y la posibilidad de buscar soluciones a una condición que no puede soportar más el colegio por los siguientes motivos. (Da lectura al texto del siguiente cuadro).

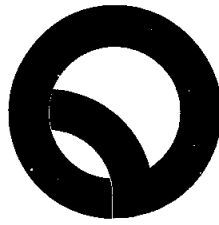
El colegio

- Las instalaciones del Colegio Benalcázar tienen 60 años pues fue fundado en 1951
- Actualmente acuden a él 1580 estudiantes
- El pensum colegial se inscribe en el marco de la educación secundaria, con seis cursos de bachillerato
- Otorga diplomas de bachillerato internacional



ARQ. CRISTIAN CÓRDOVA, SECRETARIO DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA: A partir del año 2003, cuenta con una condición de ser un Colegio que otorga diplomas de bachillerato internacional lo cual le pone a la cabeza dentro de la calidad de la educación secundaria en el país. Dentro del local donde actualmente está funcionando el Colegio un conjunto de servicio e instalaciones que corresponden a (Da lectura del texto del siguiente cuadro).

(Handwritten signature)



Secretaría
General del
Concejo

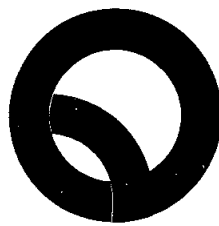
Espacios para el aprendizaje

- Cuenta con 48 aulas; talleres y laboratorios de física, informática, biología, clínico; y además con departamentos médico, y odontológico
- Los estudiantes cuentan con espacios para clubes de arte, deportes, música, teatro y periodismo



ARQ. CRISTIAN CÓRDOVA, SECRETARIO DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA: Los estudiantes cuentan con todos los servicios pero siempre con limitaciones impuesta por el tiempo que tiene el edificio. Igualmente hay espacios para clubes de arte, deporte, música, teatro, que son actividades académicas complementarias y dentro de las cuales se desarrollan las aptitudes de los estudiantes y sus posibilidades de formación completa desde el punto de vista de la expectativa de tener ciudadanos responsables, personas que participan en ella y que colaboran en su mejoramiento y desarrollo. Complementariamente en los espacios exteriores se dispone de patios y jardines, la foto siguiente es decisora en términos de ciertas limitaciones que se pueden apreciar, tanto por la escases de espacio cuanto por las condiciones en las que se encuentra actualmente.

(Handwritten signature)



Secretaría
**General del
Concejo**

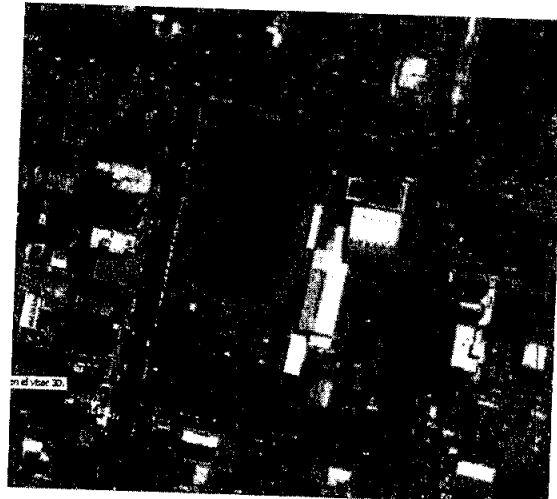
Espacios para artes, deportes y descanso

- El equipamiento del colegio dispone de un coliseo para eventos de diferente naturaleza; piscina y gimnasio
- Los espacios abiertos están destinados a canchas, jardinería y estacionamiento de vehículos

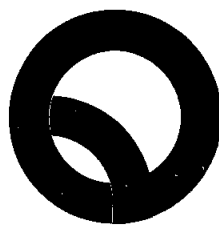


Disponibilidad de espacio

- Funciona en el terreno de 30,3 ha ubicado entre las calles Portugal, Irlanda, 6 de Diciembre y República del Salvador.
- Las instalaciones en áreas cubiertas tienen una superficie de 13 mil m² que incluyen aulas, laboratorios, gimnasio, piscina y teatro



ARQ. CRISTIAN CÓRDOVA, SECRETARIO DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA: Hay un gran pabellón dedicado a teatro que sirve como parte de la



Secretaría
General del
Concejo

infraestructura de cultura en la cual deben desarrollarse algunas de las actividades del Colegio y que además de eso también funciona como cine para la asistencia del público en general.

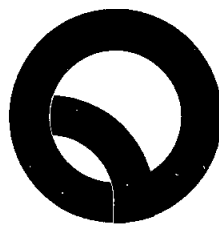
El terreno en donde está instalado está circundado por la Avda. 6 de Diciembre, República del Salvador, Portugal e Irlanda. El Colegio es una mancha ocupada por el estadio en el que se hace la práctica deportiva, los primeros pabellones son los que se observan y luego hay agregados añadidos en épocas posteriores a su construcción. El teatro y cine consta aquí, instalaciones de piscina y otros edificios recientes, que lo que van haciendo es ocupando los espacios que normalmente deberían estar destinados a ser de esparcimiento de paseo, descanso durante los momentos entre clases y actividades escolares.

Funcionalidad y conservación

- La edad de la construcción exige una intervención general de mejoramiento, adecuación y dotación de instalaciones especializadas
- Los espacios y condiciones de los locales no concuerdan con estándares modernos para la educación
- Los espacios exteriores son insuficientes
- La implantación no guarda afinidad con las características funcionales urbanas ni con las actividades del sector
- El área de influencia es demasiado extensa
- Provoca y recibe impactos ambientales negativos

ARQ. CRISTIAN CÓRDOVA, SECRETARIO DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA: Como mencioné las edificaciones son de hace 60 años, necesitan una intervención general de mejoramiento, adecuación y dotaciones, necesidad de mejoramiento que tiene que contrastarse contra el costo-beneficio, cuánto vamos a gastar y qué beneficio nos va traer tener por ejemplo, un incremento del número de pisos, si incrementamos el número de pisos, no estamos resolviendo las necesidades de espacios que tienen que destinarse para las actividades dentro de las condiciones necesarias para patios, jardines, canchas y otros de instalaciones al aire libre.

(Handwritten signature)



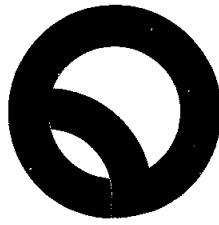
Secretaría
**General del
Concejo**

La influencia desde el punto de vista de la atracción de estudiantes que tiene el Colegio es extensa en toda la ciudad y no perderá esa influencia dependiendo de una nueva localización, sin embargo, la localización actual con una influencia urbana en todo el Distrito está actualmente afectada por la presencia de otros usos que son prácticamente incompatibles dado que en el sector las viviendas que tienen muchachos que van a acudir a establecimientos educativos son escasas y apenas hay pocos que sean los estudiantes que van de ese sector al Colegio Benalcázar, reubicado en otro sitio, con toda seguridad tendremos mucho más cercanía a las áreas de vivienda y a los lugares desde los cuales acuden los estudiantes para asistir a clases. Los espacios exteriores son insuficientes, las condiciones actuales no concuerdan con los estándares modernos para la educación. Repito 60 años implica no solamente un cambio de la calidad de la edificación, un cambio en términos de necesidades de mejoramiento, de reconstrucción, de reparaciones, implica también un cambio de las modalidades en las cuales los espacios tienen que estar considerados desde el punto de vista pedagógico y didáctico como adecuados para la enseñanza, no es cuestión de pintar, reparar algún daño, es cuestión de replantear la forma en la cual las instalaciones están organizadas desde el punto de vista de la arquitectura.

BALANCE DE LA SITUACIÓN ACTUAL

- La implantación del edificio es inconveniente:
 - El entorno urbano de actividades de la zona
 - La densidad del tránsito
 - La ubicación con relación a la vivienda de los estudiantes
- El pensum académico:
 - Otras instituciones educativas municipales, se han convertido en unidades completas
 - El Benalcázar debe adaptarse al mismo criterio

ARQ. CRISTIAN CÓRDOVA, SECRETARIO DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA: Hay disposiciones nacionales que contemplan ciertas reglas a las cuales



**Secretaría
General del
Concejo**

se ha acogido la Municipalidad, el Colegio Sucre, el Colegio Bicentenario, para poner un ejemplo de los 7 colegios que tiene el Municipio, han adoptado el sistema de unidad educativa completa, que implica la enseñanza desde los 5 años hasta los 18 incluyendo los trece años de educación que corresponde a ese tipo de unidades.

El Colegio Benalcázar está solamente con el modelo de bachillerato de los 6 cursos y si es que el Municipio ha planteado el adaptar todos sus establecimientos educativos a la modalidad de unidad educativa completa, es obvio que también planteemos que el Colegio Benalcázar adopte el sistema, esa misma disposición acogándose a lo que dispone la ley.

A donde podemos llegar viendo las condiciones en que se encuentra actualmente la situación del Colegio, la implantación del edificio es inconveniente, el retorno urbano de actividades de la zona es de oficinas, almacenes de una gran actividad vinculada al comercio, en el mundo en el que se mueve un establecimiento educativo implica la necesidad de tener cierto tipo de relaciones con el exterior, que sean muy diferentes aquellas en las cuales está el Colegio Benalcázar, eso implica que el Colegio recibe influencias negativas, impactos negativos desde afuera que al mismo tiempo también los provoca en el sentido de que hay una fila de 50 buses que concurren a recoger a los chicos al colegio y que dan un efecto de impacto negativo en la movilidad del sector. Porque además no solamente es el hecho de circulación de los vehículos, además se estacionan ocupando la vía pública y recortando el espacio de circulación de otros vehículos.

El pensum educativo implica que las otras instituciones municipales han acogido el sistema de unidades completas y el Benalcázar debe adaptarse a ese mismo criterio. (Da Da lectura al texto del siguiente cuadro).

Handwritten signature or initials.



Secretaría
**General del
Concejo**

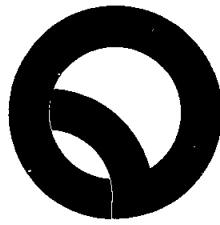
PERSPECTIVA FUTURA

- La adopción del modelo de unidad educativa completa implica la duplicación del número de estudiantes
- El incremento influirá en las necesidades de mayores áreas de terreno y construcción
- La programación arquitectónica implicará la discriminación de espacios según la edad de los alumnos, lo cual genera un incremento del área requerida

ARQ. CRISTIAN CÓRDOVA, SECRETARIO DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA: Este momento tenemos cerca de 1.600 estudiantes, vamos a hablar de 3.200 estudiantes, si este momento existe una insuficiencia de espacios abiertos y cubiertos quiere decir que a parte de duplicarse se necesita una ampliación adicional a lo que actualmente existe lo cual en las instalaciones de ahora en el terreno, no es factible hacer, al menos que bajemos la categoría, la calidad y estándares académicos que deben tener las instalaciones.

Tenemos que tener presente que cuando adoptamos la Unidad Educativa completa estamos hablando de niños que tienen 5 años cuando ingresan y muchachos que salen a los 18. Entre esas edades existen diferencias fundamentales en todo sentido, por lo que requieren de espacios diferentes que implican patios, áreas de recreación, áreas deportivas y físicas, que no son similares las de los menores a las de los jóvenes adolescentes mayores, eso implica más área de terreno y otras instalaciones adicionales a las que actualmente existen. (Da lectura al texto del siguiente cuadro).

Handwritten signature or initials.



Secretaría
General del
Concejo

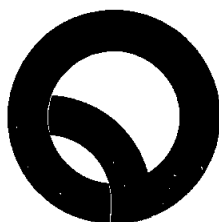
CONCLUSIÓN

- Conviene pedagógicamente y funcionalmente que el colegio Benalcázar sea reubicado en una zona afín con su naturaleza.
- Se debe formular una operación financiera con el inmueble, que permita cumplir ese propósito y que obtenga beneficios para financiar el nuevo colegio y aún otro u otros planteles educativos.

ARQ. CRISTIAN CÓRDOVA, SECRETARIO DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA: Conviene pedagógicamente que el Colegio Benalcázar sea reubicado en otro sitio con el objeto de encontrar una ubicación que tenga la capacidad de recibir con las óptimas condiciones que habría que esperar, además funcionalmente no admite arreglos al menos que debamos reducir la calidad y afectar al estándar académico que ostenta actualmente el Colegio. Es imperativo tener presente que el adoptar como se ha hecho en otros colegios el Municipio el modelo de una unidad ejecutiva completa, pero aún sin ella es imperativo que el Colegio Benalcázar tenga mejor y más amplia capacidad desde el punto de vista de locales construidos y de espacios abiertos, se debe por lo tanto formular una operación financiera con el inmueble que permita cumplir ese propósito y que le dé beneficios a la Municipalidad en términos que son beneficios que se debe traducir socialmente hacia la comunidad.

Qué implicaría esta operación financiera. En primer lugar el terreno ubicado en la zona en la que se encuentra el Colegio Benalcázar tiene una alta valoración desde el punto de vista de la perspectiva de una operación inmobiliaria destinada a la construcción de edificios que acogiendo a los mecanismos que implementa la Municipalidad en términos de los proyectos arquitectónicos urbanos especiales puedan constituir un hito dentro de ese sector, que aplique los principios que se están estableciendo para ese tipo de proyectos. Que sea una contribución desde el punto de vista de la estética urbana, que sea una contribución desde el punto de vista de la concesión de más espacio público que el que actualmente exige las normas. Que permita desde todo punto de vista ser parte de un proceso de mitigación de los

Ala



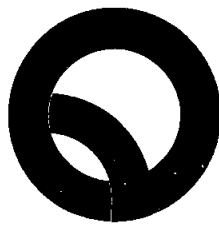
Secretaría
**General del
Concejo**

impactos ambientales provocados por el tránsito, debido a las exigencias de la demanda y oferta de movilidad.

Beneficios de la operación

- Reforzar el prestigio y la calidad del colegio Benaicázar como una unidad educativa con objetivos de altos estándares académicos y pedagógicos.
- Dotarle de instalaciones, equipamiento e infraestructura, que aseguren esos objetivos
- Destinar el terreno a un proyecto de desarrollo arquitectónico urbanístico de máximo aprovechamiento en cuanto a contribuir con la disminución y eliminación de impactos ambientales generados hacia el colegio o desde el colegio
- Aprovechar el terreno como un recurso que se convierta en un capital para el financiamiento de proyectos de importancia para la ciudad.

Am



Secretaría
General del
Concejo

Requerimientos previos

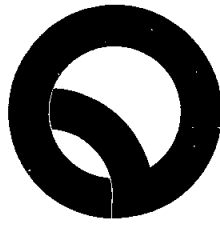
- Actualización del avalúo del predio
- Estudiar la localización del nuevo colegio
- Concepción de la operación inmobiliaria del actual terreno del colegio y análisis de alternativas
- Elaboración del proyecto del Colegio: programación, arquitectura, ingenierías, presupuesto y documentos
- Preparación de pliegos para una licitación de la operación inmobiliaria

ARQ. CRISTIAN CÓRDOVA, SECRETARIO DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA: ¿Cuáles son los planteamientos que pueden salir de la propuesta en cuanto a impulsar una operación inmobiliaria por parte de la Municipalidad? Tenemos dos alternativas. La una es el Municipio entrega el terreno a un inversionista inmobiliario, entrega a través de un concurso de licitación que debería ser para cualquiera de las alternativas que se planteen, a través de un concurso de licitación pública entrega el terreno con el valor que sea adoptado según las normas y la ley, para que ese inversionista que haya participado y ganado un concurso con su oferta sea el que le dé al Municipio el equivalente al Colegio Benalcázar y réditos adicionales en términos de poder financiar más allá del Colegio Benalcázar otras instituciones educativas.

En suma, se entrega por el valor que tiene el terreno, se entrega a un inversionista para que éste pagándole al Municipio lo haga a través de unas obras, esto por supuesto tiene que ser analizado desde el punto de vista legal y si las normas al respecto lo permiten es una opción.

La segunda opción es más ambiciosa, es una en la que el Municipio en lugar de entregar pura y simplemente el terreno con un valor que se paga de acuerdo con el mercado inmobiliario en el sector, el Municipio puede ser parte de una asociación estratégica con un inversionista a través de un proceso licitatorio en el que se examinen diferentes ofertas, en el que el Municipio participa como un inversionista adicional con el objeto de que con toda seguridad va a tener dentro de una operación

(Handwritten signature)



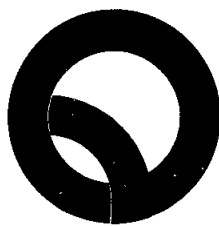
**Secretaría
General del
Concejo**

de algunos cientos de millones de dólares el Municipio participa con el terreno como un aporte de capital a esa operación, aporte de capital que puede por un lado restituir el Colegio Benalcázar y eventualmente financiar otros establecimientos educativos y además obtener réditos adicionales que no necesariamente van a salirse, simplemente el Municipio entrega por una cantidad de dinero el terreno. Desde el punto de vista de ese traslado se está examinando la posibilidad de que sea escogido el sitio que corresponde actualmente al club de golf de la FAE, en el lado Este del Aeropuerto Mariscal Sucre, obviamente esa localización tiene que ser confrontada con todos los estudios que tienen que hacerse respecto del nuevo destino que va a tener el Mariscal Sucre en la zona Sur, en donde está el club de la FAE estará la plataforma gubernamental de tecnología, estará la primera estación del metro y eventualmente otro tipo de equipamientos, instalaciones de gran importancia necesarias. Si le ponemos al Colegio Benalcázar estará dentro de la misma área, dentro del mismo sector y zona identificada por el aeropuerto.

Los beneficios que se pueden obtener de la operación más o menos en el mismo sentido que acabo de mencionar hace un momento, son de reforzar el prestigio y la calidad del Colegio Benalcázar como una Unidad Educativa con objetivos de altos estándares académicos y pedagógicos, actualmente limitados por las condiciones en las que físicamente se desenvuelven las actividades educativas, dotar las instalaciones de equipamiento e infraestructura que aseguren esos objetivos, destinar el terreno a este proyecto de desarrollo mencionado buscando un aprovechamiento que permita una contribución en disminuir y eliminar los impactos ambientales generados hacia el Colegio o desde el Colegio y aprovechar el terreno como recurso que se convierta en un capital para el financiamiento de proyecto de importancia para la ciudad, con una participación municipal de mayor envergadura como sería la entrega o la venta del terreno, cuanto la venta cuanto la otra alternativa tiene que sujetarse a la verificación por un lado de las normas legales que lo permitan, en el caso de la segunda alternativa al examen financiero correspondiente para ver costo beneficio y las ventajas que puede traer el proyecto.

Los requerimientos que debemos cumplir antes de llegar a eso: Actualizar el avalúo del predio, estudiar la localización del nuevo Colegio, la concepción de la operación inmobiliaria del actual terreno del Colegio, el análisis y alternativas, desde el punto de vista legal financiero, la elaboración del proyecto del Colegio, una programación arquitectónica, las ingenierías, el presupuesto y todos los documentos que sirven para lanzar ese proyecto, en el entendido de que si el proyecto si es hecho por terceros se asocian a la Municipalidad deberá salir con el cumplimiento de todas las normas que el Municipio tiene que exigir en cuanto a la calidad y al tipo de las instalaciones que se construyan. Habrá que hacer los pliegos para una licitación de la operación inmobiliaria en los términos en los que examinada las dos alternativas o de haber una tercera se vea cuál de ellas es la que tiene que ser lanzada.

 Ingresa el Concejal Sr. Marco Ponce 16h20 (9 Concejales)



Secretaría
**General del
Concejo**

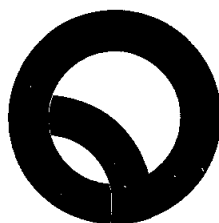
SEÑOR ALCALDE: Este es un informe general. La hoja de ruta es inicial, tentativa, ahí hay dos pasos claves que pasan por el Concejo. Uno, la única forma de hacer ahí una operación es a través de un modelo de Ordenanza especial de desarrollo urbano. No se podría hacer otra cosa, no es que hay una lógica solamente comercial. Dos, implica la modificación del carácter del bien, para que ese bien pueda tener otro tipo de uso, el Concejo tiene que cambiar ese carácter. Esos dos elementos pasan por aquí.

Si nosotros asumimos la inversión de un nuevo establecimiento de esas características, es difícil decir cuánto nos costaría, sería de 10 a 12 millones de dólares, una unidad educativa del nivel del Colegio Benalcázar, este caso sería una unidad educativa. La demanda de un planteamiento, de una nueva infraestructura nos coloca inmediatamente respecto del financiamiento de ese proyecto. El drama que tenemos en este momento es ¿Cómo dar ese salto? Estableciendo los mayores rendimientos, Cristián Córdova ha planteado algunas de las ideas de manera general, probablemente simple y fácil pudiera ser intervenir ahí mismo. No pensar en la relocalización y hacer una intervención en ese mismo lugar, ¿Cuáles son las ventajas y desventajas de mantener ahí? Y hacer una intervención de mejoramiento estructural en ese mismo lugar con los problemas que tienen. El otro camino es establecer un modelo típico de valorización y un mecanismo de subasta de vender eso a un valor comercial. Eso tiene dos problemas: el uno, es imposible relocalizar el Colegio si no hay aulas, no se les puede sacar a los alumnos a cualquier lado, hay que buscar un colegio de primer nivel que aloje a los estudiantes, sino no podemos vender un establecimiento sin tener resuelto eso. Esa es una dificultad.

La segunda, es el nivel del valor que podría tener una operación, quitaría la expectativa de valor futuro que puede tener ese terreno, habida cuenta de la salida del aeropuerto de los temas de incremento de altura, etc., una segunda alternativa podría ser un modelo de venta el terreno y tercera podría ser un tipo de operación compleja que tendríamos que discutir que permita que la Municipalidad participe en un desarrollo inmobiliario posterior que implique la construcción de uno o más colegios, además del usufructo del rendimientos posteriores de esa operación. Es decir, permita no solamente un proceso de compra venta, sino un modelo de mejoramiento posterior. Ese es el nivel de opciones en términos generales que me parece que se han planteado. Quisiera recoger criterios, estructurar una hoja de ruta más clara, porque hay un componente clave del Concejo en relación al camino que debe seguir en este proyecto que está planteado.

CONCEJAL DR. PABLO PONCE: La dinámica social requiere de ciertas decisiones respecto de lo que es el uso de suelo, para mí está clara la necesidad de una reubicación, tomando en cuenta todo lo que usted ha mencionado, respecto de la necesidad casi paralela, donde reubicarse los estudiantes, la necesidad de que la infraestructura esté acorde a las necesidades modernas de lo que es la educación actual, hay opciones, la ciudad tiene, una de esas es la reubicación a una parte de los

PMP



Secretaría
General del
Concejo

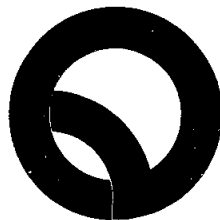
terrenos, el actual aeropuerto y lo que usted ha señalado, hay algunos modelos en los cuales nosotros podríamos empezar a pensar.

Creo que si se necesita la Ordenanza Especial de Desarrollo Urbano, para poder dar los pasos subsiguientes, no digo que tiene que ser paralela, por supuesto una cuestión acompañada, pero si no tenemos la autorización de este Concejo para que siga el camino no podríamos pensar en otras opciones, cualquier inversionista en cualquiera de la figuras va a necesitar certezas, respecto de la decisión que tiene la ciudad, este Concejo, en cuanto a lo que es la reubicación del Colegio. Nosotros escuchamos en la Comisión de Educación, alguna propuesta, un tanto concreta respecto de la reubicación del Colegio, me parece que puede ser en la misma línea esta y muchas otras analizadas, pero hay un planteamiento concreto, en cuanto a la modificación del uso de ese bien y lo que es la Ordenanza Especial de Desarrollo Urbano, que por ahí deberíamos empezar ¿Estamos de acuerdo con aquello o no? Particularmente me pronuncio en un sí, porque las condiciones donde está implantado el Colegio no prestan las facilidades modernas de lo que significa una educación de calidad, si se hace un estudio desde donde proviene la mayor cantidad de alumnos, posiblemente tengamos sorpresas respecto de que no es precisamente de donde está ubicado el Colegio Benalcázar, sino desde otros emplazamientos, y la posibilidad de que no sea un colegio, de que un colegio sea en la parte norte y otro en la parte sur, dos colegios Benalcázar, por el costo de uno, por la alta valoración que tiene el terreno donde está ubicado, me parece que nos invita a pensar esa opción, de que tanto la población del sur de Quito, cuanto la población del norte de Quito tengan dos colegios de excelente calidad, me parece que debería invitarnos a pensar profundamente.

CONCEJAL DR. FABRICIO VILLAMAR: Yo comencé a pensar esto, más o menos en el sentido de lo que planteó el Concejal Ponce, hace como un año y medio a dos años, cuando en primer lugar se presentó esto. He tratado de ir profundizando en el análisis, como no soy técnico, me asesoré con expertos urbanistas, para poder determinar lo siguiente:

Si la lógica de la utilización de este bien municipal, es hacer dos colegios, entonces sería válido pensar en venderle este edificio a la cadena Marriott, para poder tener unas diez administraciones zonales más, más modernas, eficaces, porque es un terreno único, saltará a todas luces que sería absolutamente ilógico el planteamiento. Creo que el análisis que estamos haciendo es a todas luces apresurado, porque requiere en primer lugar una definición del Concejo Metropolitano, de qué es lo que el Concejo Metropolitano quiere hacer con este terreno, lo único que se ha mencionado el día de hoy y podrán recogerlo de las grabaciones, es un interés inmobiliario, el planteamiento de un interés inmobiliario, Alcalde, Concejales y Concejalas, quiteños. esto no es equívoco, porque el planteamiento que hace la Secretaría de Desarrollo Productivo, que es la que originalmente lleva adelante esta proyección, es la de identificar las posibles alternativas para capitalizar el terreno, recién el día de ayer con oficio No. 1504 de la Secretaría de Educación, el Doctor Juan Samaniego aporta

(Handwritten signature)



Secretaría
**General del
Concejo**

criterios respecto de los temas educativos para un proyecto que a todas luces es inmobiliario, en ese sentido me parece importante que tengamos como usted lo mencionaba Alcalde, el orden perfecto de cómo tienen que ir las cosas.

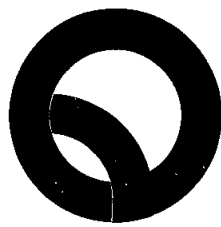
En primer lugar hay una decisión real del Concejo Metropolitano de pasar a manos privadas el espacio donde funciona el Colegio Benalcázar o no, hasta donde yo me acuerdo esto no hemos discutido, si es que existiera la voluntad del Concejo Metropolitano de Quito de deshacerse de este espacio, el siguiente paso sería en primer lugar conversar y para qué, a la par de esto habría que pensar qué hacemos con las instalaciones que necesitaría el Colegio Benalcázar al cual se quisiera desplazar de este espacio. La preocupación mía es el cómo se argumenta desde la perspectiva del Secretario de Ordenamiento Territorial sobre temas educativos, cuando en la práctica todo parecería indicar lo contrario a la argumentación.

Lo mejor que le puede pasar a una ciudad, es que se tengan cerca los espacios de vivienda, de comercio, educación, producción y servicios de transporte, usted es especialista en la materia, si no me equivoco a eso se le llama centralidades. En lo que hay que corregir el desarrollo de esta ciudad, es en la generación de centralidades. Si es que el argumento para sacar al Colegio Benalcázar de ese espacio, es que hay mucho tráfico con los estudiantes, imagínense cuántos habrán con 15 torres. Cuando el Concejal Pablo Ponce, hacía referencia a que se presentó ya en la Comisión de Educación un proyecto, en efecto la constructora Uribe-Schwarzkojpt, vino a presentar un proyecto en la Comisión de Educación en donde ya tenían conocimiento de los avalúos del predio. Me preocupó mucho esto, porque en los documentos levantados por la Compañía Proventus, que fue la seleccionada por la Secretaría de Desarrollo Económico hacían un compromiso expreso de la confidencialidad del uso de la información. Entonces me pareció importante saber, evidentemente esta información como cualquiera que posee un estamento público tiene que ser puesta a disposición de todas las personas. Pregunté qué personas habían solicitado esa información, las habían solicitado en su legítimo ejercicio dos Concejales del Distrito Metropolitano, me pareció bueno saber y pregunté a los Concejales, si es que ellos habían trasladado la información y no lo hicieron.

Entonces hay una compañía privada que tiene acceso a la información levantada por la Secretaría de Desarrollo Económico.

SEÑOR ALCALDE: Perdón Concejal, ¿Quién Preside la Comisión que invitó a Uribe Schwarzkojpt?

CONCEJALA DR. FABRICIO VILLAMAR: Yo presido la Comisión de Educación y Cultural, ellos solicitaron un punto para exponer su proyecto y se los concedí. Me parecía que era importante determinar si es que hay que reubicar un establecimiento educativo, cualquiera que este sea, el terreno no es gratis, dónde quiera que se le vaya



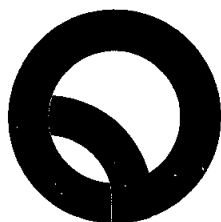
Secretaría
General del
Concejo

a emplazar, ese terreno tiene un costo, sea el aeropuerto, sea el Parque Metropolitano, sea el Parque La Raya, en cualquier parte el terreno tiene un costo. Esa es una consideración que todavía no se ha hecho en esta presentación que la entiendo como los primeros pasos, me parece que este análisis era el que debía hacerse antes de entrar en esta exposición. Sobre las necesidades de superficie, estoy revisando la página del Instituto Metropolitano de Patrimonio Cultural de Quito, ex FONSAI en donde en la Unidad Educativa Espejo, en Pusuquí, se utilizan 11.815 metros cuadrados, esto es una hectárea y un poco más, el terreno al que hace referencia el señor Secretario que confesaba un error en la primera página de su exposición, tiene otro, cuando presentó usted habla de 30 hectáreas, el terreno tiene 3.3 hectáreas del Colegio Benalcázar.

Es importante que tengamos todas estas consideraciones, porque aún entendiendo la necesidad, si es que esta existiera, de mover el Colegio Benalcázar a otra parte, la alternativa del desarrollo inmobiliario no es la única que se puede tener Secretario de Ordenamiento Territorial, Hábitat y Vivienda, no es la única alternativa que se puede tener en este bien que es patrimonio de todos los quiteños. En la ciudad de Bogotá, usted es un experto más que nosotros Alcalde, ha habido un desarrollo interesantísimo, por ejemplo, sobre el tema de las bibliotecas, uno de sus planteamientos Alcalde, es un gran centro cultural para el sur de la ciudad, me parece que ese es un proyecto que hay que impulsarlo, que a propósito tiene retraso. Me parece importante que vayamos pensando de que si existe la posibilidad de desplazar al Colegio Benalcázar de ese espacio, que no necesariamente sea para el desarrollo inmobiliario, que pensemos de que podemos tener un gran equipamiento para la ciudad, que pensemos que en el norte de la ciudad, a pesar de que pensamos que el norte tiene absolutamente todo, hace falta también equipamiento. Es importante Alcalde, ir considerando estas posibilidades, por último una, el nuevo marco Constitucional hace una determinación clara de las competencias, esta competencia de la infraestructura que debería asumirla el Municipio de Quito, es una competencia que nosotros debemos asumirla con recursos, caso contrario volvemos a caer en el mismo ejercicio de darle pagando por la obligaciones que tiene el Estado Central con la ciudad de Quito.

Varias veces hemos mencionado que el Municipio de Quito invierte aproximadamente treinta millones de dólares en educación y que del Estado Central nosotros no recibimos esos valores, esa es una obligación del Estado Central que la cubre la ciudad de Quito. Para este ejercicio específico lo que estaríamos haciendo es, deshacernos de un bien de la ciudad, para construir una infraestructura cuya competencia todavía no la tenemos, en este ejercicio lo que estaríamos haciendo es, darle pagando al Estado una obligación que con la ciudad de Quito no cumple. ¿Cuántos establecimientos educativos se necesitan en Quito? Podemos sacarlo en virtud del análisis del último censo, y podemos determinar exactamente en dónde tienen que ubicarse y de qué categoría. En lo personal yo no creo que la mejor alternativa sea para el Municipio de Quito, deshacerse del terreno del Colegio

Alcalde



Secretaría
**General del
Concejo**

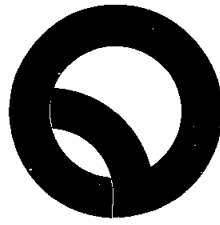
Benalcázar para generar ahí un proyecto inmobiliario, si en última instancia quisiéramos asumir que hay que mover el Colegio Benalcázar para que cumpla con lo que determina la Ley de Educación, no necesariamente estamos obligados a entregar ese terreno para desarrollo inmobiliario, la ciudad de Quito puede utilizar ese terreno para otras necesidades, yo le invito que sigamos este debate, que es por donde debíamos haber comenzado.

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: Respecto a la participación de la Empresa Schwarzkopf, en la Comisión, no son las comisiones el sitio para conversar con los empresarios. Eso le corresponde a quien la convoca, me parece un pésimo mensaje, que una iniciativa de una empresa en particular sea considerada en el seno de una Comisión o del Concejo. Eso debe tener un procedimiento de concurso, que ha sido señalado aquí por el Secretario. Personalmente no me asusta que se piense en la posibilidad de un complejo inmobiliario, quiero coincidir que no debe ser la única opción, me parece que por donde hay que empezar, es por un estudio un poco más terminado de lo que significa en términos de movilidad, en términos de requerimiento de espacios, para la nueva Unidad Educativa, en términos de opciones, no solo la movilidad del sitio actual, sino de donde podría eventualmente ubicarse, hay un problema que es complejo de resolver y es que cuál es la composición de los estudiantes, de dónde vienen. Es un tema complejo, algún momento sacamos información de lo que pasaba con la Escuela Sucre, teníamos una información no muy bien consolidada, pero teníamos diferentes orígenes que no siempre permiten plasmar que el colegio acoja a los estudiantes de esa zona. Fue parte del debate de cómo aplicar la norma legal de que los colegios, las unidades educativas, acojan a los niños y jóvenes del sector. En la educación municipal no es fácil, porque no tiene el manejo de la oferta educativa. Seguramente hay una gran variación del sitio de origen de los estudiantes del Benalcázar.

Sugiero, sin prejuicios, se valore más los temas de movilidad, espacio, de requerimientos educativos, los temas financieros y las opciones de reutilización que puede tener ese sitio del Colegio Benalcázar, incluso a los temas simbólicos podemos recurrir. Estuve en la sesión solemne del Colegio Benalcázar, los ex estudiantes, estuvimos con Pablo Ponce, los profesores y alumnos ven con entusiasmo la reubicación, porque se mencionó y discutió el tema. Debe ser un estudio sencillo, rápido, no tiene que ahondarse, pero sin prejuicio tener una información más precisa, a lo mejor ya hay algo, y construir sobre esa base una decisión más sólida.

CONCEJALA ING. MARÍA SOL CORRAL: Esta mañana recibí la información, ayer yo salí a las 6h25 de mi despacho, solicitando constantemente la información, no la digo como reclamo, por favor es para insistir en la necesidad de que debemos contar con la información pertinente sobre todo cuando son temas importantes para la ciudad y que debemos prepararnos para iniciar un diálogo, un debate en el interior del Concejo. Yo he recibido en la mañana al igual que el resto de los compañeros Concejales, tres hojas hechas en Power Point, el nivel de las hojas no creo que sea del

(Handwritten mark)



Secretaría
General del
Concejo

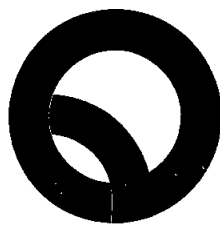
nivel de una Secretaría y lamento decirlo públicamente, pero debemos insistir en la forma y fondo. El orden del día, dice claramente informe sobre la reubicación del Colegio Benalcázar, esto debería estar acompañado de un estudio, quisiera saber quién propone, si es que propone el Secretario Duosdebés, este proyecto, él mandó a realizar los estudios, no reposan en ninguno de los despachos. La Concejala Cabezas me dice que ella mandó a pedir el estudio, que lo tiene en su despacho. Se me hace un pésimo mensaje que venga Uribe & Schawarzkopt a proponer en una Comisión, no está correcto que el Presidente de la Comisión le dé paso y podría informar al Concejo ¿E por qué recibe a una constructora que tiene hoy día la mitad de Quito en construcción? Pero tanto mal hacemos como Presidentes de Comisión recibiendo a las empresas nosotros, como quien se atribuye el hecho de poderse presentar en una Comisión un proyecto que lo debemos definir dentro del Concejo Metropolitano. Hay un punto a parte del cual yo quisiera hablar, es de La Pradera. Esa esquina, está planteada una de las paradas para el metro de Quito, hace un año fue asignado ese proyecto, un edificio de 40 pisos asignado a la Empresa Uribe & Schawarzkopt nosotros quisiéramos saber si es que alguna área del Municipio está encargada de la Ordenanza de las alturas, porque particularmente no tengo ninguna información.

En la feria del BIES estaba el proyecto, y cada vez que ellos hablan, hablan de menos pisos. El Colegio Benalcázar es el único lote en nuestra ciudad a 4 caras, son 30.000 metros cuadrados, y me sorprende de ver como aquí en el Concejo se presenta algo de esta categoría, no creo que sea de la calidad de una Secretaría que nos presente así el proyecto.

SEÑOR ALCALDE: Yo estaría encantado de recoger el punto de vista planteado, y me parecería extraordinario que el Concejo resuelva en este mismo momento que las Comisiones tienen prohibido recibir empresas. Si de algo puede ufanarse esta Administración es su absoluta independencia de los intereses inmobiliarios de esta ciudad, si no, no tendríamos cara de estar aquí.

Éste fue un punto solicitado, perdóneme Concejal Fabricio Villamar, una de las personas que levantó la idea del nuevo Benalcázar fue usted, hace algún tiempo. Aquí tengo la carta, por la cual usted recibió esta información el 10 de febrero del 2011, esta es la realidad, es decir, no hay información cerrada, secreta y quien defina a quien se recibe en cada Comisión es el Presidente de la Comisión, no el Alcalde. Yo he colocado este punto para que quede claro que es preliminar, durante dos momentos que he estado en el Colegio Benalcázar, el Rector en la inauguración frente a los 1.500 asistentes, me conminó a que asumamos el compromiso de un nuevo Colegio Benalcázar, por supuesto que podemos invertir y sacar recursos de otro lado. Si tenemos estas condiciones deberíamos hacer, pero también estamos explorando otras alternativas de reubicación y qué hacer con ese lugar, si podemos hacer un equipamiento, qué maravilla, estamos en esos niveles iniciales de análisis respecto de la propuesta.

(Handwritten initials)



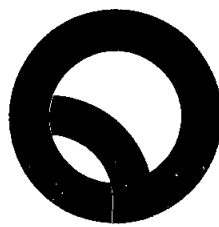
Secretaría
**General del
Concejo**

La idea a mi entender, porque soy gente de buena fe, era que a partir de este nivel inicial, incipiente de tratamiento, constituyamos los equipos, las Comisiones, porque es una cosa que debe pasar por el Concejo, ya que estamos hablando del cambio del carácter de un bien por un lado y por otro lado de una Ordenanza de Desarrollo Urbano Especial, en cualquiera de los casos, las implicaciones que tienen los sitios de relocalización potencial, como la salida del Colegio tiene que pasar necesariamente por modificaciones de uso de suelo de aquí, sin duda, por supuesto cualquier tipo de proyecto posterior tiene que pasar por un proceso de licitación, eso hacemos en lo grande, mediano e ínfimo, éste es el nivel en el que está este tipo de planteamiento. Probablemente podemos no hacer nada, eso podría ser lo más fácil y hacer que el Colegio siga ahí, tenemos también la expectativa de la construcción de un nuevo establecimiento educativo en la zona de Carapungo, estamos estudiando cuánto implica el valor de asumir la competencia de educación, estamos calibrando cómo trasladamos la exigencia de la competencia incluso en el rol del magisterio una vez que hemos alineado la educación municipal a educación pública y hemos logrado que la Ley reconozca a las instituciones municipales como públicas, que era el paso indispensable para eso.

Ese es el estado en el que está este proyecto, evidentemente en ese estado sería ciego no tener elementos de juicio respecto de cuál puede ser su proyección inmobiliaria o no, precisamente para que no ocurra lo que ya ocurrió en la historia de esta ciudad, en donde se vendieron mil y un cosas, y en donde gente que asumió representatividad de esta ciudad, cuando le tocó asumir representaciones nacionales generó los mayores perjuicios que ha tenido este pueblo, no olvidemos la propia crisis bancaria y financiera, otros eran los que tenían vínculos con esos sectores, no nosotros. Rechazo enfáticamente eso y quiero establecer el hecho de que iniciemos una hoja de ruta a una demanda. Es un establecimiento que es emblemático en la historia de esta ciudad, yo sí he ido, la última vez fui sin el Rector, fui el viernes antes de la inauguración y recorrí mis aulas, y estaban en la misma situación de hace 30 años, esa es la situación, estaban bien lavadas, limpias, pintadas, pero sin condiciones de poner tecnología, con goteras y las tablas que suenan, así tenemos la institución emblemática de esta ciudad, esa es la verdad. Tiene un tiempo de 60 años, mientras estuve ahí, los estudiantes, los egresados, los padres de familia y el Rector, durante el acto de inauguración planteó por tres veces, entiendo que incluso en la Administración anterior, han planteado reiteradamente que ya no dan más. Sí, podemos decir ajústense, podemos darle cualquier tipo de alternativas, pero esa es la hoja de ruta que hay que definir.

Lo que cabe en este caso, es que las Comisiones correspondientes en este caso son tres: Comisión de Uso de Suelo que tiene que hacer un análisis respecto de la perspectiva, la Comisión de Presupuesto que tiene que analizar los elementos tome nota y le dé continuidad a eso. Mi obligación como Administrador es plantearle al Concejo esas opciones, esa es mi obligación y darle los elementos de juicio para que eso camine, pero quiero ser enfático en relación a cómo se ha tratado este aspecto y en el nivel inicial en el que está.

MA



Secretaría
**General del
Concejo**

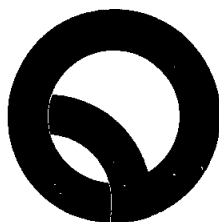
El día lunes, voy a entregarles el POA y el Presupuesto Plurianual, para nosotros es complicado asumir una inversión en una de las 28 en este momento instituciones educativas, un costo del tamaño de 10 a 12 millones de dólares que implique una nueva infraestructura y un nuevo equipamiento. Eso para nosotros es complejo, deberíamos buscar un modelo de optimización que además es perfectamente legítimo, ya que es increíble, ahora se estigmatiza que podamos hacer niveles de cooperación público, privado, cuando se hace con transparencia evidentemente que eso es posible, cuando se hace preservando el interés general, claro que es posible, cuando se tiene claro que es el bien público y la ética, es posible establecer esos mecanismos. Cuando se ha sido subordinado a otros intereses ahí si es imposible, porque termina vendiendo el alma al diablo. Pero cuando uno sabe donde está parado, eso es perfectamente posible, parte de los ingresos, la estructuración del presupuesto municipal considera una cosa en la que no hacemos, que es la mayor rentabilización de activos municipales, lo que acabamos de hacer con el modelo de intervención en la Interoceánica, qué es lo que habríamos hecho antes, que pague el Municipio. Ahora quien paga son los que van a usufructuar por el impacto que están haciendo.

Estoy completamente abierto a las alternativas y quiero ser enfático en relación a que aquí no hay ningún tipo de procedimiento que no esté apegado a la verdad y les pido a las Comisiones que he planteado, a la Comisión de Educación, a la Comisión de Suelo y a la de Presupuesto, estructurar la hoja de ruta adecuada para plantear al Colegio lo que haya que plantear, ésta sería la manera más adecuada de darle curso a un planteamiento que sale de la comunidad educativa del Benalcázar.

Esto es lo que les pediría, es decir no es resolutivo pedirles a las Comisiones respectivas que no es Comisión de Eje, poder darle tratamiento a esta demanda, me parece además que de una vez podemos resolver que las Comisiones no pueden recibir empresas. Entonces yo elevo a moción y procedemos a resolver esto en este sentido. Si el Concejo está de acuerdo y hay quien apoye mi moción, yo la planteo como tal. Totalmente de acuerdo, sírvase tomar votación señora Secretaria de esta resolución.

NOMBRES	FAVOR	CONTRA	BLANCO
1. SR. JORGE ALBÁN	x		
2. ING. MANUEL BOHÓRQUEZ	ausente		
3. ECON. ELIZABETH CABEZAS	ausente		
4. ING. MARÍA SOL CORRAL	x		
5. LCDO. FREDDY HEREDIA	x		
6. PROF. LUISA MALDONADO	ausente		
7. SR. ALONSO MORENO	ausente		

Da



Secretaría
**General del
Concejo**

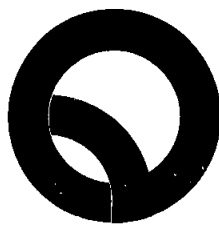
8. DR. PABLO PONCE	x		
9. SR. MARCO PONCE	x		
10. LCDO. EDDY SÁNCHEZ	x		
11. ECON. DÉNNECY TRUJILLO	ausente		
12. B.A. PATRICIO UBIDIA	x		
13. SRA. MACARENA VALAREZO	x		
14. DR. FABRICIO VILLAMAR	x		
15. DR. NORMAN WRAY	ausente		
16. DR. AUGUSTO BARRERA, ALCALDE	x		
RESULTADO	10		

RESOLUCIÓN No. 2011-689

EL CONCEJO METROPOLITANO POR MAYORÍA (10), RESOLVIÓ SOLICITAR A LAS COMISIONES NO RECIBAN A LAS EMPRESAS.

CONCEJAL DR. FABRICIO VILLAMAR: No es que aquí hay alguien que se opone a que si el Colegio Benalcázar necesita moverse porque la norma lo dice o por que las necesidades lo exigen, o porque usted caminando, verificando sus aulas se ha dado cuenta de que el estado del Colegio Benalcázar no está en buenas condiciones, no estamos planteando que no se las reubique, lo que decía desde el principio, a veces vale repetirlo para entenderlo mejor. Lo que decía desde el principio es que hay una necesidad previa de que el Concejo defina, ¿y si vamos a reubicar el Benalcázar con ese terreno qué? El único planteamiento que se ha presentado a este Concejo es el desarrollo inmobiliario, el Vicealcalde dice que no le tiene miedo al desarrollo inmobiliario, yo tampoco, pero este no es un problema de miedo, es un problema de concepción de ciudad. Por eso me parece que es importante que aparte de esta presentación que nos han hecho con el objetivo de, de acuerdo con el Secretario de Desarrollo Productivo, un mecanismo importante para generar recursos para el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, aparte del concepto de recaudar recursos, veamos la posibilidad de conservar el patrimonio del terreno y utilizarlo para la generación de infraestructura que la ciudad pudiera requerir, me parece que esa es parte de las cosas que desde el Instituto Metropolitano de Urbanismo se pueden hacer, que de alguna manera desde la Secretaría hubiera espera que se planteen.

KA



Secretaría
**General del
Concejo**

Sobre lo otro me congratulo, de acuerdo no recibamos empresas, no tengo ningún problema en hacerlo, pero yo recibo a todos los quiteños que quieran conversar conmigo, incluso a los que tienen información que no deberían tenerla, porque eso es lo que me permite que el día de hoy estemos discutiendo de este tema. Es importante una vez que tenemos esto claro, definámonos aparte de la hoja de ruta tiempos para poder procesar esto. En el seno del Concejo Metropolitano nos planteen alternativas, las tres presentadas el día de hoy, de si es que el desarrollo urbano lo hacemos, nosotros, otros o lo hacemos conjuntamente, es una. La otra posibilidad es buena, y en qué más podemos utilizar ese espacio. Y aquí en el Concejo Metropolitano decidamos qué personas quieren apoyar sin miedo el desarrollo urbanístico en la zona, qué personas queremos que tengamos ahí un equipamiento importante para la ciudad y lo decidamos públicamente. Eso es importante que lo hagamos Alcalde con un cronograma que le ruego establezca.

SEÑOR ALCALDE: Tenga la seguridad que será así. El siguiente punto.

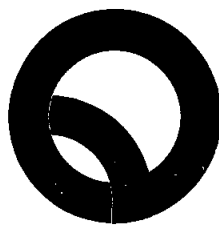
CONCEJAL DR. PABLO PONCE: Hay dos Concejales que han pedido información, que se pueda señalar quiénes son en un momento determinado, porque si no queda en tela de duda, y no es que esté prohibido pedir información de cualquiera de las Secretarías, es más el mismo Concejal Villamar ha solicitado aquello en más de una vez y estoy de acuerdo y apoyo, pero me parece interesante que por susceptibilidades se clarifique qué Concejales han solicitado esta información para dejar esto claro.

SEÑOR ALCALDE: Le voy a solicitar al Secretario que nos haga llegar a todos, las fechas y los nombres de las solicitudes de información respecto de este tema. El siguiente punto.

VII. Informe del Ingeniero César Andrade, sobre el proyecto de mejoramiento de fachadas en la zona Eloy Alfaro.

ING. CÉSAR ANDRADE, ADMINISTRADOR DE LA ZONA ELOY ALFARO: Quiero hacer la aclaración de un tema que resultó complicado en algún momento, tiene una explicación y argumentación.

Nosotros como Administración Eloy Alfaro, entre varias responsabilidades que tenemos estamos encargados de la imagen urbana de la ciudad, pero siempre contando con la corresponsabilidad de la comunidad, es un elemento fundamental, un elemento que nosotros reiteramos en todas las intervenciones que realizamos por la capacidad que tenemos en la ciudad, por la organización que tenemos como Quito, como quiteñas y quiteños. En algún momento dentro de la zona se verificó, con el señor Alcalde pudimos hacer una inspección, una solicitud, la necesidad de hacer una intervención profunda en el mejoramiento urbanístico de la Zona Eloy Alfaro para



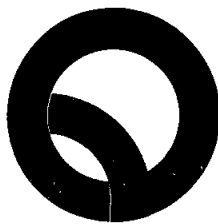
Secretaría
General del
Concejo

tener la claridad suficiente va desde el Sena en el Norte hasta la Morán Valverde al Sur, es la zona más consolidada de Quito, en esa línea había algunos problemas en cuanto al mejoramiento urbanístico de la zona, pensando en esto, se identificó que este problema estaba sobre todo en los moradores de la zona y el problema que tenían en cuanto al mantenimiento de sus fachadas de las casas, veredas, aceras, entre otros problemas, en función de eso planteamos una campaña para que se haga un mejoramiento de las fachadas de las casas, para determinar cuáles serían las recomendaciones adecuadas, nosotros tomamos la experiencia que ya se dio en Quito, de ordenar el tema de un orden cromático en la ciudad, en otras ciudades también se ha dado ese ejemplo y realizamos un estudio de color que tenía varios elementos: arquitectónico, los especialistas podrán confirmar esto, entre otras cosas, la cuestión de tránsito, clima, organización que había, y se realizaron diferentes distribuciones de color, cromáticas alrededor de toda la zona, para iniciar este proceso, nosotros escogimos la vías principales de la zona y en esa lógica se notificaron a 400 viviendas aproximadamente y las notificaciones se realizaron en la Avda. Maldonado, Alonso de Angulo, Mariscal Sucre, la Rodrigo de Chávez, Necochea, Miller y Sozoranga como elementos pilotos.



PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE FACHADAS

- Las acciones emprendidas por el Municipio de Quito, a través de la Administración Zonal Eloy Alfaro en su zona de cobertura, contribuyen al mejoramiento de la imagen urbana de la ciudad, considerando como un insumo fundamental la co-responsabilidad de la comunidad en este esfuerzo.
- Considerando el mejoramiento general que necesita la zona, se planteó un proyecto de pintura de fachadas a través de una campaña que pretende recordar a la ciudadanía la obligación que tienen de realizar el mantenimiento de las mismas, no solo para mejorar la imagen de cada casa, sino el entorno general.



Secretaría
**General del
Concejo**

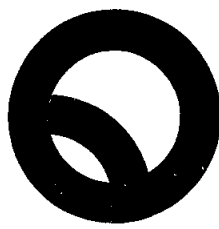


SOBRE LOS COLORES

- Para determinar el color que podía usarse se realizó un estudio técnico que determinó los tonos que podían aplicarse, siendo importante mencionar que el color es opcional mas no el mantenimiento de las fachadas que si es obligatorio, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza 255, Art. 11, literal C.
- Fruto de esta campaña se han notificado 400 viviendas aproximadamente, de recorridos realizados en los principales ejes de la zona: Avenida Maldonado, Alonso de Angulo, Mariscal Sucre, Rodrigo de Chavez, Necochea, Miller y Sozoranga.

ING. CÉSAR ANDRADE, ADMINISTRADOR DE LA ZONA ELOY ALFARO: Yo quiero mostrarles qué es lo que teníamos y qué es lo que tenemos ahora. Se ve claramente en las fotografías siguientes:

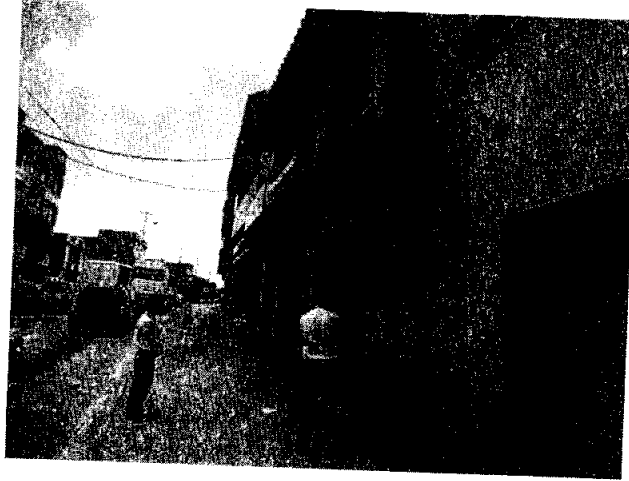
(Handwritten signature)



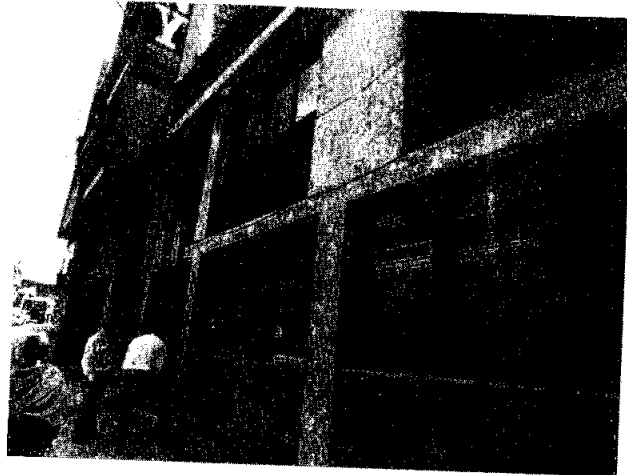
Secretaría
**General del
Concejo**



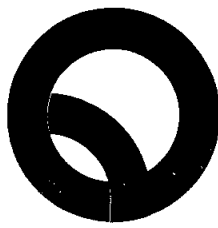
Av. Mariscal Sucre (sector Dos Puentes)



ANTES



Handwritten mark or signature.



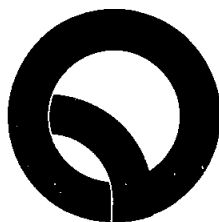
Secretaría
**General del
Concejo**



DESPUÉS



Antes

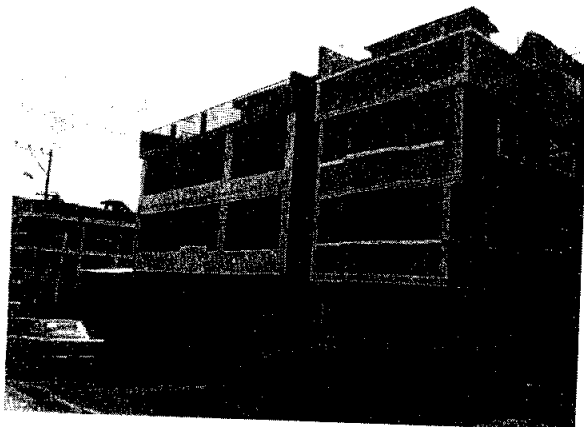


Secretaría
**General del
Concejo**

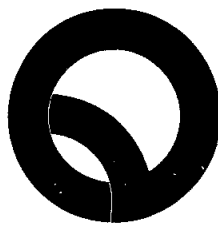
ING. CÉSAR ANDRADE, ADMINISTRADOR DE LA ZONA ELOY ALFARO: Esta es una parte de la Necochea, nosotros empezamos a hacer las notificaciones en los ejes principales, la gente de los costados de las vías transversales se sumaron espontáneamente.



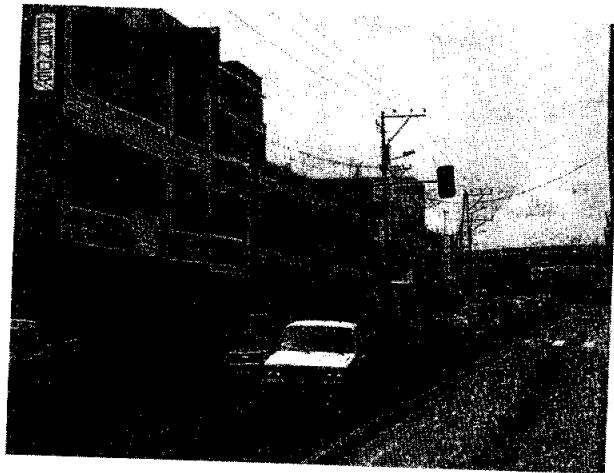
Av. Maldonado



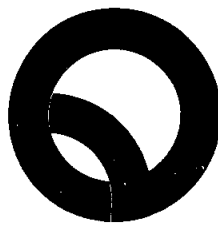
AR



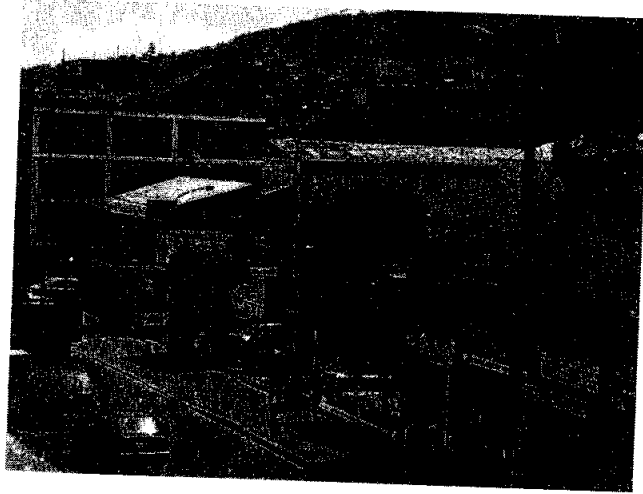
Secretaría
**General del
Concejo**



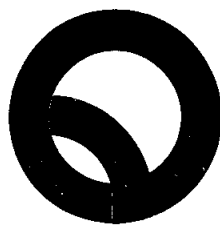
Handwritten signature or initials.



Secretaría
**General del
Concejo**

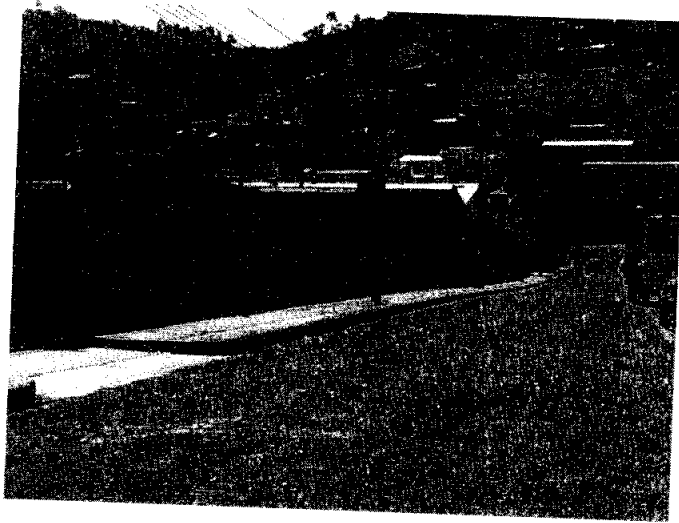


Handwritten signature or mark.

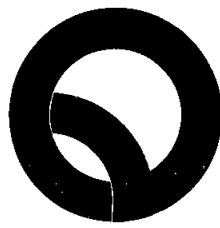


Secretaría
General del
Concejo

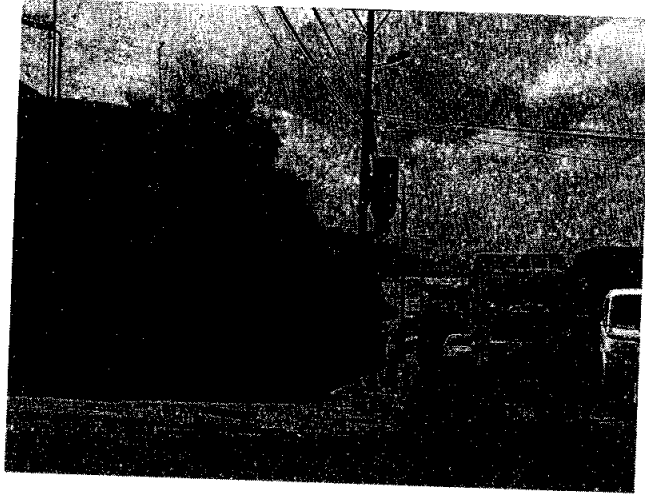
ING. CÉSAR ANDRADE, ADMINISTRADOR DE LA ZONA ELOY ALFARO: Aquí está un ejemplo de lo que hemos planteado, la idea era pintar, arreglar la fachada, no se ha obligado, la idea era arreglar la fachada, aquí están los colores que originalmente se recomendaba, pero el color finalmente lo eligió el vecino, pero asumió la responsabilidad del arreglo de la fachada, estas fotos son generales de cómo están asumiendo los arreglos. Así va mejorando el entorno urbanístico alrededor de las intervenciones en las fachadas de los vecinos de la zona. Las empresas también se sumaron, hubo empresas que dijeron que tienen los colores institucionales, entonces nosotros le aclaramos que era una recomendación, no arbitrariedad el color, sí arreglar la fachada de las empresas, pero hubo otras que no, arreglaron de acuerdo a la recomendación que se les hizo.



Handwritten signature or initials.



Secretaría
**General del
Concejo**

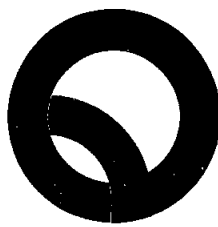


Av. Napo (calle Casitagua)

ANTES

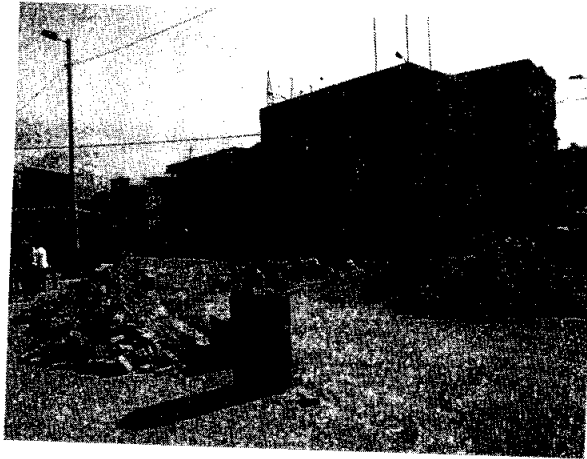


Alc

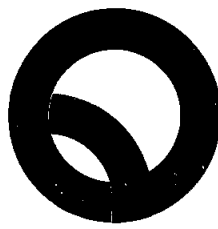


Secretaría
**General del
Concejo**

ING. CÉSAR ANDRADE, ADMINISTRADOR DE LA ZONA ELOY ALFARO: Esto es la salida del redondel de la Villaflores.



PA



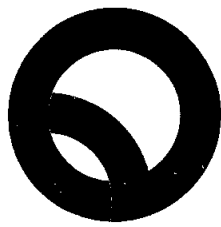
Secretaría
**General del
Concejo**



DESPUÉS

ING. CÉSAR ANDRADE, ADMINISTRADOR DE LA ZONA ELOY ALFARO: Aquí se ve las aceras mejoradas, estamos trabajando en el tema de ferrocarriles, ya está solucionado el tema de la distribución de materiales alrededor de la vía. Con las viviendas intervenidas en un arreglo urbanístico general de la zona.

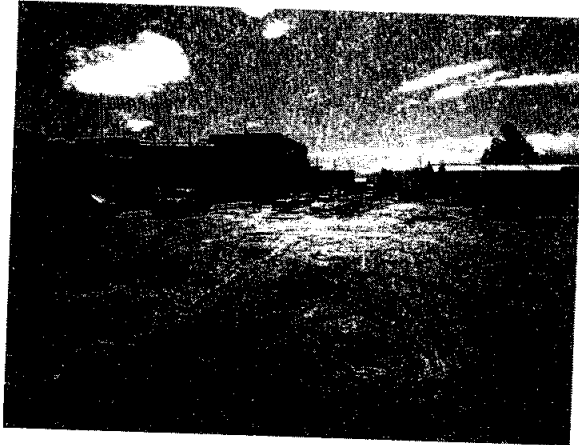
CA



Secretaría
General del
Concejo



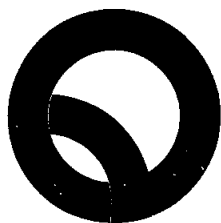
Intervención calle Sozoranga



ANTES



PA

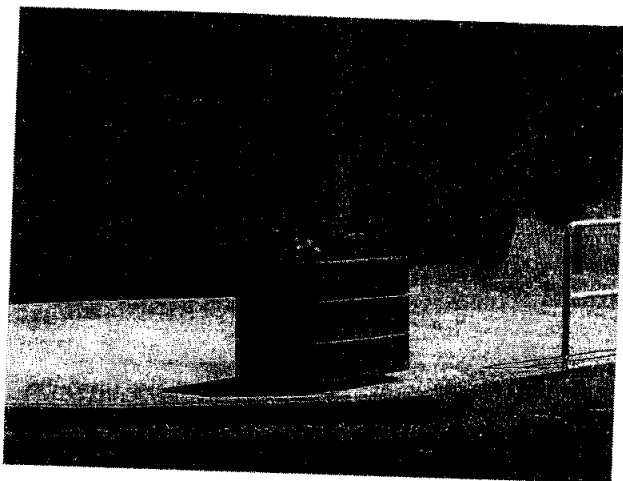
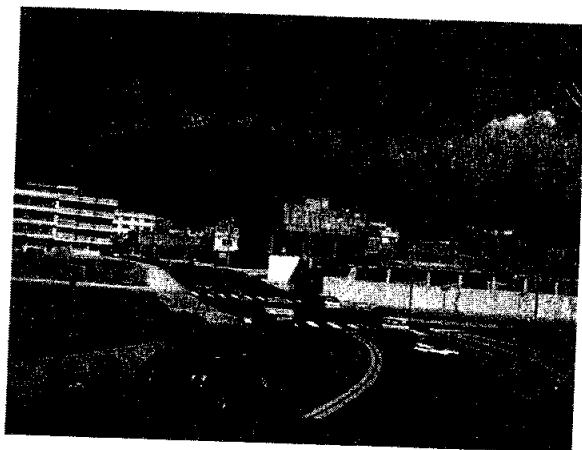


Secretaría
**General del
Concejo**

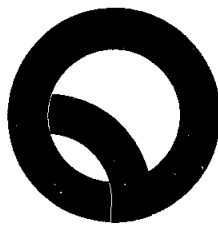


Intervención calle Sozoranga

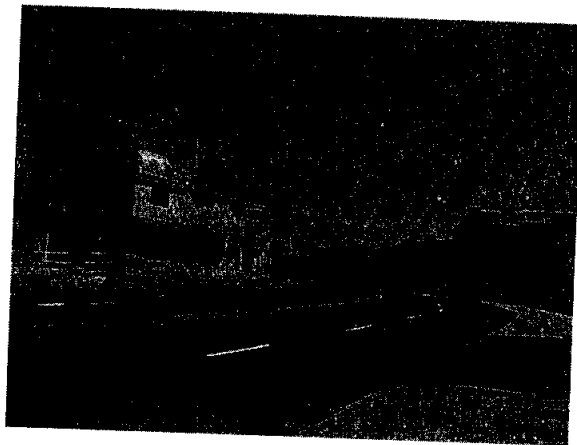
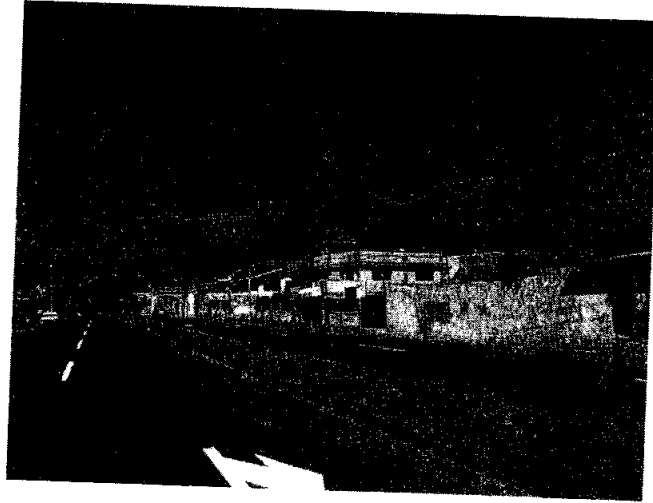
DESPUÉS



SM

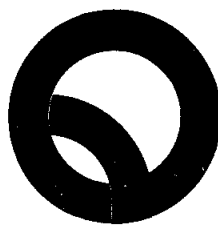


Secretaría
**General del
Concejo**



ING. CÉSAR ANDRADE, ADMINISTRADOR DE LA ZONA ELOY ALFARO:
Nosotros hicimos la intervención en la Sozoranga, estuvimos el fin de semana usted

Andrade



Secretaría
**General del
Concejo**

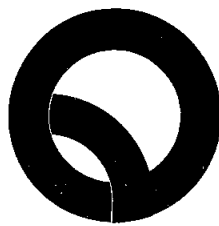
pudo verificar cuales eran las condiciones, era una zona conflictiva, se juntan 5 barrios alrededor de este eje, pero se intervino, hicimos la invitación a los vecinos de arreglar todo el entorno urbano fruto de eso es que los vecinos acogieron la recomendación y tenemos ahora como ustedes han podido ver en las fotografías. Estos elementos nosotros los implementamos y los vecinos los adoptaron, ahora cada una de las jardineras son apadrinadas por un vecino que es el que cuida. La vía está así, como ustedes ven.



ACCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL ALFARO

- Se inicio la campaña de mejoramiento de la imagen urbana con la entrega de una notificación que tenía el carácter de informativa, en ella se realizó la sugerencia del color, la cual podía o no ser acogido por los propietarios, esta particularidad fue informada por cada uno de los Comisarios e Inspectores asignados a la tarea.
- Lamentablemente en este punto es que al parecer se origina la confusión entre la obligatoriedad de pintar, y pintar de un determinado color y la notificación a propietarios que habían realizado recientemente o no tenían que pintar por condiciones arquitectónicas. Se realizaron las aclaraciones correspondientes a través de una Notificación Aclaratoria y la sanción correspondiente a los funcionarios involucrados en este error.

Handwritten signature or initials.



ACCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL ALFARO

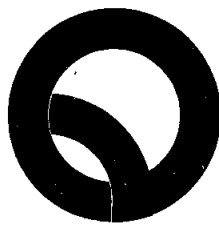
- En referencia a los propietarios de las viviendas que dentro de los tres meses anteriores a la entrega de las notificaciones han realizado el mantenimiento de sus fachadas no tienen la obligación de hacerlo de nuevo, para esto es necesario que se acerquen a la Administración Zonal Eloy Alfaro, con una solicitud en la que indiquen el mantenimiento que hayan realizado, se efectuará acto seguido la verificación de los trabajos y con ello habrán cumplido con lo dispuesto en la notificación entregada.
- Sobre el plazo concedido y que consta en la notificación, este puede ser ampliado a petición de los propietarios de los predios; lo que importa es que su vivienda se encuentre en condiciones de aseo y ornato como dispone la normativa municipal.
- En todo este período, no se ha multado a ningún morador por este tema.

ING. CÉSAR ANDRADE, ADMINISTRADOR DE LA ZONA ELOY ALFARO:
Nosotros hicimos una notificación en el eje principal de las vías, pero en las transversales la gente viendo que estaba quedando bonito la gente empezó a asumir la responsabilidad y empezó a arreglar las fachadas. Incluso en este sector había la ubicación de un centro nocturno, por disposición del señor Alcalde y por obvias razones se ha retirado y ha dejado de funcionar este local.

Nosotros entregamos las notificaciones, en ellas se realiza la sugerencia de color y se realizó la sugerencia de la pintura, lamentablemente al parecer en el momento de la notificación se produce una confusión y esa confusión la asumimos nosotros con nuestros funcionarios e inspectores que notificaron y cambiaron el mensaje entre la obligación de pintar a pintar de ese color y a pintar de un color de una empresa en específico. Quiero hacer la aclaración nosotros hicimos una consulta a una empresa específica de acuerdo a un pantone que nosotros teníamos cuáles serían los códigos que pudieran implementarse para pintar en ese nivel cromático a las zonas, hicimos esa solicitud a todas las empresas de pintura, la única que respondió fue la Empresa que nos mandó los códigos que tenían y esos códigos fueron los que se plantearon a los vecinos.

El error y eso hay que asumirlo, nosotros lo hemos asumido. Se produce en el momento de la notificación, muchos inspectores confundieron el elemento entre la necesidad y la obligación que la Ordenanza plantea de pintar, a pintar de ese color, mucho más aún de ese color y de esa marca de la empresa. Cuando nos empezaron a

(Handwritten signature)



Secretaría
**General del
Concejo**

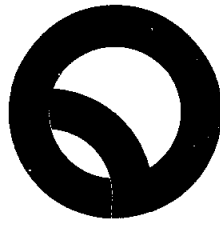
llegar las inquietudes a la Administración nos preocupamos enormemente, hicimos la verificación efectivamente se había producido un error en la comunicación de esta disposición, lo que hicimos es inmediatamente emitir una notificación aclaratoria en la que se plantea claramente lo que les estaba comentado. Que es una obligación eso está en la Ordenanza que todos nosotros, propietarios de predios tengamos en buenas condiciones la fachada y aceras de nuestras viviendas, eso está por demás, esto es obvio, pero ante el problema que tenemos en la zona, nosotros salimos a notificar, y nosotros tenemos la posibilidad de establecer los plazos, esa obligación en algún momento en el mensaje que se dejó en la ciudadanía se entendió mal, nosotros sacamos esta notificación aclaratoria, yo personalmente hice el aseguramiento de que cada uno de los notificados reciba esa comunicación aclarando.

Les he solicitado a los comisarios acompañándonos en el proceso y a los inspectores que haga la entrega con la firma de recepción del vecino para que quede claro, que lo que nosotros habíamos planteado era una cosa y lo que se transmitió fue otra. Tenemos los listados de recepción de todos los vecinos, en donde tal cual se les entregó la primera notificación, y la notificación aclaratoria. Hubo algunos errores en la notificación en cuanto a que se notificó a casa que estaban recién pintadas, se notificó a viviendas que tenían fachaleta o piedra vista, es imposible solicitarles que pinten, sin embargo se les notificó en la segunda notificación se aclara eso.

Nosotros procedimos a las sanciones correspondientes a los funcionarios porque la disposición fue clara, en el afán o apuro de realizar la intervención fue otro el mensaje que se dejó, hemos tomado las sanciones correspondiente a los funcionarios, sobre todo la aclaración pertinente a la comunidad que era lo que nos preocupaba, porque se empezó a generarse un malestar de una campaña que tiene unos resultados interesantes para la zona y para la ciudad en general.

Nosotros hemos aclarado el tema de la obligatoriedad de que esté pintado, si está pintado nosotros estamos dejando sin efecto esas notificaciones iniciales. Hemos hecho el acuerdo con los acuerdos con los vecinos para los plazos de acuerdo al criterio personal, no se ha sacado un formato una respuesta para todos. Finalmente lo importante es que el predio esté en buenas condiciones.

En todo este período no se ha emitido ninguna multa alrededor de este tema, a ningún morador de la zona, fuera de este problema que ha causado molestias y entiendo que es el motivo de la intervención que estoy haciendo este momento, fue gratificante ver la respuesta de la gente, los vecinos estaban esperando una motivación para sumarse a esta campaña y bajo las intervenciones que se están realizando, hemos notificado alrededor de 400 viviendas pero este momento son muchas más las que están pintadas.



Secretaría
General del
Concejo

Esperamos que esto haya aclarado las inquietudes de las y los señores Concejales, nosotros no hemos descuidado de poder conversar y aclarar personalmente con todos los vecinos que se han acercado.

SEÑOR ALCALDE: No tengo los antecedentes exactos de este punto, pero había alguna inquietud, yo pediría que estos elementos tanto de aclaración de las notificaciones como sanciones a quienes confundieron lo uno con lo otro se nos haga llegar para poder entregar a los Concejales y Concejales, porque es un error operativo, la gente tiene la obligación de arreglar su fachada, tiene la opción de hacerlo de un color por supuesto que puede comprar a quien quiera, lo tonos y condiciones que sean.

CONCEJAL DR. PABLO PONCE: Este tipo de proyectos que son positivos para la ciudad, es necesario tratarlos con prudencia, con delicadeza, para que no haya malas interpretaciones. El Centro Histórico año a año ha tenido mingas en cuanto a sus fachadas, lamentablemente el Centro Histórico tiene las fachadas descuidadas, me parece que deberíamos emprender por el tema de la cercanía de las fiestas de Quito, siendo que pasa por las calles principales del Centro Histórico y siendo Patrimonio Cultural de la Humanidad, nos parece fundamental el hecho de emprender un tipo de campaña fuerte respecto de la obligatoriedad que tienen los dueños de casa de mantener en buen estado sus fachadas, la parte frontal.

Usted recordará que se emprendió una campaña de adorno de los balcones del Centro Histórico con alrededor del 10.000 geranios, propongo formalmente que podamos reeditar ese espacio previo a lo que significa fiestas de Quito, aquí hay que dar el reconocimiento a quien lo tenía, era Marco Chiriboga, públicamente hay que reconocer esta iniciativa que solicito se pueda reeditar en la medida de lo posible.

CONCEJAL SR. MARCO PONCE: Yo entiendo que es absolutamente encomiable el preocuparse de la presentación de la ciudad de Quito, de hecho la Ley de Uso de Suelo del Distrito Metropolitano ya lo ha hecho y la Ordenanza 332 contempla las sanciones vía multa, a mi me preocupa es la acción de ciertos comisarios municipales y esto lo transmito literalmente como fue la denuncia de algunos pobladores que se presentaron en mi despacho, se amenaza con multarlos si es que en el término de 15 días no pintan la casa con la pintura 49-B de la marca Cóndor y está anotado con puño y letra de los comisarios, afortunadamente estas citaciones son numeradas, tengo un nombre legible que es el comisario Oscar Acosta.

Otra de las denuncias que por cierto no es en una vía principal, es en una vía secundaria y vino muy molesto el propietario del predio, es un edificio que primero está perfectamente bien conservado, es decir la Ordenanza 332, es clara, la multa es aplicable cuando la vereda correspondiente al predio o la edificación está en mal estado en cuanto a su presentación, pintura, aseo u ornamento. Éste es un edificio que está cubierto de fachaleta, está en una vía secundaria y se ha amenazado con aplicar la



**Secretaría
General del
Concejo**

multa de rigor, porque de paso la señora comisaria Gloria Jaramillo Castillo, antes de que los comisarios actuaran pasó de parte de la Administración de la Zona Eloy Alfaro, previniendo a través de una notificación firmada por la señora comisaria a los moradores.

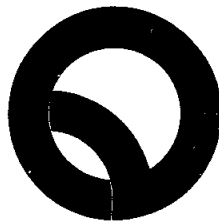
Me parece absolutamente inadecuado este tipo de manejo que obviamente ha traído varios grupos de ciudadanos, no solamente a mi despacho, entiendo que a los despachos de varios colegas Concejales, a reclamar sobre un hecho inaudito, reconociéndose la obligatoriedad que de muy antiguo tenemos en la ciudad de Quito de adecentar la fachada hacia el mes de diciembre, es una costumbre más allá de la ley que los quiteños practicamos. Entiendo perfectamente cuál es la intención y quiero entender que es una excelente intención de parte de la Administración Zonal, pero me parece que la forma de manejarlo fue inadecuada y muy lesiva a la imagen de la Alcaldía, de la Administración Municipal y del Concejo Metropolitano. De aquí la solicitud que hiciera al señor Alcalde en su momento para poder tener una explicación de primera mano de parte de la Administración Zonal.

SEÑOR ALCALDE: Le agradezco la información Concejal Marco Ponce, le solicito entregarnos para poder iniciar los procedimientos administrativos. Esto implica sanciones, esto no puede ocurrir, no puede ser que alguien entregue una notificación de esa manera. Yo solicito sanciones específicas, inicios de expedientes, historias laborales de estas personas. Sobre esa base uno puede a los 15 días darse una nueva vuelta, que lo que va a implicar es que no se ha cumplido.

CONCEJALA SRA. MACARENA VALAREZO: Antes de ser negativo, hay que aplaudir esto, ojalá en toda la ciudad pudiéramos tener así, me gustaría que en la 10 de Agosto que se pueda manejar este criterio de unificar los colores, es una buena iniciativa por parte del Administrador. Dos sugerencias, la una, algunos colores son un atentado a la pupila, me gustaría que se asesore de un urbanista, hay colores bonitos y otros son terribles. La otra, es con qué clase de criterios se contrata a la gente, que a su vez sin criterio va y pone esta clase de notificaciones porque le dijeron, porque así hay que hacer el trabajo, esto sucede generalmente cuando no tenemos la sapiencia de contratar gente con el criterio correspondiente para cumplir ciertas funciones. Si a una persona se le dice que tiene que ir de una esquina a otra cumpliendo con una labor la persona lo hace sin pensar, sin darse cuenta que hay lugares que tienen excepción. Sería bueno ratificar lo que dice el Alcalde, qué clase de currículums tienen estas personas y señor Administrador le pido personalmente que chequee, qué clase de personas están trabajando con usted, que le hacen quedar a usted y a su administración pésimo. Esto no puede pasar, me encantaría que esto se replique en toda la ciudad. Como iniciativa es buena, Quito necesita un cambio de look

CONCEJAL LCDO. EDDY SÁNCHEZ: Es un poco complicado ponerse de acuerdo. Es necesario que la Agencia Metropolitana de Control venga a dar un informe, el comportamiento al parecer, yo he recibido denuncias de los comisarios, no es el más

Handwritten signature or mark.



Secretaría
General del
Concejo

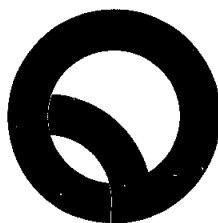
adecuado, al parecer no hay políticas definidas de actuación, no hay un seguimiento y una fuerte supervisión, porque la tarea de control si está demasiado descentralizada y casi autónoma, porque no es responsable el Administrador del comportamiento de los comisarios es la Agencia Metropolitana de Control, al parecer ahí está la deficiencia, creo que si se trabaja mejor los procesos administrativos de control, supervisión y políticas claras no tendríamos estos problemas, de lo que se ve cada comisario está actuando según su criterio. Efectúa severos controles en determinadas áreas y en otras es aparentemente permisivo. Yo solicito que quien hace cabeza de la Agencia Metropolitana de Control venga al Concejo y nos informe los avances y progresos que hemos tenido y qué medidas se están tomando respecto de estos problemas. No son los administradores al contrario creo que el Administrador Zonal de la Eloy Alfaro ha alertado y corregido cosas que podrían acarrear mayores problemas.

SEÑOR ALCALDE: Que por favor se entregue la historia laboral de las personas con nombre y apellido, desde cuando están en el Municipio, cuándo ingresaron, e iniciar procedimientos, yo me voy a encargar personalmente de que esto ocurra. El siguiente punto.

VIII. Primer debate de los siguientes proyectos de ordenanza:

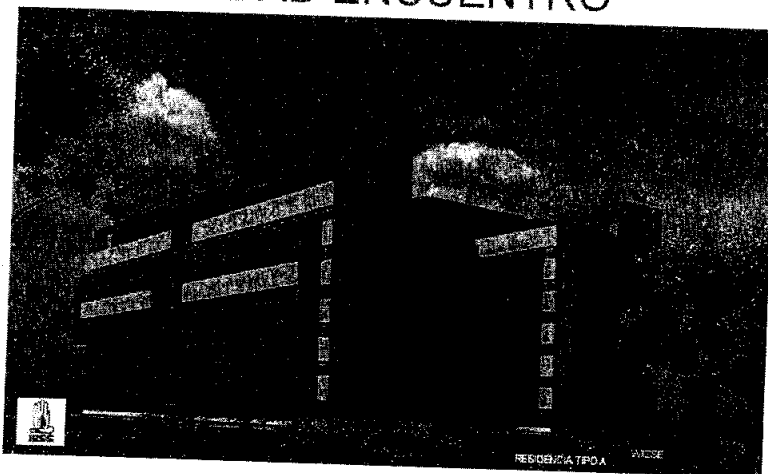
- I. Ordenanza especial que aprueba la implantación del proyecto urbano arquitectónico de servicios geriátricos "Ciudad Encuentro". (IC-O-2011-432)

(Handwritten mark)



Secretaría
**General del
Concejo**

PROYECTO CIUDAD ENCUENTRO



(NOTA: Este proyecto se lo puede abrir en su totalidad, dando un clip derecho en la foto y luego otro clip en "objeto presentación"). (Por ser muy pesado no se puede poner en su totalidad).

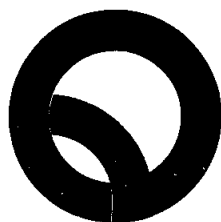
SEÑOR ALCALDE: Por favor los miembros de la Comisión.

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: Quiero aclarar estos son proyectos del IESS en terrenos del IESS, igual es el proyecto que está frente al Ministerio Actual de Agricultura, son proyectos del IESS y lo que se está haciendo es construyendo Ordenanzas especiales para distintos proyectos.

SEÑOR ALCALDE: Todas las Ordenanzas especiales pasan por el Concejo. Hoy vamos a conocer en primer debate de esta Ordenanza.

CONCEJAL LCDO. FREDDY HEREDIA: Se dio a conocer los objetivos sobre todo la implementación y el proyecto que tiene el IESS en la zona de Tumbaco, se realizaron varias observaciones con los Concejales miembros de la Comisión con los distintos funcionarios que integran sobre todo la Comisión. Se había dado un informe favorable para que conozca el Concejo.

SEÑOR ALCALDE: Es primer debate, le ruego presentar el proyecto.



Secretaría
General del
Concejo

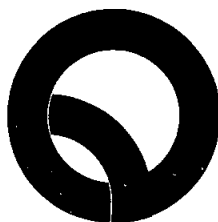
ARQ. CRISTIÁN CÓRDOVA, SECRETARIO DE TERRITORIO HÁBITAT Y VIVIENDA: Voy a presentar el proyecto, el cual se redujo a la Ordenanza, tengo entendido que el texto de la Ordenanza la va a ser expuesto por la señora Presidenta de la Comisión.

El 8 de junio del 2010, el IESS notifica al Consorcio Semaica-Inmoequinoccio que ha sido aceptado el proyecto presentado por esa firma para hacer el desarrollo de lo que se llama "Ciudad Encuentro", esto es un equipamiento de gran magnitud destinado a la atención de personas de mayores de edad. El terreno está ubicado en Tumbaco en la estribación nororiental del Ilaló en Quito, se desarrolla en tres lotes que fueron de la Hacienda Cochabamba con un poco más de 33 hectáreas.

Está dirigido a una población jubilada, afiliada al IESS en Pichicha, son 260.000 personas, el rango de ingreso de esas personas está entre los 300 y 700 dólares y el 42% de esos 111.000 se encuentran en Pichicha, la población de jubilados que requiere el servicio geriátrico es el orden del 30% de esos 111.000, 33.500 personas que tienen necesidad de ese tipo de atención. El proyecto tiene un amplio contenido de instalaciones que empiezan con bloques de viviendas, 17, bloques para atención y cuidado especial 4, hospital, área comercial, talleres, administración, iglesia, áreas de soporte y servicio de alojamiento temporal, áreas de estacionamiento para visitante y para personal propio de la "Ciudad Encuentro", en el proceso de elaboración de la Ordenanza se trabajó con cada uno de los lotes, las características que contemplan las disposiciones, normativas actuales, de acuerdo con el PUOS, en el lote A), altura de edificación es de 18 metros la admitida con un COS en planta baja de 40 y un COS total de 240. Las mismas características tiene el lote B) y el lote C) varía en el sentido de que se trata de alturas de 9 metros, 35% en COS en planta baja, y 105 en COS total.

En la medida en que se trata de un proyecto arquitectónico, urbano especial con su propia zonificación, que es aquella que se recoge en la Ordenanza, los cambios producidos implican una notable modificación de lo que las normas actuales están disponiendo. Concretamente se trata de establecer que es un equipamiento residencial con equipamiento de salud y con servicios básicos a toda una población, alrededor de 6.000 personas serían alojadas en esta "Ciudad Encuentro".

Se adopta un altura tope de 29 metros, para los bloques en donde hay vivienda y como una dotación que corresponde a edificios en altura, que sin embargo tiene un COS de 26% menor a los que están actualmente vigentes y en total 125% también muy menor a los que estaban en vigencia. La mitad de lo que teníamos en los dos lotes y apenas un poco más de lo que corresponde al lote C). Aquí hay un significativo aprovechamiento de la propiedad en términos como veremos posteriormente de una ganancia en espacio público que supera largamente lo que las normas establecen.



Secretaría
**General del
Concejo**

Estas especificaciones que se han señalado son desarrolladas ampliamente en la Ordenanza con todas las características y disposiciones que corresponden en función de los acuerdos que se ha llegado con el IESS, para efectos de tener el respaldo normativo correspondiente.

El proyecto se le ubica en las inmediaciones de la Ruta Sur, en realidad es la Ruta Viva, que le atraviesa parcialmente. Hay un tercero de terceros que no está involucrado en todo el conjunto. Por otro lado tenemos la actual carretera Interoceánica con dirección hacia Tumbaco desde Cumbayá.

SEÑOR ALCALDE: El lote que está en la mitad del proyecto ¿Quién es el propietario?

Sale el Concejal Lcdo. Eddy Sánchez 17h40 (8 concejales).

ARQUITECTO CRISTIÁN CÓRDOVA, SECRETARIO DE TERRITORIO HÁBITAT Y VIVIENDA: Es un lote de terceros, que entiendo que el IESS no pudo negociar para adquirirlo y quedó inmerso, no sé si eventualmente tenga algo adicional René Vallejo al respecto.

ARQ. RENÉ VALLEJO: Este es un especial, el IESS perdió.

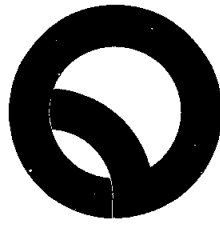
ARQUITECTO CRISTIÁN CÓRDOVA, SECRETARIO DE TERRITORIO HÁBITAT Y VIVIENDA: Es un juicio de prescripción adquisitiva.

SEÑOR ALCALDE: Son ex funcionarios del IESS que le ganaron al IESS, la mitad del corazón del terreno, es increíble.

ARQUITECTO CRISTIÁN CÓRDOVA, SECRETARIO DE TERRITORIO HÁBITAT Y VIVIENDA: Tenemos el Plan Masa. Tenemos las alturas que se están estableciendo, los lotes de vivienda son los que tienen más altura y el resto como es el caso del hospital está con alturas de ocho pisos, hay una notoria ganancia en términos de espacio verde, que según la norma la entrega del 10% habría significado tres hectáreas, se va a tener, el triple, en términos de que son 9 hectáreas las que están destinada a espacios verdes no cubiertos dentro del proyecto.

Tenemos datos respecto de las características de las vías con respecto al tipo de vía, a su ubicación, a las vías de acuerdo con la ubicación de los lotes de vivienda y otros detalles correspondientes. En términos de uso de suelo estamos hablando de espacio residencial, el hospital, el área comercial son almacenes para la atención de las personas que estarían alojadas ahí. Hay espacios de recreación, zonas de servicio general y el espacio público entregado a la Municipalidad supera las 9 hectáreas, contra las tres hectáreas las que deberían haber sido las que se utilizaban de acuerdo con la norma.

Handwritten signature or mark.



Secretaría
**General del
Concejo**

Hay estacionamientos junto a las áreas de vivienda, la iglesia, el centro comercial, toda el área del hospital y servicios de alojamiento temporal y otros más que están estableciendo todo el conjunto y desde luego insisto en la riqueza que tiene todo este espacio desde el punto de vista de la dotación de área verde para todo el conjunto y además para uso público.

Este es el contenido total del proyecto desde el punto de vista de su concepción arquitectónica y que ha sido convenida con el IESS.

SEÑOR ALCALDE: Está planteado en primer debate, le solicito las observaciones se lo haga en el transcurso de las próximas semanas para luego conocer en segundo y definitivo debate. En consideración.

CONCEJALAS Y CONCEJALES: Aprobado.

RESOLUCION No. 2011-690

EL CONCEJO METROPOLITANO POR MAYORÍA (9), RESOLVIÓ APROBAR EN PRIMER DEBATE, LA ORDENANZA ESPECIAL QUE APRUEBA LA IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO URBANO ARQUITECTÓNICO DE SERVICIOS GERIÁTRICOS "CIUDAD ENCUENTRO".

Ordenanzas de nomenclatura:

ii. Ordenanza que designa a la calle que inicia en la S-51-B y se prolonga hasta la S-60, parroquia Turubamba, zona Quitumbe, con el nombre de "Graciela Escudero Moscoso". (IC-O-2011-345).

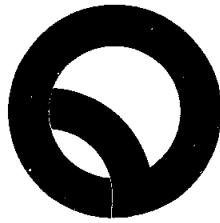
SEÑOR ALCALDE: En consideración.

CONCEJALAS Y CONCEJALES: Aprobado.

RESOLUCION No. 2011-691

EL CONCEJO METROPOLITANO POR MAYORÍA (9), RESOLVIÓ APROBAR EN PRIMER DEBATE, LA ORDENANZA QUE DESIGNA A LA CALLE QUE INICIA EN LA S-51-B Y SE PROLONGA HASTA LA S-60, PARROQUIA TURUBAMBA, ZONA QUITUMBE, CON EL NOMBRE DE "GRACIELA ESCUDERO MOSCOSO".

Alc



Secretaría
General del
Concejo

iii. Ordenanza que designa a las calles y pasajes principales y transversales del barrio Turubamba de Monjas, con nombres y fechas importantes del Ecuador. (IC-O-2011-346).

SEÑOR ALCALDE: En consideración.

CONCEJALAS Y CONCEJALES: Aprobado.

RESOLUCION No. 2011-692

EL CONCEJO METROPOLITANO POR MAYORÍA (9), RESOLVIÓ APROBAR EN PRIMER DEBATE, LA ORDENANZA QUE DESIGNA A LAS CALLES Y PASAJES PRINCIPALES Y TRANSVERSALES DEL BARRIO TURUBAMBA DE MONJAS, CON NOMBRES Y FECHAS IMPORTANTES DEL ECUADOR.

iv. Ordenanza que designa a la vía ubicada en el sector Vencedores de Pichincha, con el nombre de Carmen Helena Illescas Espinosa, religiosa ecuatoriana. (IC-O-2011-347).

SEÑOR ALCALDE: En consideración.

CONCEJALAS Y CONCEJALES: Aprobado.

RESOLUCION No. 2011-693

EL CONCEJO METROPOLITANO POR MAYORÍA (9), RESOLVIÓ APROBAR EN PRIMER DEBATE, LA ORDENANZA QUE DESIGNA A LA VÍA UBICADA EN EL SECTOR VENCEDORES DE PICHINCHA, CON EL NOMBRE DE CARMEN HELENA ILLESCAS ESPINOSA, RELIGIOSA ECUATORIANA.

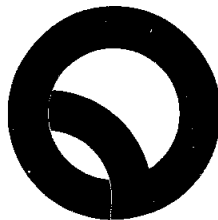
v. Ordenanza que designa a varias vías de la parroquia Cumbayá, con nombres de personajes trascendentes de la historia. (7C-O-2011-348).

SEÑOR ALCALDE: En consideración.

CONCEJALAS Y CONCEJALES: Aprobado.

RESOLUCION No. 2011-694

EL CONCEJO METROPOLITANO POR MAYORÍA (9), RESOLVIÓ APROBAR EN PRIMER DEBATE, LA ORDENANZA QUE DESIGNA A VARIAS VÍAS DE LA



Secretaría
General del
Concejo

PARROQUIA CUMBAYÁ, CON NOMBRES DE PERSONAJES TRASCENDENTES DE LA HISTORIA.

vi. Ordenanza que designa a varias vías de la parroquia Tumbaco, con nombres de los "Héroes del Cenepa". (IC-O-2011-351).

SEÑOR ALCALDE: En consideración.

CONCEJALAS Y CONCEJALES: Aprobado.

RESOLUCION No. 2011-695

EL CONCEJO METROPOLITANO POR MAYORÍA (9), RESOLVIÓ APROBAR EN PRIMER DEBATE, LA ORDENANZA QUE DESIGNA A VARIAS VÍAS DE LA PARROQUIA TUMBACO, CON NOMBRES DE LOS "HÉROES DEL CENEPA".

vii. Ordenanza que designa a varias vías de la parroquia Tumbaco, con nombres de volcanes del Ecuador. (IC-O-2011-353).

SEÑOR ALCALDE: En consideración.

CONCEJALAS Y CONCEJALES: Aprobado.

RESOLUCION No. 2011-696

EL CONCEJO METROPOLITANO POR MAYORÍA (9), RESOLVIÓ APROBAR EN PRIMER DEBATE, LA ORDENANZA QUE DESIGNA A VARIAS VÍAS DE LA PARROQUIA TUMBACO, CON NOMBRES DE VOLCANES DEL ECUADOR.

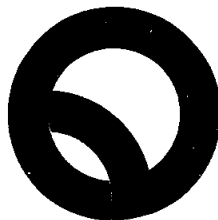
viii. Ordenanza que designa a varias vías de la parroquia Tumbaco, con nombres de frutales. (IC-O-2011-355).

SEÑOR ALCALDE: En consideración.

CONCEJALAS Y CONCEJALES: Aprobado.

RESOLUCION No. 2011-697

Handwritten signature or mark.



**Secretaría
General del
Concejo**

EL CONCEJO METROPOLITANO POR MAYORÍA (9), RESOLVIÓ APROBAR EN PRIMER DEBATE, LA ORDENANZA QUE DESIGNA A VARIAS VÍAS DE LA PARROQUIA TUMBACO, CON NOMBRES DE FRUTALES.

ix. Ordenanza que designa a varias vías de la parroquia Tumbaco, con nombres de Ríos del Ecuador. (IC-O-2011-356).

SEÑOR ALCALDE: En consideración.

CONCEJALAS Y CONCEJALES: Aprobado.

RESOLUCION No. 2011-698

EL CONCEJO METROPOLITANO POR MAYORÍA (9), RESOLVIÓ APROBAR EN PRIMER DEBATE, LA ORDENANZA QUE DESIGNA A VARIAS VÍAS DE LA PARROQUIA TUMBACO, CON NOMBRES DE RÍOS DEL ECUADOR.

x. Ordenanza que designa a varias vías de la parroquia Tumbaco, con nombres de los Héroes del 41. (IC-O-2011-358).

SEÑOR ALCALDE: En consideración.

CONCEJALAS Y CONCEJALES: Aprobado.

RESOLUCION No. 2011-699

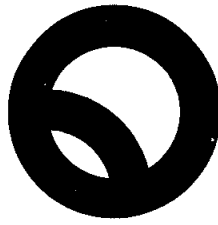
EL CONCEJO METROPOLITANO POR MAYORÍA (9), RESOLVIÓ APROBAR EN PRIMER DEBATE, LA ORDENANZA QUE DESIGNA A VARIAS VÍAS DE LA PARROQUIA TUMBACO, CON NOMBRES DE LOS HÉROES DEL 41.

xi. Ordenanza que designa a varias vías de la parroquia Tumbaco, con nombres de Cantones del Ecuador. (IC-O-2011-359).

SEÑOR ALCALDE: En consideración.

CONCEJALAS Y CONCEJALES: Aprobado.

Handwritten signature or mark.



Secretaría
General del
Concejo

RESOLUCION No. 2011-700

EL CONCEJO METROPOLITANO POR MAYORÍA (9), RESOLVIÓ APROBAR EN PRIMER DEBATE, LA ORDENANZA QUE DESIGNA A VARIAS VÍAS DE LA PARROQUIA TUMBACO, CON NOMBRES DE CANTONES DEL ECUADOR.

xii. Ordenanza que designa a varias vías de la parroquia Tumbaco, con nombres de personajes del Casco Colonial. (IC-O-2011-360).

SEÑOR ALCALDE: En consideración.

CONCEJALAS Y CONCEJALES: Aprobado.

RESOLUCION No. 2011-701

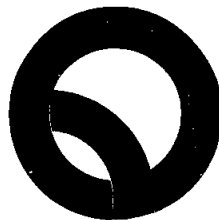
EL CONCEJO METROPOLITANO POR MAYORÍA (9), RESOLVIÓ APROBAR EN PRIMER DEBATE, LA ORDENANZA QUE DESIGNA A VARIAS VÍAS DE LA PARROQUIA TUMBACO, CON NOMBRES DE PERSONAJES DEL CASCO COLONIAL.

IX. Segundo debate de los siguientes proyectos de ordenanza:

1. Ordenanza del Plan Especial del sector La Floresta.

SEÑOR ALCALDE: Esta es una Ordenanza importante, en la medida en que es una Ordenanza que regula, y me parece que este es un ejemplo, de la manera más cuidadosa el desarrollo de una zona maravillosa, que debemos cuidar y preservar, ha sido objeto de una gran cantidad de discusiones, talleres, procesos de socialización, fue muy interesante la participación del Colegio de Arquitectos, en la conformación de la Ordenanza de la Discusión de un conjunto de proyectos que en función de las disponibilidades y de la planificación de intervenciones, serán los proyectos que hagamos en esa zona. Le solicito a algún miembro de la comisión informe el tratamiento previo a este debate. Éste es el tratamiento en segundo debate, fue planteado, yo asumo la responsabilidad de haber puesto en el orden del día y lo mismo solicitado a la Comisión que infortunadamente no tuvo quórum, pero luego sí conoce esto, y lo abordó el día martes. Estamos generando inestabilidad e incertidumbre que no cabe, este Concejo trabaja con transparencia, de tal manera que hoy estamos tratando en segundo debate.

(Handwritten signature)



Secretaría
**General del
Concejo**

CONCEJAL LCDO. FREDDY HEREDIA: Este plan especial ha sido conocido por la Comisión, analizado en varias mesas de trabajo en conjunto con la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, habían varias observaciones que se las ha venido discutiendo, es en el sentido de la conformación de cómo se vino estructurando. Tenemos una observación en el considerando 4 que habíamos solicitado se cambie el proceso, en el que ha emprendido la comunidad, se ha respetado el espíritu del plan, son los requerimientos que básicamente la población ha necesitado y lo ha promulgado.

Había varias preguntas, quisiera en este caso hacer como parte de la presentación. La interrogante es ¿Cómo se levantaron? ¿Cómo están incluidos o qué actores sociales fueron incluidos dentro del proceso de participación? Una de las observaciones que también se hacía, y no se toma muy en cuenta aquí, es la representatividad del cabildo barrial, sé que lo debe haber, pero tiene que estar respaldada, los documentos deben estar respaldados por el órgano competente que en este caso es el BIESS, para que se reconozca la validez de las diligencias. En el 4 considerando es el convenio de cooperación interinstitucional, se había dicho ya en la Comisión que no podemos establecer un convenio interinstitucional, ya que solamente entre entidades públicas se pueden establecer convenios interinstitucionales. En el considerando 3, había estado ya este término. Solicito que sea retirado también en el considerando 4.

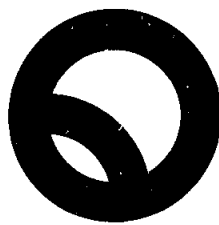
SEÑOR ALCALDE: Quiero agradecer al Concejal Pablo Ponce por el acercamiento con los miembros de la comunidad y la facilitación de este proceso.

CONCEJAL DR. PABLO PONCE: Es mi obligación como Concejal, simplemente para recordar que como usted ha señalado, ésta ha sido una de las muestras de participación de uno de los barrios emblemáticos de Quito. Se han tenido literalmente docenas de mesas de trabajo con los vecinos y vecinas, éste es un proceso que viene desde hace 5 años atrás, en el que ha participado el Colegio de Arquitectos, y otros gestores urbanos.

Sobre todo la valía que tiene es la participación de los vecinos y vecinas que han construido desde la base esta Ordenanza. Lo que menciona el Concejal Heredia, es respetable, no son cosas de fondo, éste ha sido un requerimiento de los vecinos y vecinas que fueron directamente donde usted ha solicitado de que cuanto antes podamos tratar en segundo y definitivo debate lo que es este plan especial de ordenamiento territorial. Un aplauso a los vecinos y vecinas que han sido los forjadores de esta Ordenanza.

CONCEJAL SR. JORGE ALBAN: Elevo a moción que se apruebe esta Ordenanza en segundo debate.

(Handwritten signature)



Secretaría
**General del
Concejo**

SEÑOR ALCALDE: Con las observaciones planteadas en el segundo debate, sírvase someter a votación esta Ordenanza.

NOMBRES	FAVOR	CONTRA	BLANCO
1. SR. JORGE ALBÁN	x		
2. ING. MANUEL BOHÓRQUEZ	ausente		
3. ECON. ELIZABETH CABEZAS	ausente		
4. ING. MARÍA SOL CORRAL	x		
5. LCDO. FREDDY HEREDIA	x		
6. PROF. LUISA MALDONADO	ausente		
7. SR. ALONSO MORENO	ausente		
8. DR. PABLO PONCE	x		
9. SR. MARCO PONCE	x		
10. LCDO. EDDY SÁNCHEZ	ausente		
11. ECON. DÉNNECY TRUJILLO	ausente		
12. B.A. PATRICIO UBIDIA	x		
13. SRA. MACARENA VALAREZO	ausente		
14. DR. FABRICIO VILLAMAR	x		
15. DR. NORMAN WRAY	x		
16. DR. AUGUSTO BARRERA, ALCALDE	x		
RESULTADO	9		

SEÑOR ALCALDE: Gracias a ustedes, es un barrio ejemplar, cuiden el barrio nosotros vamos a honrar esta palabra de respetar un trabajo participativo con ustedes, tengan la plena convicción. -Ojalá- podamos hacer así como en ocasiones anteriores una entrega formal para que ustedes tengan su Ordenanza que es la que va a regir el desarrollo de ustedes y sus hijos. Gracias.

RESOLUCIÓN No. 2011-702

EL CONCEJO METROPOLITANO POR MAYORÍA (9), RESOLVIÓ APROBAR EN SEGUNDO DEBATE, LA ORDENANZA DEL PLAN ESPECIAL DEL SECTOR LA FLORESTA.

(W) *****



Secretaría
**General del
Concejo**

- ii. Ordenanza que aprueba la Urbanización de Interés Social de Desarrollo Progresivo del Barrio 29 de Mayo (IC-O-2011-416).

SEÑOR ALCALDE: Entiendo que sobre esta Ordenanza no hay observaciones.
Sírvasse tomar votación.

NOMBRES	FAVOR	CONTRA	BLANCO
1. SR. JORGE ALBÁN	x		
2. ING. MANUEL BOHÓRQUEZ	ausente		
3. ECON. ELIZABETH CABEZAS	ausente		
4. ING. MARÍA SOL CORRAL	x		
5. LCDO. FREDDY HEREDIA	x		
6. PROF. LUISA MALDONADO	ausente		
7. SR. ALONSO MORENO	ausente		
8. DR. PABLO PONCE	x		
9. SR. MARCO PONCE	x		
10. LCDO. EDDY SÁNCHEZ	ausente		
11. ECON. DÉNNECY TRUJILLO	ausente		
12. B.A. PATRICIO UBIDIA	x		
13. SRA. MACARENA VALAREZO	ausente		
14. DR. FABRICIO VILLAMAR	x		
15. DR. NORMAN WRAY	x		
16. DR. AUGUSTO BARRERA, ALCALDE	x		
RESULTADO	9		

RESOLUCIÓN No. 2011-703

EL CONCEJO METROPOLITANO POR MAYORÍA (9), RESOLVIÓ APROBAR EN SEGUNDO DEBATE, LA ORDENANZA QUE APRUEBA LA URBANIZACIÓN DE INTERÉS SOCIAL DE DESARROLLO PROGRESIVO DEL BARRIO 29 DE MAYO.

MD



Secretaría
General del
Concejo

III. Ordenanza que aprueba la Urbanización de Interés Social de Desarrollo Progresivo del Barrio Urauco. (IC-O-2011-417).

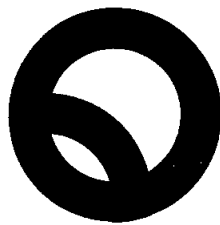
NOMBRES	FAVOR	CONTRA	BLANCO
1. SR. JORGE ALBÁN	x		
2. ING. MANUEL BOHÓRQUEZ	ausente		
3. ECON. ELIZABETH CABEZAS	ausente		
4. ING. MARÍA SOL CORRAL	x		
5. LCDO. FREDDY HEREDIA	x		
6. PROF. LUISA MALDONADO	ausente		
7. SR. ALONSO MORENO	ausente		
8. DR. PABLO PONCE	x		
9. SR. MARCO PONCE	x		
10. LCDO. EDDY SÁNCHEZ	ausente		
11. ECON. DÉNNECY TRUJILLO	ausente		
12. B.A. PATRICIO UBIDIA	x		
13. SRA. MACARENA VALAREZO	ausente		
14. DR. FABRICIO VILLAMAR	x		
15. DR. NORMAN WRAY	x		
16. DR. AUGUSTO BARRERA, ALCALDE	x		
RESULTADO	9		

CONCEJALAS Y CONCEJALES: Aprobado.

RESOLUCIÓN No. 2011-704

EL CONCEJO METROPOLITANO POR MAYORÍA (9), RESOLVIÓ APROBAR EN SEGUNDO DEBATE, LA ORDENANZA QUE APRUEBA LA URBANIZACIÓN DE INTERÉS SOCIAL DE DESARROLLO PROGRESIVO DEL BARRIO URAUCO.

IV. Ordenanza que aprueba la Urbanización de Interés Social de Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado del Comité Promejoras HCM1 (IC-O-2011-434).



Secretaría
General del
Concejo

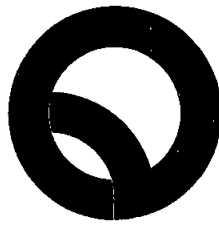
SEÑOR ALCALDE: En consideración.

NOMBRES	FAVOR	CONTRA	BLANCO
1. SR. JORGE ALBÁN	x		
2. ING. MANUEL BOHÓRQUEZ	ausente		
3. ECON. ELIZABETH CABEZAS	ausente		
4. ING. MARÍA SOL CORRAL	x		
5. LCDO. FREDDY HEREDIA	x		
6. PROF. LUISA MALDONADO	ausente		
7. SR. ALONSO MORENO	ausente		
8. DR. PABLO PONCE	x		
9. SR. MARCO PONCE	x		
10. LCDO. EDDY SÁNCHEZ	ausente		
11. ECON. DÉNNECY TRUJILLO	ausente		
12. B.A. PATRICIO UBIDIA	x		
13. SRA. MACARENA VALAREZO	ausente		
14. DR. FABRICIO VILLAMAR	x		
15. DR. NORMAN WRAY	x		
16. DR. AUGUSTO BARRERA, ALCALDE	x		
RESULTADO	9		

RESOLUCIÓN No. 2011-705

EL CONCEJO METROPOLITANO POR MAYORÍA (9), RESOLVIÓ APROBAR EN SEGUNDO DEBATE, LA ORDENANZA QUE APRUEBA LA URBANIZACIÓN DE INTERÉS SOCIAL DE ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DEL COMITÉ PROMEJORAS

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: Señor antes de que la sesión se quede sin quórum, yo tengo un punto de mucho interés que es el tema de la consolidación del terreno del aeropuerto, es un tema urgente, pero ya todos estamos cansados y van a salir dos Concejales, y nos vamos a quedar sin el quórum, es preferible que clausuremos la reunión.



Secretaría
**General del
Concejo**

SEÑOR ALCALDE: Está bien, entonces con la agenda que nos falta tratar convocaremos a otra sesión. Entonces antes del feriado entregaré el Plan y el POA, que debo hacer el lunes, entonces podría en un acto formal hacer la entrega. Gracias.

SIENDO LAS DICIOCHO HORAS, DEL JUEVES VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO.

Qui
Dr. Augusto Barrera Guarderas
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Patricia Andrade Baroja
Abg. Patricia Andrade Baroja
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



Transcripción: MSI.
Revisado y Depurado: PCP.